

INFORME FINAL
EVALUACIÓN EXTERNA
de la
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA

Comité de Pares Evaluadores:

Francisco Lavolpe
Marta Teobaldo
Patricia Beatriz Lombardo
María Luisa Recalde
Lucía Inés Castellanos

Consultora para el área de Bibliotecas:

Norma Mangiaterra

Miembros CONEAU responsables:

Alberto Dibbern
Miguel Talento

Técnico CONEAU responsable:

Marisa Coler

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, junio de 2007

Introducción	5
1. Evaluación externa.....	5
2. Características generales	6
2.1. Ubicación geográfica de la Universidad Nacional de La Rioja.....	6
2.2. Historia.....	6
2.3. Características generales.....	7
3. Acerca del informe de Autoevaluación.....	7
4. Gobierno y gestión.....	8
4.1. Estatuto	8
4.2. Fines y Funciones	8
4.3. Asamblea Universitaria	9
4.4. Consejo Superior.....	9
4.5. Secretarías del Rectorado.....	10
4.6. Departamentos	10
4.7. El Consejo de Investigación Científica y Tecnológica	10
4.8. Organigrama de gobierno	11
4.9. Características generales del gobierno.....	11
5. Gestión	12
5.1. Personal Co-Docente.....	13
5.2. Desempeño administrativo	14
5.3. Gestión del presupuesto.....	15
5.4. Control de auditoria interna	16
5.5. Becas.....	17
5.6. Obra social.....	17
6. Área Académica.....	17
6.1. Estructura académica por departamentos: Breve descripción.....	18
6.2. Unidades Académicas: Oferta.....	19
6.3. Estructura Matricial	22
6.4. Características del Cuerpo Docente	23
6.5. Carrera Docente.....	28
6.6. Docentes investigadores	29
6.6.1. Integración docencia/investigación	30
6.7. Acerca de los alumnos.....	31
6.7.1. Condiciones de ingreso.....	31
6.7.2. Matrícula de los estudiantes	32
6.7.3. Retención de los alumnos	34
6.8. Graduados	35
7. Área Investigación.....	37

7.1. Consejo de Investigación Científica y Tecnológica (CICyT).....	38
7.2. Política de investigaciones	38
7.3. Oficina de Investigación	40
7.4. Oficina de Vinculación Tecnológica	40
7.5. Escuela de negocios	41
7.6. Proyectos de investigación.....	41
7.7. Apoyo a la Investigación.....	42
7.8. Institutos de investigación	42
7.8.1 Instituto de Tecnología Agroindustrial (ITA) – La Rioja, Capital.....	43
7.8.2. Instituto de Investigación de la Realidad Riojana (IIRR) – La Rioja, Capital.....	43
7.8.3. Museo de Ciencias Naturales (MCN) – La Rioja, Capital.....	44
7.8.4. Instituto Tecnológico de Investigaciones Mineras (ITIM) – La Rioja, Capital.....	45
7.8.5. Instituto de Investigación en Ciencias de la Salud Humana (IICSHUM) – La Rioja, Capital.....	46
7.8.6. Instituto de Derecho Penal y Criminología (IDPyC) – La Rioja, Capital.....	47
7.8.7. Instituto de Administración, Economía y Finanzas – La Rioja, Capital.....	47
7.8.8. Instituto de Promoción de la Inteligencia y de la Comprensibilidad Social (IPICS) - La Rioja, Capital.....	47
7.8.9. Parque Tecnológico – La Rioja, Capital.....	48
7.8.10. Instituto de Investigación para el desarrollo socioeconómico de los Llanos Riojanos (INDELLAR) - Sede Chemical.....	49
7.8.11. Instituto de Investigación y Transferencia Tecnológica de Ciencias Agropecuarias (IITTCA) - Extensión Académica Catuna.....	50
7.8.12. Instituto de Investigación de Sanidad Vegetal e Hidrología (IISVEH) -Sede en Villa Unión.....	50
8. Área Extensión y Bienestar Estudiantil	51
8.1. Producción de tecnología y transferencia	51
8.2. La Fundación de la Universidad Nacional de La Rioja (FUNLAR).....	51
8.2.1. Las contribuciones académicas solidarias	52
8.3. Secretaría de Extensión Universitaria.....	53
8.4. Actividades de extensión de la FUNLAR.....	54
8.5. Secretaría de Relaciones Institucionales	55
8.6. Secretaría de Ciencia y Tecnología.....	56
8.7. Departamentos Académicos	59
8.8. Sedes Universitarias.....	61
9. Infraestructura y Recursos Materiales.....	62
9.1. Los laboratorios	64
9.2. Equipamiento para las investigaciones	64
9.2.1. Departamento Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.	64
9.2.2. Departamento Académico de Ciencias y Tecnologías Aplicadas a la Producción, al Ambiente y al Urbanismo.	64
9.2.3. Departamento Académico de Humanidades.....	65
9.2.4. Departamento Académico de Ciencias de la Salud y Educación.....	65
9.2.5. Departamento Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales	65
9.2.6. Departamento Académico de Ciencias y Tecnologías aplicadas a la Producción, al Ambiente y al Urbanismo	65
9.2.7. Departamento Académico de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas	66
9.3. Parque Tecnológico.....	66
10. Biblioteca	67

10.1. Valoración particular de las Bibliotecas de la UNLaR.....	67
10.2. Infraestructura	68
10.3. Presupuesto.....	69
10.4. Colecciones.....	69
10.5. Usuarios	69
10.6. Servicios	70
10.7. Procesos técnicos y aplicaciones informáticas	70
10.8. Equipamiento	71
10.9. Personal.....	71
10.10. Participación en redes cooperativas	72
<i>11. Conclusiones y recomendaciones</i>	<i>73</i>
11.1. Observaciones generales.....	73
11.2. El gobierno.....	73
11.3. La administración	74
11.4. Docencia	75
11.5. Alumnos y Graduados	76
11.6. Investigaciones.....	76
11.7. Extensión.....	77
11.8. Infraestructura	78
11.9. Bibliotecas.....	78

INTRODUCCIÓN

Este Informe de Evaluación Externa se funda en el acuerdo general suscripto el 18 de Junio de 2003 entre la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) y la Universidad Nacional de La Rioja (UNLaR). El presente se propone constituir un aporte de índole constructiva, dirigido a colaborar con el mejoramiento institucional mediante el análisis diagnóstico de su estructura y funciones, para finalmente formular las recomendaciones pertinentes.

El proceso de Evaluación Externa tomó como base de análisis el informe de Autoevaluación elaborado por la UNLaR y se complementó con la visita efectuada por el Comité de Pares Evaluadores (CPE) a las distintas unidades académicas de la Universidad Nacional de La Rioja. Se trabajó sobre sus diversas sedes, de manera de comprobar los datos asentados en el informe de Autoevaluación y en los informes entregados con posterioridad a la visita. Este trámite, necesario para facilitar la Evaluación Externa, se realizó en un clima de cooperación y mutua comprensión con las autoridades de la UNLaR, quienes en todo momento expresaron su predisposición y buena voluntad, ofreciendo la información necesaria a fin de dar amplia satisfacción a los requerimientos del Comité de Pares.

El principal objetivo del presente Informe es aportar información y proponer acciones orientadas al mejoramiento de la calidad institucional, mediante un análisis basado en el trabajo de campo que efectuó el Comité de Pares. En todo momento se tomó en consideración el Informe de Autoevaluación originario elaborado por la Universidad, así como sus actualizaciones. Además, entre las fuentes empleadas para este apartado cabe mencionar las Estadísticas publicadas por UDELAR y otras fuentes oficiales citadas.

1. EVALUACIÓN EXTERNA

En virtud de los objetivos planteados por la CONEAU para las evaluaciones externas, el comité de pares evaluadores (CPE) responsables de informar la situación de la Universidad Nacional de La Rioja identificó, durante la etapa preparatoria, las principales dimensiones y variables a ser consideradas.

En primer lugar, se examinaron los principales instrumentos legales y normativos que dan sustento a la institución; la creación y posteriores modificaciones del Estatuto de la Universidad y los reglamentos y normativa institucionales. Asimismo, se consideró el nivel de coincidencia y concordancia entre los fines y objetivos estatutarios y el plan estratégico institucional.

En segunda instancia, se propuso indagar sobre el nivel de conocimiento del plan estratégico institucional entre los miembros de la comunidad universitaria. Además, se buscó establecer su grado de factibilidad y consistencia, así como su nivel de avance y cumplimiento de los objetivos propuestos. Se identificaron las acciones de sensibilización y conocimiento de los objetivos y metas del plan estratégico, los cambios o reorientaciones durante su ejecución y el balance sobre los resultados obtenidos. Se consideró especialmente la factibilidad, pertinencia y eficacia en la articulación con el entorno político, social y económico.

Luego, se propuso conocer el sistema de gobierno y su funcionamiento; identificar el nivel y calidad de la participación de los claustros en los órganos de gobierno; y recoger las experiencias de participación institucional y académica por parte de la comunidad universitaria.

Otra instancia examinada fue la estructura académica: planes, programas y procesos ejecutivos de los mismos. Con ello, se evaluó la oferta académica, su pertinencia y

posibilidades de desarrollo de los profesionales. Cantidad y calidad de su planta docente, capacitación y formación de recursos y equipos de cátedra y grado de compromiso institucional, formó parte de las principales variables consideradas.

La investigación es una de las dimensiones consideradas para examinar la capacidad de producción de conocimientos, su articulación con las necesidades del contexto y con los objetivos de política institucional.

Las acciones de extensión, transferencia tecnológica y vinculación institucional, sobre la base de las condiciones y necesidades del contexto, así como su impacto y resultados han sido estudiadas para establecer el nivel de integración social de la institución y sus resultados.

Finalmente, se trabajó en la configuración de un diagnóstico acerca del gobierno, gestión, control y auditoria de los resultados sobre las diferentes áreas. Además, se identificaron los recursos materiales y la infraestructura de apoyo, tecnológica, de comunicaciones y administrativa, de manera de diagnosticar la capacidad operativa y ejecutiva de la gestión para alcanzar las políticas y los objetivos previstos.

2. CARACTERÍSTICAS GENERALES

2.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA

La sede principal de la Universidad Nacional de La Rioja se halla en la Ciudad de La Rioja, capital de la provincia que se encuentra en la zona Noroeste de la República Argentina. Sus límites Provinciales son: al Norte con Catamarca; al Este con Córdoba, al Sur con San Luis; al Sudoeste con San Juan; y al Oeste con la República de Chile.

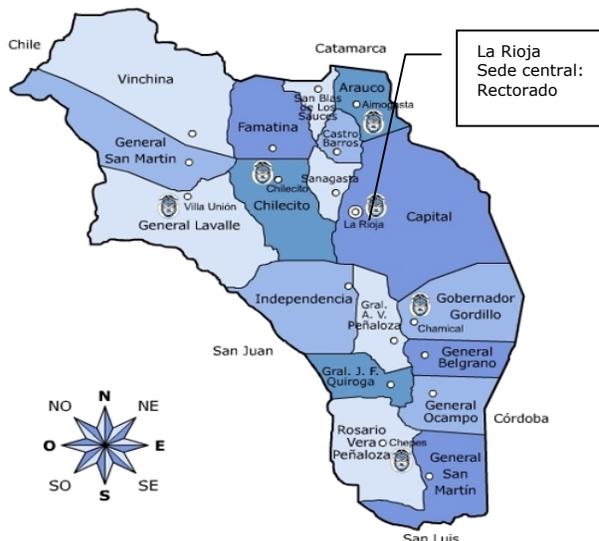
La UNLaR cuenta, además de su Sede Central en la Ciudad de La Rioja -la Ciudad Universitaria de la Ciencia y la Técnica- con cinco sedes en el interior de la provincia: la Sede Chemical, la Sede Villa Unión, la Sede Aimagasta, la Sede Chepes y la Extensión Académica Catuna, de reciente creación.

La Rioja se ubica en una región donde el clima es continental; templado y frío en las grandes alturas, caluroso y seco en los llanos. Los veranos son muy cálidos y las lluvias son escasas. Los vientos, generalmente son suaves, excepto el Zonda, un viento caliente, sofocante y seco proveniente de la zona del noroeste.

2.2. HISTORIA

La Universidad Provincial de La Rioja, luego de la labor llevada a cabo por la Comisión Organizadora ad-hoc, tiene su origen en la Ley provincial Nro. 3.392, del 2 de Junio de 1972, en la cual se disponía que las clases se inicien en el siguiente año. En 1973 se creó en la Ciudad de Chamental la primera Sede Universitaria.

Posteriormente, por Ley Nacional Nro. 24.299, promulgada el 28 de Diciembre de 1993, se creó la actual Universidad Nacional de La Rioja (UNLaR.). Esta Ley consagró la continuidad



académica y administrativa a la tarea que cumplía la UPLR (Universidad Provincial de La Rioja), siendo su último Rector el Dr. Enrique Daniel Tello Roldán y quien habiendo sido reelecto, todavía reviste en ese cargo.

2.3. CARACTERÍSTICAS GENERALES

La UNLaR nace como Universidad provincial para luego pasar a integrar el sistema nacional de educación superior. Este itinerario la impregnó de una significativa identidad con los intereses y potencialidades locales y regionales, abriendo un espacio de referencia para la formación superior en la provincia de La Rioja y sus vecinas. Asimismo, debido a su juventud se nutre aún hoy, de una importante participación de docentes provenientes de otras Universidades nacionales, especialmente de la Universidad Nacional de Córdoba.

3. ACERCA DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

A expensas de la coordinación responsable de la evaluación externa de la CONEAU, se dispuso del informe de Autoevaluación desarrollado por la unidad de evaluación interna (prevista en el Art. 4° inciso f del Estatuto) de la UNLaR.

El informe consta de una desigual descripción de actividades y acciones realizadas por la Universidad, al que se le adjuntó además información estadística sin discriminar, hecho que supone dificultades al momento de extraer un diagnóstico de valor. En ese informe se hace un relato de las funciones de cada departamento, los institutos relacionados y las sedes universitarias. También establece una descripción fuertemente subjetiva sobre los resultados de las acciones realizadas por las diferentes instancias de la institución. Explica el modelo “matricial” de la organización académica e incluye una abultada lista de cuadros y cifras que no ofrecen una herramienta práctica para la toma de decisiones o las recomendaciones de política. Incluye un sondeo de opinión cuya metodología no se explicita aunque sí parece aportar resultados de utilidad, especialmente en la consulta a los diferentes sectores de la comunidad. Asimismo, el documento refiere a una lista de acciones necesarias encaminadas a la concreción de mejoras de la calidad institucional.

No obstante, debe destacarse la celeridad y excelente disposición de las autoridades ejecutivas para actualizar, aclarar, complementar y a veces proveer la información necesaria para la evaluación externa.

Una observación adicional debe reservarse a las dimensiones abordadas en el informe. Se trabaja esencialmente la dimensión académica y científica de la institución pero no se profundizan aspectos institucionales relacionados con el gobierno y la gestión, entre otros. Como se sabe, es indispensable establecer un diagnóstico integral de la institución para develar la naturaleza de los problemas y definir las acciones apropiadas para resolverlos.

Por otra parte, es posible advertir a partir de la información obtenida, un importante esfuerzo para establecer un diagnóstico institucional pero, en especial, se advierte la enorme movilización y sensibilización ejercida por las acciones llevadas a cabo a lo largo de dicho proceso. Es de destacar que en entrevistas con algunos funcionarios se otorgó un fuerte valor movilizador a las medidas tomadas durante la indagación y elaboración del informe. Efectivamente, sin desmerecer la potencial utilidad del documento y luego de examinar “in situ” el desempeño general de la Universidad, la realidad excede favorablemente en claridad y organización lo que se ve reflejado en el informe de Autoevaluación.

4. GOBIERNO Y GESTIÓN

4.1. ESTATUTO

Como se mencionó anteriormente, la UNLaR tiene su origen en la Universidad Provincial creada por la Ley Provincial Nro. 3.392 del 2 de Junio de 1972, habiendo sido integrada al sistema nacional de educación superior por la Ley Nacional Nro. 24.299, promulgada el 28 de Diciembre de 1993.

El primer Estatuto de la Universidad fue sancionado el 4 de diciembre de 1995 por la Asamblea Universitaria y publicado en el Boletín Oficial el 5 de marzo de 1996. Luego fue reformado en marzo de 2001 para adecuarlo a los lineamientos de la Ley Federal de Educación y la Ley de Educación Superior y publicado en el Boletín Oficial de 14 de febrero de 2002.

En el Estatuto se fija la naturaleza de los objetivos institucionales. Allí se sostiene que *“la Universidad Nacional de La Rioja es una Institución académico–científica, cultural y educacional de derecho público al servicio de la provincia de La Rioja, de la región y de la Nación Argentina.”* Asimismo, expresa sus principios de autonomía cuando la misma Universidad *“dicta y modifica sus Estatutos, administra su patrimonio y sanciona su presupuesto, dentro de un régimen jurídico de autonomía y autarquía, conforme con los principios de la Constitución Nacional, la Ley Nacional N° 24.521 y demás leyes que dicte el Congreso de la Nación.”* Además agrega que *“como ente autónomo, la Universidad Nacional de La Rioja tiene pleno gobierno de sus estudios, elige sus autoridades, nombra y remueve sus profesores y personal en todos los ordenes, en la forma que se establece en este Estatuto y en sus reglamentaciones. Expide los títulos y certificados de competencias correspondientes a los estudios realizados en ella.”*

4.2. FINES Y FUNCIONES

En el Estatuto de la UNLaR se establece como fines de la institución los siguientes:

- Promover la excelencia en la capacitación científica y técnica del hombre, para que asuma su papel protagónico en el proceso evolutivo de las estructuras sociales.
- Impulsar el desarrollo regional y nacional.
- Activar los recursos potenciales en coordinación con la actividad pública y privada.
- Proveer la capacitación científica y profesional necesaria para la transformación del país.
- Preservar la producción cultural, en particular la autóctona.
- Promover la investigación científica como una actividad fundamental de la Universidad.
- Orientar la investigación básica a la elaboración posterior de tecnologías y su transferencia.
- Promover la formación social y humanística del estudiante.

Para el cumplimiento de los fines expresados, el Estatuto prescribe que la Universidad deberá:

- a) Crear en el ámbito provincial y nacional una conciencia pública de la necesidad de impulsar y acrecentar los conocimientos mediante institutos de investigación científica, humanística y técnica, con excelencia académica.
- b) Formar profesionales y técnicos con independencia de criterio, conciencia ética, sentido de responsabilidad social y vocación de servicio.
- c) Procurar, mediante convenios con instituciones públicas y privadas de carácter provincial, nacional o internacional, la concreción de emprendimientos productivos o de servicios, que

faciliten las actividades profesionales de sus egresados y contribuyan a la solución de los problemas del medio.

d) Participar con su asesoramiento científico y técnico, en la elaboración de los proyectos oficiales que tiendan fundamentalmente a la promoción integral de la provincia, la región y el país.

e) Propender a que la acción institucional de la Universidad lleve un auténtico sentido social y fortalezca el respeto por la dignidad del hombre y el ejercicio de sus derechos.

f) Producir una permanente actividad de evaluación y auto evaluación institucional en el marco de la Ley de Educación Superior.

La UNLaR adopta la forma de gobierno colegiada cuatripartita (Artículo 12º del Estatuto), estando representados el estamento de docentes, graduados, estudiantes y co-docentes, todos con voz y voto.

- Asamblea Universitaria;
- Consejo Superior;
- Rector o Vice-Rector, en su caso;
- Consejos Directivos;
- Decanos de Departamentos Académicos;
- Decanos de Sedes Universitarias;
- Consejo de Investigación Científica y Tecnológica;
- Presidente del Consejo de Investigación Científica y Tecnológica.

4.3. ASAMBLEA UNIVERSITARIA

El máximo organismo de gobierno de la Universidad es la Asamblea Universitaria, integrada por el Rector, el Vice-Rector, los Decanos de los Departamentos Académicos de Ciencias de la Salud y de la Educación; de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales; de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas; de Ciencias y Tecnologías Aplicadas a la Producción, al Ambiente y al Urbanismo, y por último, de Humanidades; los Decanos de las Sedes Universitarias así como por los miembros del Consejo Superior y los de los Consejos Directivos. Las atribuciones de la Asamblea contemplan la función de prescribir y modificar el Estatuto Universitario, elegir al Rector y al Vice-Rector, decidir sobre la renuncia del Rector, del Vice-Rector y de los Decanos, decidir la creación de nuevas sedes universitarias y departamentos, y entender en las disputas, intervenciones, etc., que surgieran en la Universidad en tanto máxima autoridad.

4.4. CONSEJO SUPERIOR

El Consejo Superior está constituido por el Rector, el Vice-Rector, los Decanos de Departamentos Académicos, los Decanos de Sedes Universitarias y los representantes de cada estamento, cuya composición es la siguiente: 12 por el Estamento Docente, 3 por el Estamento Estudiantil, 3 por el Estamento de Graduados y 3 por el Estamento Co-Docente. Es atribución del Consejo Superior, entre otras, la de ejercer la Jurisdicción Superior Universitaria y la de fijar la Política Académica y Científica de la Universidad.

Del examen de la conformación de los órganos colegiados de gobierno se observa una significativa participación del claustro docente y de las autoridades ejecutivas por sobre la

participación de alumnos, graduados y co-docentes. Esta composición expresa el énfasis puesto en el claustro de profesores para la toma de decisiones y el gobierno de la institución.

4.5. SECRETARÍAS DEL RECTORADO

El Rectorado tiene bajo su órbita las siguientes secretarías:

- General;
- de Asuntos Académicos;
- Administrativa-Financiera;
- de Ciencia y Tecnología;
- de Posgrado y Graduados;
- de Asuntos Estudiantiles;
- de Asuntos Co-Docentes;
- de Extensión;
- de Relaciones Institucionales;
- de Planificación y Autoevaluación.

4.6. DEPARTAMENTOS

Cada Departamento Académico es gobernado por una instancia unipersonal: el Decano, y una instancia colegiada: el Consejo Consultivo. Éste está conformado por el Decano, 6 representantes por el estamento docente, 2 representantes por el estamento estudiantil, 2 representantes por el estamento de graduados y 2 representantes por el estamento de co-docentes. Cada Departamento Académico tiene una Secretaría Académica, una Secretaría Administrativa y una Secretaría de Asuntos Estudiantiles.

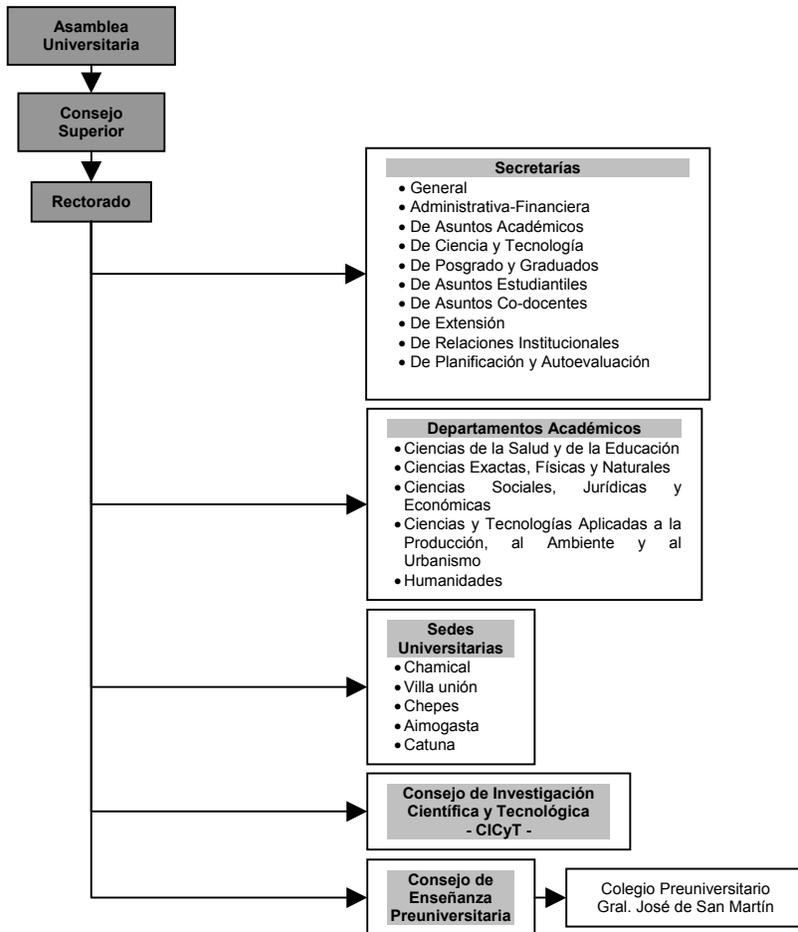
4.7. EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

El Consejo de Investigación Científica y Tecnológica está presidido por el Rector e integrado por el Secretario de Ciencia y Tecnología y representantes de todos los Departamentos Académicos e Institutos en los que se realice Investigación científica y tecnológica.

Aunque la participación de los docentes está representada en toda la estructura mencionada, su desempeño se realiza en cátedras que pertenecen a los Departamentos y Sedes. Su dependencia directa según lo establecido en su Estatuto en su artículo 94: *“Los Departamentos, Sedes, Institutos y Escuelas que integran la Universidad proyectan los Sistemas de Enseñanza de acuerdo con sus modalidades, tanto en los que se refiere a la actividad del Cuerpo Docente como a la de los Estudiantes, cumpliendo una Función Coordinadora e Integradora.”*. En este sentido también en el artículo 95, menciona que: *“Los Consejos Directivos y el Consejo de Investigación de Ciencia y Tecnología reglamentarán los Regímenes de Asistencia y Prestaciones, y el del Control de Gestión y Desempeño Docente, para su Jurisdicción.”*¹

¹ Estatuto de la Universidad Nacional de La Rioja

4.8. ORGANIGRAMA DE GOBIERNO



4.9. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL GOBIERNO

El funcionamiento de los órganos de gobierno es regular y abierto. Los miembros de la comunidad universitaria se mostraron conformes con sus representantes y su funcionamiento.

Toda la información disponible ha destacado el buen clima en el que desenvuelve sus actividades y el sentido de pertenencia de los integrantes de su comunidad.

Se destaca una estructura centralizada, este aspecto ofrece las ventajas de una gestión eficaz, pero presenta algunas dificultades para la comunicación institucional.

Sería recomendable que los cambios que la UNLaR proyecta para mejorar su calidad institucional, cuenten con la participación y acompañamiento de toda la comunidad universitaria.

Pudo detectarse un amplio conocimiento de los principales objetivos de la Institución entre la comunidad universitaria. Sin embargo, habría que ampliar el flujo de información hacia los distintos sectores de la comunidad universitaria.

El proyecto institucional se muestra fuertemente orientado a la articulación con la realidad socioeconómica y las potencialidades de desarrollo de la provincia. Se recomienda informar y sensibilizar a la comunidad universitaria acerca de estos objetivos de manera de incrementar la permeabilidad de las actividades institucionales con su entorno.

Los miembros de los cuerpos colegiados fueron elocuentes al señalar que conocen los lineamientos del plan estratégico de la Universidad; en general comparten su visión, misión y objetivos. No pudo constatarse lo mismo entre los docentes en general. Aquí se pusieron en evidencia algunas fallas en las comunicaciones internas, en especial, entre aquellos docentes con menores dedicaciones, en modo particular con quienes visitan la Universidad sólo una vez por semana, ya que viajan desde Córdoba o alguna otra provincia.

La organización departamental y las direcciones de carreras le ofrecen a los docentes un ámbito para la participación y el debate sobre las orientaciones de política académica.

Por otra parte, los estudiantes registran un grado de interés desigual para la participación en la política institucional. La mayoría de los entrevistados expresó su satisfacción con la organización y el gobierno de la Universidad y manifestó sentirse contenido y representado por los órganos de gobierno y el centro de estudiantes. Existe un alto grado de identificación con la Universidad y se sienten orgullosos de pertenecer a ella. Existe también espacio para el disenso, algunos estudiantes se expresaron libremente sobre cuestiones relativas a la organización y la contribución académica solidaria, para lo que exigen mayor eficacia en los resultados y transparencia.

Los trabajadores co-docentes tienen una fuerte participación política y se ven profundamente identificados con la institución.

Asimismo, la génesis de la UNLaR, desde sus principios provinciales y hasta su integración plena al sistema nacional de educación superior podría justificar la continuidad de los cargos de gobierno vigentes; sin embargo, es necesario señalar que sería recomendable propender a la alternancia en los cargos de responsabilidad, aún cuando aquí se destaca que la reelección de las autoridades se ajusta perfectamente a la normativa vigente en la Universidad.

5. GESTIÓN

La gestión institucional se muestra ordenada y eficaz. La administración de los recursos corrientes, la asignación del presupuesto según función y los gastos operativos exhiben racionalidad y eficacia. Racionalidad porque son adecuados a los objetivos institucionales propuestos, y eficacia porque cumplen apropiadamente con la finalidad que se les asigna.

El equipo de gestión con el que se pudo interactuar muestra idoneidad y capacidad para el buen desempeño de la gestión y administración de la Universidad. En cuanto a los recursos humanos disponibles, algunos síntomas disfuncionales de la gestión están siendo abordados a través de la capacitación de los mismos.

Sin embargo, algunos problemas de la gestión pueden identificarse en el nivel de comunicaciones internas, así como la asignación y aprovechamiento de los recursos edilicios y de infraestructura de que se dispone. Esto es, si bien son eficaces estarían en condiciones de optimizar los recursos disponibles de manera de hacer más eficiente la gestión de la institución.

El personal superior sobre el que se apoya la estructura de responsabilidades de gestión es de 25 personas. Este número parece ser muy adecuado a la estructura, distribución y funciones de responsabilidad relacionadas con el manejo total de la institución.

Algunos problemas de formación de recursos humanos para la gestión institucional y académica se vuelven críticos cuando se trata de las sedes. Por ello, sería recomendable poner énfasis en el fortalecimiento de la estructura de gestión de las sedes de manera de cumplir los objetivos propuestos para ellas; el establecimiento de polos de desarrollo regionales.

En lo que se refiere a las herramientas de apoyo, la UNLaR incorporó todos los programas que soportan la gestión de las Universidades a nivel nacional desarrollados por la Secretaría de Políticas Universitarias del MECyT. Dispone del Pampa para la gestión de personal; el Comechigones para la administración del presupuesto; y el Guaraní para la gestión académica de los estudiantes. Además, cuenta con sistemas propios de gestión, tales como el Sistema de Seguimiento de Expedientes y el Sistema de Gestión Docentes. Esto pone a la institución en un buen nivel de infraestructura para la gestión, aunque se detectaron algunas dificultades de incorporación de estas herramientas especialmente en lo que atañe al entrenamiento y capacitación del personal para optimizar la utilidad de estos recursos. Es posible advertir que a un muy bajo costo se mejoraría sensiblemente la concreción de trámites, el control de la administración académica y generaría economías en las operaciones corrientes.

En lo que se refiere a la gestión del desempeño académico se identifican algunas debilidades, especialmente si se examina según departamento. Primero, no se identificó un control sistemático de presentación de proyectos de cátedra o programas de materia. Existe un protocolo de presentación de documentación que no es evaluado antes de ser puesto en ejecución. Tampoco se identificó un mecanismo de control y evaluación del desempeño efectivo de los equipos de cátedra. Para ello, se sugiere fortalecer las acciones de normalización de proyectos de cátedra y aplicar mecanismos para explorar entre los alumnos la ejecución y el logro de objetivos por parte de los equipos de cátedra. Estas herramientas suelen ser de bajo costo y de alto impacto, además de poder ser utilizadas para la promoción o los concursos de los docentes.

Un capítulo especial puede referirse a la administración de las fábricas dependientes de la Universidad. Estas están a cargo de personal contratado por la UNLaR y la FUNLAR y controlado por los mecanismos de gobierno de la Universidad. Si bien se han podido constatar las condiciones y los resultados de estos emprendimientos, no es posible hacer una evaluación adecuada de las operaciones administrativas de las fábricas o emprendimientos productivos.

5.1. PERSONAL CO-DOCENTE

La Universidad denomina de esta manera al personal que generalmente en otras Universidades recibe el nombre de personal no docente. La UNLaR expresa en su informe de Autoevaluación, que este sector constituye “la cara visible” de la Universidad. Está clasificado en cuatro grupos principales: administrativo, mantenimiento y producción, servicios generales y peón.

La distribución de los cargos co-docentes según las distintas sedes y para los años 2003 y 2005 se expresa en el Cuadro 1. Como puede observarse, en los últimos dos años hubo un incremento del 38% de la planta co-docente. Teniendo en cuenta que se trata de un período de tiempo demasiado corto, este aumento resulta difícil de justificar a no ser que resulte de una situación extraordinaria la cual no ha sido puesta de manifiesto por las autoridades. En

el año 2003 las sedes de Catuna, Aimogasta, Chepes y la Delegación de la Universidad en Buenos Aires no contaban con personal co-docente propio. Si bien esta situación se ha revertido, hay que destacar que el mayor incremento en el número de co-docentes se ha producido en la Sede Capital. A nivel de toda la Universidad el 78% es personal permanente, el 12% corresponde a personal interino y el 10% restante son contratados.

Sede	2003 (abs)	2003 (%)	2005 (abs)	2005 (%)
Extensión Catuna	-	-	3	1.1
Aimogasta	-	-	2	0.7
Capital	176	92.2	234	88.0
Chemical	9	4.7	12	4.5
Chepes	-	-	2	0.7
Villa Unión	6	3.1	8	3.0
Buenos Aires	-	-	3	1.1
Total	191	100	264	100

Fuente: Datos provistos por la UNLAR

En la actualidad de los 264 cargos, hay 25 que corresponden a personal que se encuentra con licencia sin goce de haberes por estar desempeñando cargos como autoridad de la Universidad (Secretarios de Universidad, Decanos, etc.).

De la visita del CPE se ha podido deducir que este sector se encuentra plenamente consustanciado con los objetivos de política institucional que hacen a su mejoramiento y capacitación. Prueba de ello es la amplia respuesta que ha tenido la convocatoria del "Programa de Capacitación para Co-Docentes" (PROCAP) y los diversos cursos que se dictaron a través de la Escuela de Negocios de la SECyT. Un elevado porcentaje del personal co-docente ha tomado alguno de los siguientes cursos: informática; atención al público; expresión oral y escrita; ceremonial y protocolo; higiene y seguridad laboral; marketing; organización de eventos; fundamentos y manejos de viveros y producción de textos poniendo de manifiesto una de las fortalezas señaladas en la Autoevaluación y que es la predisposición favorable al logro de una mejor capacitación.

La escasez de personal co-docente en las sedes y en algunas áreas de los departamentos que funcionan en la Ciudad Universitaria había quedado reflejada como una debilidad en la Autoevaluación. Este aspecto debería quedar superado después de las designaciones realizadas recientemente. Es de esperar que las autoridades logren realizar una correcta asignación y distribución por funciones y capacitación del nuevo personal co-docente. También sería necesario adoptar un sistema de concursos para los ascensos y promociones a cargos superiores.

5.2. DESEMPEÑO ADMINISTRATIVO

Los co-docentes trabajan en un ambiente agradable y seguro. Durante la visita del CPE se percibió un ambiente armónico y cooperativo entre empleados co-docentes con docentes, personal jerárquico y estudiantes. Participan de la política de la Universidad al integrar sus órganos de gobierno. Tienen también una organización gremial que los representa y que participa activamente de las decisiones que atañen a dicho personal. Asimismo, la institución cuenta con una serie de Tecnicaturas reconocidas por el MECyT y se ha incorporado a programas nacionales para la formación y perfeccionamiento de las habilidades y aptitudes técnicas de los co-docentes con vistas a mejorar el funcionamiento institucional y elevar la calidad de los recursos humanos disponibles.

La relación alumno/co-docente (62 alumnos/co-docente) y docente/co-docente (5 docentes/co-docente) son aceptables y están dentro de los parámetros de una buena administración de los recursos humanos. Esto es así, si se considera que tanto las tareas de apoyo, como las de mantenimiento y gestión administrativa, se cumplen dentro de los buenos estándares del sistema universitario.

Según el tipo de relación laboral, el personal se distribuye de la siguiente manera: 206 son de planta permanente, 30 son interinos y 28 de ellos contratados. Por otra parte, el 82% se haya asignado a tareas administrativas, un 10% es personal de servicios generales y el 7% está vinculado a las actividades de mantenimiento y producción dependientes de la Universidad. El personal de planta permanente se haya enmarcado en el SIPUVER. Además, el personal dispone de una obra social que opera como un seguro de salud con alcance para toda la familia y que basa sus operaciones de atención en la infraestructura sanitaria existente que depende de la Universidad. Se registró un significativo grado de satisfacción con los servicios que la UNLaR presta a sus empleados.

5.3. GESTIÓN DEL PRESUPUESTO

La administración del presupuesto surge del Consejo Superior que dictamina sobre las partidas correspondientes a cada departamento, aunque la asignación esta centralizada en el rectorado. Esencialmente cubre los gastos correspondientes a la partida de sueldos docentes, co-docentes, estructura de gestión, parte de las becas y gastos de funcionamiento y mantenimiento. Asimismo, se asignan partidas correspondientes a la administración y funcionamiento de las sedes, descentralizando las decisiones ejecutivas en los decanos de las sedes.

Como en la gran mayoría de las Universidades, la responsabilidad primordial recae sobre el pago de sueldos de docentes, de investigadores y del personal co-docente. Existe una masa salarial regular, dado que la mayoría de la planta docente es efectiva. Las designaciones interinas corren a solicitud de los decanos de departamento o de sedes, respectivamente, y son ejecutadas por la vía administrativa y mientras dure la actividad académica correspondiente. Aquí, es necesario señalar que la asignación presupuestaria es una de las principales herramientas de la política institucional. Del examen de esta asignación se concluye que existe marcada atención a la enseñanza, manifestándose debilidades en el área de investigaciones y extensión.

Existe también un limitado número de contrataciones vinculadas a servicios externos de terceros y cuyo monto no reviste relevancia.

Un mecanismo explícito para la administración de los programas productivos, de investigación o de extensión, están constituidos por las “becas”. Los programas de becas cubren actividades operativas en fábrica con el formato de una pasantía laboral rentada pero que se las incluye en el programa como “becas”. Las becas tienen diferentes destinos: a) asisten a alumnos y graduados en el desempeño de actividades en los programas productivos, de vinculación tecnológica o de extensión; b) otra aplicación es para la incorporación a la docencia, o para la formación de nuevos investigadores; c) también asisten a estudiantes con dificultades para continuar con sus estudios de grado.

Sin embargo, el mecanismo para la asignación de las becas debería mejorar. Si bien se dispone de un reglamento interno, no exige la difusión y apertura apropiada para este tipo de concurso de antecedentes. Sería deseable que las oportunidades para acceder a dichas becas se establecieran bajo un reglamento más claro, sencillo y equitativo.

La UNLaR no mantiene deudas de naturaleza pública o privada. Sus libros registran los pagos al día de aportes y contribuciones a los organismos de la seguridad social y todos aquellos que deriven de la contratación de personas o servicios.

5.3.1. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA²

El presupuesto de la Universidad se analiza con información obtenida en distintos momentos del ejercicio 2004, por lo que pueden existir algunas diferencias menores que no modifican la apreciación general que aquí se formula.

La ejecución presupuestaria correspondiente al año 2004 fue de 17.167.083 pesos. Se destaca el peso relativo de los gastos de personal (82,4%) en el presupuesto ejecutado. Un examen del resto de las partidas del presupuesto ejecutado indica una muy buena gestión de los recursos. Se ejecutó el 2,23% en bienes de consumo, 6,89 % en servicios no personales, 5,88% en bienes de uso y un 2,57 % de transferencias.

Los datos aportados por la Universidad registran para el año 2005 un presupuesto global de 19.928.582 pesos, de los cuales el 95,8 % está asignado a educación y cultura; un 2,5% a Salud; y el restante 1,7% a la función Ciencia y Técnica.

Aquí es necesario hacer algunas consideraciones:

Esta distribución presupuestaria expresa el énfasis puesto en la función enseñanza. Esta actividad insume casi todos los esfuerzos en la formación profesional, virtud que destaca la política desde el aspecto cuantitativo, aunque, a juzgar por las cifras, descuida sensiblemente las partidas vinculadas a la investigación y desarrollo, salud, extensión y vinculación tecnológica. Las estructuras tradicionales de las Universidades nacionales se caracterizan por este rasgo, sin embargo el esfuerzo de las “nuevas” Universidades intenta una política de desarrollo institucional con mayor equilibrio en la atención presupuestaria de las diferentes funciones. Esto es aún más significativo en la UNLaR en virtud de que cuenta con una estructura Matricial, que en principio debería generar significativas economías de escala (de hecho así puede verificarse) en la función enseñanza. Además, el enfoque presupuestario de las diferentes funciones requiere prestar mayor atención a las condiciones demográficas y socioeconómicas de la región.

Un elemento que permitiría explicar el peso de la masa salarial por sobre el resto de las áreas lo constituyen los mayores costos relativos de las sedes académicas. Sin embargo, especialmente en éstas, las asignaciones presupuestarias según función no se corresponden plenamente con las políticas planteadas a nivel de proyecto institucional.

5.4. CONTROL DE AUDITORIA INTERNA

La Universidad dispone de una unidad de auditoría interna (UDI) que trabaja, según la legislación nacional vigente, sobre un plan anual de auditorías propuesto por la UDI y aprobado por el Consejo Superior. La CPE pudo acceder al plan de auditorías y comprobar el grado de ejecución de las acciones programadas a partir de la documentación y la información aportada por los auditores. Se pudo comprobar la idoneidad y el conocimiento de las operaciones de control de gestión y el cumplimiento de los procedimientos de la normativa vigente.

² Fuente SIU-SPU 2004 y UNLaR

5.5. BECAS

La UNLaR ha desarrollado un importante programa de becas que podría clasificarse según sus destinatarios: alumnos y graduados. Según las fuentes disponibles se asigna aproximadamente 1.200.000 pesos al año (2005).

Las becas para alumnos son las más completas y se distribuyen según tipo y fuente de financiamiento. En el año 2005 se otorgó un total de 426 becas a estudiantes, esto representa sólo un 2.5% de los estudiantes matriculados.

Becas de la UNLaR para alumnos:

- Beca de Formación académica, científica tecnológica y empresarial.
- Beca para Ayudante de docente investigador.
- Beca de Ayudante de investigador.
- Beca para Ayudantes de 2da.
- Beca de Rendimiento académico.

Aún cuando el monto de la ayuda no es significativo, es un estímulo que colabora con el desarrollo de acciones académicas o sociales.

Las becas otorgadas a graduados para el mismo periodo suman 101 asignaciones. En estos casos los montos de las becas son superiores a las de alumnos.

Becas de la UNLaR, para graduados:

- Beca de Iniciación UNLaR-SECYT.
- Beca de Perfeccionamiento UNLaR-SECYT.
- Beca para graduados UNLaR.
- Beca para Ayudantes de 1da.

5.6. OBRA SOCIAL

La administración de la obra social del personal de la Universidad ha promovido un programa de extensión del servicio para los estudiantes. De esta forma, todos aquellos alumnos que carecen de cobertura asistencial pueden incorporarse al servicio de OSUNLAR a través del pago de una prima de cobertura. Este emprendimiento articula con los servicios que presta el Hospital Universitario, gestionado desde el departamento respectivo, pero cuyos alcances operativos exceden la actividad académica desempeñándose como efector de servicios de salud a terceros. Aquí se destaca una fuerte articulación de los recursos disponibles y propone sinergias en el área de la salud.

6. ÁREA ACADÉMICA

La presente parte del Informe de Evaluación contiene el análisis de las siguientes dimensiones:

- Oferta académica de grado y posgrado.
- Docencia: gobierno y gestión. El cuerpo docente.
- Estudiantes y graduados.

El principal objetivo consiste en aportar información orientada al mejoramiento de la calidad institucional, mediante un análisis basado en la visita que efectuó el Comité de Pares. En todo momento se tomó en consideración el Informe de Autoevaluación originario elaborado

por la Universidad, así como sus actualizaciones. Además, entre las fuentes empleadas para este apartado cabe mencionar las Estadísticas publicadas por UDELAR.

6.1. ESTRUCTURA ACADÉMICA POR DEPARTAMENTOS: BREVE DESCRIPCIÓN

La UNLaR presenta un particular diseño institucional *matricial*, que combina la organización departamental con los planes de carrera basados a su vez en una estructura por sedes académicas. Este sistema departamental, mediante el agrupamiento de materias afines y la comunicación entre alumnos y docentes de distintas carreras, tiene por finalidad posibilitar: a) una mayor cohesión de la estructura Universitaria y b) una economía de recursos humanos, financieros y didácticos.

En cuanto a las Unidades Departamentales, se compone de:

- 1. Departamento Académico de Ciencias de la Salud y de la Educación;**
- 2. Departamento Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales;**
- 3. Departamento Académico de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas;**
- 4. Departamento Académico de Ciencias y Tecnologías Aplicadas a la Producción, al Ambiente y al Urbanismo**
- 5. Departamento Académico de Humanidades.**

Finalmente, la UNLaR cuenta con el Colegio Preuniversitario “General José de San Martín”, ubicado en la ciudad capital.

Con respecto a la formación universitaria, el artículo 3º del Estatuto establece, en los incisos que se mencionan a continuación, que la Universidad responde a las siguientes finalidades:

a) Constituirse en un Organismo ágil, moderno, flexible, orientado a promover la excelencia en la capacitación científica y técnica del Hombre, para que asuma su papel protagónico en el proceso evolutivo de las estructuras sociales.

c) En igual sentido, la Universidad debe ser un instrumento apto para proveer la Capacitación Científica y Profesional necesaria para la transformación del País y la superación de la dependencia, preservando las formas superiores de la Cultura, en particular la Autóctona, permitiendo la formación de la Conciencia Nacional.

f) Promover una acabada Formación Social y Humanística del Estudiante que propenda a su integración con la Comunidad a la que pertenece.

Por otra parte, a estos propósitos se añaden los que vinculan la formación teórico- práctica de los estudiantes con la investigación. En efecto el inciso d) señala que se debe “Promover la Investigación Científica como una actividad fundamental de la Universidad, cuyos planes deberán orientarse especialmente hacia el estudio de los problemas y sus soluciones, en un marco Regional consecuente con el Desarrollo Nacional.” Por último, debe “Orientar la Investigación Básica a la elaboración posterior de tecnologías y su transferencia, que deben ser puestas al servicio de las necesidades concretas de la Región y del País.” (inciso e).

En correspondencia con estos propósitos de formación, el Estatuto establece objetivos específicos, que tienden a viabilizar un perfil de formación no sólo profesional, técnico y respetuoso de la ética profesional y social sino, además, vinculado estrechamente con la producción y con el ámbito de la provisión de servicios que respondan a las necesidades del medio local, provincial y regional. Por esta razón se consideran, entre otros, los siguientes objetivos específicos:

a) Crear en el ámbito Provincial y Nacional una Conciencia Pública de la necesidad de impulsar y acrecentar los conocimientos mediante Institutos de Investigación Científica, Humanística y Técnica, con excelencia académica.

b) Formar Profesionales y Técnicos con independencia de Criterio, Conciencia Ética, sentido de Responsabilidad Social y Vocación de Servicio.

c) Procurar, mediante Convenios con Instituciones Públicas y Privadas de carácter Provincial, Nacional o Internacional, la concreción de emprendimientos productivos o de servicios, que faciliten las actividades profesionales de sus Egresados y contribuyan a la solución de los problemas del Medio.

d) Participar con su Asesoramiento Científico y Técnico, en la elaboración de los Proyectos Oficiales que tiendan fundamentalmente a la promoción integral de la Provincia, la Región y el País.

6.2. UNIDADES ACADÉMICAS: OFERTA

En la Universidad se ofrecen 52 títulos; 39 títulos de grado y 13 títulos de pregrado. Once de estos títulos se ofrecen en más de 1 sede. El título de Licenciado en Ciencias de la Educación es el único que se ofrece en todas las sedes. Quince títulos se ofrecen exclusivamente en las sedes del interior de La Rioja.

Un análisis de la oferta académica discriminada por Sede y Departamento, permite concluir que el total de carreras es el siguiente:³

- En La Rioja se ofertan 36 títulos de grado, de las cuales cinco son de Pregrado.
- En Aimagasta se ofertan 6 títulos, 4 de grado y 2 de pregrado.
- En Chepes se desarrollan 5 títulos, 3 de las cuales son de grado y las 3 restantes de pregrado.
- En Villa Unión se ofertan 6 títulos de grado y 3 de pregrado.
- En Chamental, 12 títulos, 8 de grado y 4 de pregrado.
- En Catuna se desarrollan 4 títulos de grado y 1 de pregrado.

Todas las Sedes mencionadas son unidades de coordinación académico-administrativas de la Universidad en el interior de la Provincia.

Cabe aclarar que algunas de las carreras, tanto de pregrado como de grado, se ofertan en más de una Sede. Tal es el caso de:

- Contador Público,
- Ingeniería Agroindustrial,
- Ingeniería y Licenciatura en Sistemas,
- Licenciatura en Análisis de Sistemas⁴,
- Licenciatura en Administración,
- Licenciatura y Profesorado en Ciencias de la Educación,
- Licenciatura en Enfermería,

³ Los datos utilizados corresponden a las Estadísticas 2005, publicadas por EUDELAR.

⁴ Esta carrera no admite nuevos inscriptos desde el año 2002.

- Enfermería Universitaria y
- Licenciatura en Trabajo Social.

Las carreras de Grado pueden ser, además, contabilizadas según Departamentos, como lo muestra el cuadro que se presenta a continuación:

Cuadro N° 2 : Oferta Académica según Duración, Departamento y Sede. Año 2004				
Duración	Departamento	Carrera /Título	Año	Sede
4 y 5 años	Cs. de la Salud y la Educación	Licenciatura en Ciencias de la Educación	2002	Extensión Catuna
				Aimogasta
				Chamical
				Chepes
				Capital
		Villa Unión		
		Profesorado en Ciencias de la Educación	2002	Extensión Catuna
				Aimogasta
				Chamical
				Chepes
				Capital
		Villa Unión		
	Licenciatura en Enfermería	2001	Chamical	
			Capital	
	Licenciatura en Producción de Bioimágenes	2002	Capital	
	Licenciatura en Terapia Ocupacional	1995	Capital	
	Medicina	2004	Capital	
	Licenciatura en Psicopedagogía	1996	Capital	
	Profesorado en Psicopedagogía	1996	Capital	
	Cs. Exactas, Físicas y Naturales	Bioquímica	2002	Capital
		Farmacia	2002	Capital
		Ingeniería en Sistemas	2002	Chamical
				Capital
Licenciatura en Sistemas (*)		2001	Chamical	
Capital				
Profesorado del Tercer Ciclo y Polimodal en Matemática	2001	Villa Unión		
Cs. Sociales Jurídicas y Económicas	Abogacía	1998	Capital	
	Contador Público	1996	Chamical	
			Capital	
	Escribanía	2002	Capital	
	Licenciatura en Administración	1996	Aimogasta	
			Capital	
	Licenciatura en Ciencia Política	1998	Capital	
	Licenciatura en Comunicación Social	1995–1998	Capital	
	Licenciatura en Economía	1996	Capital	
	Licenciatura en Trabajo Social	1998–2003	Extensión Catuna	
			Capital	
Licenciatura en Turismo	1998	Capital		
Licenciatura en Turismo Ecológico	2002	Villa Unión		
Procuración	2002	Capital		

	Cs. y Tecnologías Aplicadas a la Producción	Arquitectura	1998–2003	Capital	
		Ingeniería Agro-industrial	1993–2000–2005	Extensión Catuna Capital	
		Ingeniería Agropecuario	2001	Chepes	
		Ingeniería de Minas	2003	Capital	
		Ingeniería de Recursos Naturales Renovables para Zonas Áridas	1998	Chamical	
		Ingeniería en Alimentos	2003	Aimogasta	
		Ingeniería Industrial	2000–2005	Capital	
		Licenciatura en Hidrogeología	1995	Villa Unión	
		Licenciatura en Producción Vegetal	1995	Villa Unión	
		Veterinaria	2001	Chamical	
	Humanidades	Licenciatura en Lengua y Literatura Inglesa	1998	Capital	
		Licenciatura en Psicología Organizacional	1998	Capital	
		Licenciatura en Artes Plásticas	2004	Capital	
		Profesorado en Artes Plásticas	2004	Capital	
		Traductorado Público Nacional en la Lengua Inglesa	1998	Capital	
	3 años	Cs. de la Salud y la Educación	Enfermería Universitaria	1995	Chamical Capital
			Tecnicatura Radiología y Terapia Radiante	2002	Capital
		Cs. Exactas, Físicas y Naturales	Analista Universitario de Sistemas	2001	Capital Chamical
			Tecnicatura Operador en Computación	2001	Capital Chamical
Cs. Sociales Jurídicas y Económicas		Comunicación Social	1995–1998	Capital	
		Tecnicatura Universitaria en Turismo Ecológico	2002	Villa Unión	
Cs. y Tecnologías Aplicadas a la Producción		Tecnicatura en Gestión de Empresas Agrícolas	1998	Chepes	
		Tecnicatura en Gestión de Empresas Pecuarias	1998	Chepes	
		Tecnicatura en Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas	1998	Aimogasta	
		Tecnicatura Universitaria en Gestión y Administración Rural	1999	Chamical	
		Tecnicatura Universitaria en Hidrología	1995	Villa Unión	
		Tecnicatura Universitaria en Gestión de Empresas Alimenticias	1998	Aimogasta	
		Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal	1995	Villa Unión	
(*) anteriormente se denominaba <i>Licenciatura en Análisis de Sistema (plan 1995)</i>					

En cuanto al nivel de posgrado, la Universidad informa (en la fuente anteriormente citada), que se ofrecen 16 carreras de posgrado, de las cuales 5 son Especializaciones, 7 Maestrías

y 4 Doctorados. En su casi totalidad se desarrollan en la sede Capital ya que sólo una se oferta en la sede Chemical. (Maestría en Prevención y Control de la Desertificación).

La Universidad instrumenta una *Prueba de Admisión a Estudios de Posgrados* (PAEP), elaborada por el Instituto Tecnológico de Monterrey (México) para facilitar la selección de los aspirantes. La prueba fue adoptada por la Universidad de Harvard y se instrumenta en el Programa Académico de Profesionales para las Américas (LASPAU), con la finalidad de evaluar la aptitud académica de los candidatos a ingresar en las diversas carreras ⁵.

Es necesario mencionar que la Universidad cuenta, además, con 13 Diplomaturas de creación reciente, las cuales abarcan diversas áreas. Estas Diplomaturas sistematizan experiencias que cualifican la práctica profesional o laboral de los egresados.

6.3. ESTRUCTURA MATRICIAL

Como se señaló anteriormente, la UNLaR presenta un particular diseño institucional *matricial*, que combina la organización departamental con los planes de carrera basados a su vez en una estructura por sedes académicas. Este sistema departamental, mediante el agrupamiento de materias afines y la comunicación entre alumnos y docentes de distintas carreras, tiene por finalidad posibilitar: a) una mayor cohesión de la estructura Universitaria y b) una economía de recursos humanos, financieros y didácticos.

Este sistema departamental tiene por finalidad posibilitar, mediante el agrupamiento de materias afines y la comunicación entre alumnos y docentes de distintas carreras:

- a) una mayor cohesión de la Estructura Universitaria y
- b) una economía de recursos humanos, financieros y didácticos.

La organización Matricial, aprobada por Ordenanza Nro. 284/05 del Consejo Superior, es articulada conforme a criterios estructurantes por disciplinas y sub-disciplinas. Tal como se mencionó, tanto los Departamentos como las Sedes están organizadas sobre la base de tres secretarías: una Académica, una Administrativa y una de Asuntos Estudiantiles.

El Estatuto menciona las carreras, cuando se refiere a la organización de los Departamentos, especificando que contarán con los siguientes ámbitos de gestión: director de carrera y consejo consultivo.

Cada una de las carreras está conformada por un número variado de cátedras que dependen de diferentes departamentos. Según los números aportados por la Universidad, el total de cátedras asciende a 2405.⁶

Si se ordenan los Departamentos Académicos, según porcentaje de mayor concentración de cátedras, el resultado es el siguiente:

- Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas y el Departamento Académico de Humanidades concentran el mayor porcentaje de cátedras, con un 23,9% y 24 % respectivamente.
- En segundo lugar, los Departamentos Académicos de Ciencias de la Salud y de la Educación y Ciencias Exactas, Físicas y Naturales reúnen al 17,6% y 17,4% de las cátedras.

⁵ Información suministrada por la Secretaría de Posgrado y Graduados de la UNLaR. Noviembre de 2005.

⁶ Los datos utilizados corresponden a las Estadísticas 2005, publicadas por EUDELAR y excluyen Sede Chilecito debido a que ya no pertenece más a esta Universidad.

- Finalmente, el Departamento Académico Tecnologías Aplicadas a la Producción, al Ambiente y Urbanismo, agrupan un 16,7% .

Al examinar la distribución por Sedes, es posible observar que, evidentemente, el 60% de las cátedras se concentran en la Sede Capital, mientras que el porcentaje restante se distribuye entre las sedes: Chamental, 15,1%; Aimogasta, 6,1%; Villa Unión, 7,5 %, Chepes un 6% y la Sede Catuna con un 5% del total de cátedras de la Universidad.

6.4. CARACTERÍSTICAS DEL CUERPO DOCENTE

En relación con el cuerpo docente el informe de Autoevaluación incluye un apartado referido a la “interpretación del Artículo Nro. 51 de la LES (Nro. 24.521)”. Este artículo trata sobre el ingreso a la carrera académica.

El mismo artículo establece que los concursos constituyen la vía legítima de acceso a la institución; determina, asimismo, el porcentaje que deben representar los docentes designados por concurso, en el total de la planta docente de la Universidad.

Al respecto, es importante señalar que los Departamentos Académicos vienen desarrollando concursos para el acceso a la docencia, lo cual está claramente establecido en su Estatuto (artículos. 93, 103 y 123). Este último artículo se refiere a la vigencia temporal de la designación: *“Los Profesores Efectivos son designados por el Consejo Directivo, previo Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición por el término de Cinco (5) años, cuando son Titulares; y de Tres (3) años cuando son Asociados, Adjuntos o Jefes de Trabajos Prácticos.”*⁷

La UNLaR cuenta con una planta de docentes de 1334 de los cuales el 67% (899) son cargos efectivos y el 33% (435) interinos. La Universidad entiende por docente efectivo a aquel que accedió a su cargo por Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición y por profesor interino al designado en forma temporaria, cuando ello fuera imprescindible y mientras se sustancie el concurso (art. 123 y 124 del Estatuto).

La distribución por Departamento Académico muestra que:

- un 34% de los docentes pertenece al Departamento Académico en Ciencias de la Salud y de la Educación;
- el 30 % al Departamento de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales;
- 15,4% al Departamento Académico de Ciencias y Tecnologías Aplicadas a la Producción, al Ambiente y al Urbanismo, y
- 12, 4% y el 8%, respectivamente, a los Departamentos Académicos de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas, y de Humanidades.

⁷ Estatuto de la Universidad Nacional de La Rioja

Cuadro N°3: Porcentaje de Docentes por Dedicación según Departamento. Año 2004

Departamento	Dedicación		Totales
	Efectivos	Interinos	
Ciencias y Tecnologías Aplicadas a la Producción, al Ambiente y al Urbanismo	71	29	100
Ciencias Exactas, Físicas y Naturales	78	22	100
Ciencias de la Salud y de la Educación	59	41	100
Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas	38	62	100
Humanidades	100	0	100
Promedio	67	33	100

Fuente: Datos suministrados por la UNLaR. Año 2004

La distribución por Departamentos de los 899 docentes efectivos, es la siguiente:

- un 34,7% pertenece al Departamento Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales;
- un 30% al Departamento Académico de Ciencias de la Salud y de la Educación;
- un 16,3% al Departamento de Ciencias y Tecnologías Aplicadas a la Producción, al Ambiente y al Urbanismo;
- el 11,7% al Departamento Académico de Humanidades;
- un 7% al Departamento Académico de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas.

Cuadro N° 4: Total de dedicaciones (cargos) docentes por condición según Departamento. Año 2004

Departamento	Condición		Total
	Interinos	Efectivos	
Cs. Tecnológicas Aplicadas a la Producción, al Ambiente y al Urbanismo	59	147	206
Cs. Exactas, Físicas y Naturales	88	312	400
Cs. de la Salud y de la Educación	185	271	456
Cs. Sociales, Jurídicas y Económicas	103	63	166
Humanidades	0	106	106
Total	435	899	1334

Fuente: Elaboración propia en base a datos suministrados por la UNLaR. Año 2004

Respecto a los 435 docentes interinos, la distribución porcentual por Departamento es la siguiente:

- el 42,5% pertenece al Departamento Académico en Ciencias de la Salud y de la Educación;
- un 23,6% y un 20,2%, respectivamente, a los Departamentos Académicos de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas;

- un 13, 5%, al Departamento Académico de Ciencias y Tecnologías Aplicadas a la Producción, al Ambiente y al Urbanismo.

Nota: Cabe aclarar que el Departamento de Humanidades no incluye docentes interinos en su plantel.

En síntesis: es importante destacar que casi la totalidad de los Departamentos poseen, en la actualidad, más del 70% de su plantel docente efectivo. Sólo en el Departamento de Ciencias de la Salud y de la Educación, han concursados sus cargos un 59,4% de sus profesores.

Respecto de las dedicaciones, las estadísticas muestran que una cifra ligeramente superior a la mitad del cuerpo docente posee dedicación parcial (55%: 737docentes).

Por el contrario, sólo el 13% (172 docentes) de los profesores posee dedicación exclusiva, mientras que el 32% (425 docentes) desempeña cargos con dedicación simple.

Parecería necesario incrementar las dedicaciones, sobre todo en caso de las “simples” ya que constituyen un porcentaje importante del total de cargos. Esta observación es particularmente válida para quienes no ejercen profesiones independientes, de modo que se hace alusión a los Departamentos de Humanidades, y, parcialmente, al de Ciencias de la Salud y Educación. En este caso hacemos referencia a las carreras de Educación que podrían requerir un incremento de dedicación de la planta docente, dado el crecimiento de la matrícula registrado en los últimos años.

En relación con la distribución de las dedicaciones por departamento, el cuadro siguiente ilustra claramente la situación al interior de cada uno. El Departamento de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales posee la mayor cantidad de profesores con dedicación exclusiva (77 docentes), representando, igualmente, sólo un 20% del total de su plantel.

Cuadro Nº 5: Total de dedicaciones (cargos) docentes según Departamento. Año 2004	
Departamento / Dedicación Docente	TOTAL
Ciencias y Tecnologías Aplicadas a la Producción, al Ambiente y al Urbanismo	
Prof. Exclusivos	12
Prof. Parciales	99
Prof. Simples	95
Totales	206
Ciencias Exactas, Físicas y Naturales	
Prof. Exclusivos	77
Prof. Parciales	209
Prof. Simples	114
Totales	400
Ciencias de la Salud y de la Educación	
Prof. Exclusivos	73
Prof. Parciales	262
Prof. Simples	121
Totales	456
Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas	
Prof. Exclusivos	6
Prof. Parciales	107
Prof. Simples	53
Totales	166
Humanidades	
Prof. Exclusivos	4
Prof. Parciales	60
Prof. Simples	42
Totales	106
<i>Fuente: Elaboración propia en base a datos suministrados por la UNLaR. Año 2004.</i>	

Con respecto a la categoría docente, cabe aclarar que si se toman en cuenta la totalidad de las personas que constituyen la planta docente, la distribución por categoría es la siguiente⁸:

⁸ Esta información es posterior al informe de auto-evaluación y ha sido actualizada con datos de la UNLaR correspondientes al año 2004.

Cuadro N° 6: Docentes según categoría y dedicación. Año 2005								
Categoría	Dedicación						Total	%
	Exclusiva	%	Semiexclusiva	%	Simple	%		
Titular	29	7,8	215	57,6	129	34,6	373	31,9
Adjunto	8	1,9	268	63,4	147	34,8	423	36,2
Asociado					30	100,0	30	2,6
JTP	5	1,5	175	52,2	155	46,3	335	28,7
Ayudante					7	100,0	7	0,6
Total	42	3,6	658	56,3	468	40,1	1168	100,0

Fuente: Elaboración propia en base a datos de UNLaR. Año 2004

Como puede observarse, la mayor proporción de docentes se concentra en los Profesores Titulares y Adjuntos que constituyen algo más del 68% del total, mientras que los Asociados no llegan al 3%.

En la entrevista con el Consejo Superior, algunos de sus integrantes señalaron que el bajo número de asociados estaba vinculado a una cuestión histórica de las cátedras. Indicaron que el asociado tiene igual nivel jerárquico que el titular, aunque afirmaron que este último es el responsable de la cátedra. La situación de los Profesores Asociados es equivalente, por las mismas razones, a la de muchas Universidades del país. Entre los cargos auxiliares, los JTP constituyen casi la mayoría en un porcentaje inferior a los adjuntos (28,7%). En el cuadro se observa que los JTP representan una buena proporción de las dedicaciones semi-exclusivas, especialmente con relación a los Adjuntos. Asimismo, la cantidad de JTP es significativa, si se toman en cuenta no sólo sus dedicaciones semi-exclusivas, sino además las dedicaciones simples. Por esta misma razón, sería de alta pertinencia aumentar las dedicaciones de este sector del cuerpo docente, especialmente las dedicaciones simples.

Es observable un bajo porcentaje de ayudantes de 1°, que constituyen sólo un 0,6% del total de la planta docente. Sería deseable en términos de la Carrera Docente, la incorporación de mayor número de ayudantes. Además, tendría mucho valor institucional e impacto académico, por los menos en aquellas carreras en las que los docentes no son profesionales independientes, acrecentar el porcentaje de quienes tienen dedicación exclusiva.

Esta situación es particularmente visible cuando se analizan las dedicaciones por Departamento. Se observa un porcentaje muy bajo de dedicaciones exclusivas en el Departamento de Humanidades, donde estos cargos sólo representan un 0,4% de la planta docente. En el mismo sentido, la proporción de profesores con dedicación simple es muy alta (40%). Por esta razón se sugiere, incrementar las dedicaciones sobre todo los cargos simples, aún cuando en algunas asignaturas la matrícula de estudiantes es reducida.

En este sentido, es relevante destacar que las Comisiones de Autoevaluación de la Universidad, en diciembre de 2002, ya habían detectado los aspectos que fueron registrados por el CPE durante la evaluación externa. Por ejemplo: necesidad de acrecentar el número de miembros que conforman los equipos de cátedra, para que guarden una relación adecuada con la cantidad de estudiantes a los que se atiende; necesidad de capacitación pedagógica; de la realización de reuniones inter-cátedras para coordinar los contenidos de enseñanza y los aspectos metodológico-didácticos; requerimiento de mayor cantidad de material elaborados por los docentes de las cátedras para los estudiantes, etc.

En cuanto a las entrevistas que se realizaron en el marco de la visita del CPE, cabe señalar que las disparidades en materia de dominio didáctico son evidentes. La variedad de recursos que emplean los docentes van desde las clásicas clases magistrales, hasta los

trabajos en grupo. Obviamente, en aquellas carreras en las que la práctica tiene un peso muy decisivo, los trabajos de campo son más significativos.

De todos modos, se observaron deficiencias en cuanto a criterios y formas de evaluación de los alumnos, lo que también varía por Departamento. Sin embargo se observó un fuerte interés por esta temática, lo que conduce a recomendar el abordaje específico de estos contenidos y metodologías, como parte de la formación docente y como requisito indispensable para mejorar los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

La propia Universidad en el Informe de Actualización Institucional precedentemente citado elabora algunas Propuestas de Mejoramiento, tales como:

- Optimizar las condiciones que posibiliten el desempeño docente con niveles de excelencia, a través de los mecanismos que aseguren su ingreso, permanencia, formación, perfeccionamiento y evaluación permanente (Régimen de la Carrera Docente).
- Incrementar las dedicaciones y los recursos humanos en los equipos de Cátedra según las disponibilidades presupuestarias.
- Potenciar la formación de masa crítica especializada en diferentes áreas, fundamentalmente en aquellas que en tal ámbito presenten mayores debilidades, implementando acciones tendientes a incrementar el número de docentes de la UNLaR con títulos de posgrados en todas sus modalidades.
- Dinamizar imperativamente, las actividades de formación de Recursos Humanos docentes y científicos a través de la estipulación y diseño de Módulos de Capacitación que incluyan Concursos, Postrados, Becas de investigación, etc.

El Comité de Pares coincide con estas propuestas, ya que constituyen un correlato de las ausencias detectadas.

6.5. CARRERA DOCENTE

Respecto a la carrera docente, el art. 103 del Estatuto refiere que: *“La Universidad Nacional de La Rioja garantiza y promueve la Carrera Docente Universitaria como un medio para el perfeccionamiento y superación permanente de sus Profesores y Auxiliares. Esta Carrera será reglamentada por el Consejo Superior. A tal fin el Presupuesto Anual deberá disponer los Recursos destinados al Fondo de Capacitación de Perfeccionamiento del Claustro Docente. Asimismo, en la Universidad Nacional de La Rioja se fijará el Régimen de Año Sabático para sus Profesores Efectivos.”* Asimismo, más adelante en el artículo 131 de la Sección V menciona que: *“El Ingreso a la Carrera Docente y de Investigación se lleva a cabo a través del Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición. El Ascenso de una Categoría a otra se hará por el mecanismo que se establezca en el Régimen de Carrera Docente. El Consejo Superior dicta la Norma General del Régimen de Concursos y de Control de Gestión y Evaluación Periódica....”*⁹.

En la entrevista con el Consejo Directivo del Departamento de Ciencias y Tecnologías Aplicadas a la Producción, al Ambiente y al Urbanismo, algunos miembros indicaron que contaban con un *Gabinete de Apoyo Pedagógico (GAP)*, el que cumple tareas de asesoramiento y capacitación de docentes y alumnos. Sin embargo, es el único Departamento que dispone de este servicio. Dado que los GAP estaban presentes en todos los departamentos (aunque no se sostuvo su funcionamiento en el tiempo), sería recomendable reactivarlos.

⁹ Estatuto Universidad Nacional de La Rioja.

Cabe aclarar que en el Informe de Autoevaluación no se encuentra desarrollado el componente “Carrera Docente”, pero que aparece mencionado como una debilidad, lo que se relaciona con las observaciones que se acaban de realizar, por ejemplo, en cuanto a las dedicaciones de la planta docente. En este sentido, es pertinente subrayar que la Universidad plantea que para superar tales debilidades se instrumentaron las siguientes instancias: “Respecto a la capacitación, se dictan en la actualidad nuevas carreras de Post-Grado y sobre el particular, debe indicarse que el H. Consejo Superior, mediante Resolución Nro. 1028, de fecha 29 de octubre del año 2004, autorizó una nueva Cohorte de la “Especialización en Docencia Universitaria”, en convenio con la Universidad Nacional de Cuyo, en razón de la demanda suscitada para cursar estos trayectos. Asimismo, en todos los Departamentos Académicos se dictan Diplomaturas, que actualizan la formación del grado.”¹⁰ Sería deseable, elaborar un Programa de Capacitación docente, donde se aborden temáticas vinculadas con las didácticas especiales, con las evaluaciones y con la observación de prácticas docentes, que podrían realizarse en la propia Universidad, en el Colegio de enseñanza media dependiente de la misma y, si fuera posible, mediante convenios con la Provincia para que se puedan efectuar prácticas de la enseñanza en los niveles medio y superior no universitario.

6.6. DOCENTES INVESTIGADORES

Según los datos aportados por la Universidad en su Informe de Actualización Institucional de la Secretaría de Planificación con fecha 2005, el total de docentes categorizados por el Programa de Incentivos del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación es de 155, lo que representa un 12% del total de la planta docente de la Universidad (1.334). Debe señalarse que este número se incrementó entre la presentación del informe de autoevaluación y la visita del CPE a la Universidad (99 docentes a 155 docentes). Sin embargo, la proporción es muy baja para los estándares que serían deseables.

La propia Universidad señala como debilidades para el área de investigación:

- La masa crítica de investigadores es baja;
- La falta de vocación y estímulo para realizar las tareas de Investigación es notable;
- La escasez de jornadas científicas internas y abiertas donde los equipos de investigadores expongan sus proyectos no incentiva la participación docente en la producción científica.

Dado que es muy recomendable que la docencia universitaria articule con la investigación, estas observaciones son de relevancia en el perfil de la planta docente. La visita del CPE confirmó totalmente estos datos. Por lo demás, sería importante conocer cuál es la formación de los docentes en investigación, porque la necesidad de promover este campo de trabajo requeriría formación específica en metodologías de investigación y en programas de informática. Este último tipo de entrenamiento sería más adecuado en una segunda fase, una vez que todos los cuadros docentes (incluyendo no sólo a profesores adjuntos, etc. sino también a los ayudantes) se formaran en los principios básicos de la investigación y comenzaran a integrar equipos de trabajo conducidos por algún especialista en metodología de investigación o por algún investigador formado en el área específica a la que se aboque el equipo. Es muy probable que la falta de interés en la investigación, tenga que ver con la falta de preparación y, además, con la debida atención presupuestaria.

Durante la visita del CPE, las falencias en el área fueron claramente identificadas. Si bien se muestran muchos emprendimientos, se observó escasa producción concreta en investigación, por lo que se recomienda prestar especial atención en esta área.

¹⁰ Informe de Actualización Institucional. Noviembre 2005

6.6.1. Integración docencia/investigación

Se puede considerar que esta Universidad posee todas las condiciones necesarias para realizar investigación de excelencia. Los proyectos de investigación que se llevan a cabo en los diferentes temas, son factibles y están estrictamente relacionados a las necesidades de la región, sobre todo teniendo en cuenta las características únicas y distintivas de la provincia, que reúnen las condiciones típicas para cubrir áreas de vacancia a nivel nacional.

El número de docentes ordinarios con dedicación exclusiva y con títulos de posgrado es muy bajo, por lo tanto, para el dictado de las carreras de posgrado debe contar con la colaboración de docentes de otras Universidades, en especial de la provincia de Córdoba. Este problema podría resolverse en la medida que la Universidad cuente con una planta importante de docentes investigadores con títulos de posgrado, condición indispensable para poder dictar este tipo de carreras (doctorados, maestrías, etc.). Esta es una falencia muy grande que posee la UNLaR, considerando su antigüedad, ya que fue creada como Universidad Nacional en el año 1993.

Una constante que se da en forma transversal en la misma (considerada también como otra gran falencia) es el bajo número de proyectos de investigación aprobados y financiados por organismos nacionales como el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, de Fundaciones Privadas Nacionales u organismos Internacionales. Más aún teniendo en cuenta que la Agencia, a través de sus dos Fondos (Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica, FONCyT y Fondo Tecnológico Argentino, FONTAR), tiene como objetivo primordial promover el financiamiento de proyectos tendientes a mejorar las condiciones sociales, económicas y culturales en la Argentina.

Lo mismo se puede decir sobre el bajo número de investigadores del CONICET que revisten como planta estable, actualmente se incorporó un Investigador Asistente. Este aspecto es considerado también como otra gran falencia de la Universidad.

Respecto a los docentes-investigadores que pertenecen al Programa de Categorización del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación: el número de docentes-investigadores con categoría I es extremadamente bajo, si bien es cierto que la incorporación de los docentes de la UNLaR al sistema aumentó bastante en los últimos años.

Para contar con una dinámica bien articulada en la formación de recursos humanos altamente capacitados con una formación de excelencia tanto académica como científica, es fundamental recurrir a los organismos más exigentes a nivel nacional, como lo son el CONICET y la Agencia. La UNLaR no posee becarios de estos organismos, lo que el CPE considera como otra gran falencia de esta Universidad. Esto no se debe interpretar como un desmerecimiento de las becas que otorga el Consejo de Investigaciones de la misma, por el contrario, todas las Universidades Nacionales poseen un sistema de becas de distintos niveles para formar sus recursos humanos, pero no se puede hacer caso omiso de las Instituciones Nacionales que tienen ese fin. Es importante tener en cuenta que la participación en organismos nacionales de este tipo siempre va a colaborar en la mejora de la excelencia académica y científica de la Institución.

Con relación a las publicaciones científicas de los distintos grupos académicos de la UNLaR: la mayoría de las mismas figuran en publicaciones de la editorial de la Universidad, EUDELaR.

La editorial de la UNLaR, según la Actualización de la Autoevaluación, ha publicado textos de acabado rigor académico, de autoría de los docentes de la Casa. Más aún, actualmente

EUDELAR, por recomendación del Consejo Superior, se encuentra abocada a la reedición de las Obras Completas del Dr. Joaquín V. González. Esta publicación se realizará basándose en la edición original ordenada por el Congreso de la Nación en 1935 como homenaje al ilustre ciudadano de la provincia.

La UNLaR dispuso, por medio de su Consejo de Investigación Científica y Tecnológica, la edición de la Revista "UNLaR Ciencia", de carácter científico y periodicidad cuatrimestral, la que fue registrada en el CAICYT (Centro Argentino de Información Científica y Tecnológica del CONICET). También la revista "UNLaR Ciencia" ha sido indexada en el sistema Latindex (Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal). Realmente el CPE considera loable la edición de esta revista periódica. Cabe mencionar que la mayoría de las Universidades Nacionales poseen editoriales propias y que desarrollan actividades similares a esta.

Publicar los resultados obtenidos de las investigaciones científicas realizadas es una condición *sine qua non* que debe tener todo investigador científico que se precie de tal. Ahora bien, cuando se considera publicar los resultados originales obtenidos de trabajos experimentales realizados con rigor científico, o sea producto de una investigación científica válida, como indudablemente se hacen en los diferentes Institutos de la UNLaR, es muy importante tener en cuenta el tipo de revista donde publicar el trabajo. Lo primero que se debe buscar son revistas periódicas internacionales que posean algún Índice de Impacto (*Impact Factor* o *Science Citation Factor*).

La mayoría de las publicaciones que poseen los investigadores de la UNLaR son en la revista UNLaR Ciencia o en otro tipo de publicaciones editadas por EUDELAR. El bajo número de publicaciones en revistas internacionales con impacto es otra de las falencias que posee esta Universidad. ¿Por qué el CPE considera esto como una falencia? Indudablemente los resultados que se obtienen de los trabajos científicos que se realizan en el ámbito de la misma son muy buenos y por lo tanto deberían tener más difusión a nivel internacional. Una vez más cabe aclarar que con esto no se quiere desmerecer la revista local, todo lo contrario ya que la misma se difunde por los medios antes mencionados.

Respecto a la presentación de los resultados obtenidos en Congresos, Simposios o Jornadas Científicas: la mayoría de los grupos de investigación los hacen en eventos de este tipo, regionales o nacionales, pero muy pocos en los internacionales, situación estimada como falencia de la Universidad. Es importante destacar que muchas áreas de trabajo de la UNLaR, como la de minas y todos los temas relacionados a esta, poseen Jornadas Regionales que contribuyen mucho al intercambio de información entre los investigadores de diferentes provincias, situación que es muy importante para los que están en el tema específico. Pero, considerar la posibilidad que todas las áreas de trabajo de la Universidad, inclusive esta, presenten los resultados de sus investigaciones en Congresos Internacionales contribuye a mejorar el nivel académico y científico de la misma.

Cabe destacar que en el Plan Estratégico "2004-2007" de la Universidad Nacional de La Rioja, en el apartado "Investigación" se tiende a revertir algunos de los conceptos vertidos anteriormente.

6.7. ACERCA DE LOS ALUMNOS

6.7.1. Condiciones de ingreso

Según lo establecido en el Estatuto de la Universidad, para el ingreso de los estudiantes el Consejo Directivo de cada Departamento Académico propondrá al Consejo Superior las condiciones de admisibilidad a las carreras que de ellos dependen. Es de su competencia reglamentar las pruebas de ingreso, pudiendo adoptarse el sistema de curso de

capacitación previo, de acuerdo con las modalidades que se disponga para cada carrera. Propondrá asimismo, al Consejo Superior, los demás requisitos de inscripción, promoción, permanencia y graduación.

El curso de ingreso a la UNLaR no es de aprobación obligatoria como condición *sine qua non*, pero establece un orden de mérito, que es atendido en aquellas carreras que tienen asignado un cupo de ingreso; tal es el caso de Medicina. Este curso contempla materias comunes, materias específicas de las carreras elegidas por el estudiante y materias de introducción a la vida universitaria, junto con técnicas de estudio.

Según lo recabado en algunas entrevistas, los profesores consideran que los estudiantes que ingresan a la Universidad:

- Poseen dificultades de lecto-comprensión.
- Falta de metodologías de estudio.
- Acentuada diferencia entre los niveles de conocimiento.

Todas estas dificultades son generales para las Universidades Nacionales y, más aún constituyen una problemática universal. Lo importante es encontrar estrategias adecuadas para contrarrestar y en lo posible superar las deficiencias mencionadas. Este punto fue conversado largamente durante la visita de evaluación externa, especialmente en algunos Departamentos en los que el tema surgió como un obstáculo difícil de superar. Se señala que es imprescindible que los docentes de todas las asignaturas corrijan a los alumnos tanto en la expresión oral como escrita, dado el carácter transversal de la Lengua. Problemas como la comprensión de textos, la coherencia textual, la ortografía, la estructura argumentativa, etc. deben ser motivo de corrección en la totalidad de las materias y carreras.

En cuanto a las metodologías de estudio, más allá del abordaje que se realiza en el curso de ingreso, deben ser –asimismo– motivo de trabajo de cada docente, porque fuera de los principios generales, hay especificidades que se consideran necesarias por tipo de asignatura. Si se quiere mejorar la retención, el egreso y la calidad de los aprendizajes, el problema debe ser estar a cargo de la responsabilidad de los docentes. Aún cuando son deficiencias inherentes a niveles educativos previos, la Universidad se ve en la necesidad de enfrentar la situación y buscar alternativas remediales para asegurar la permanencia de los estudiantes y un rendimiento acorde con este nivel.

Por esta razón, con respecto al trabajo con ingresantes el “Plan Estratégico “2004-2007” de la Universidad Nacional de La Rioja”, se plantea como objetivo primordial el *“afianzar la política de ingreso a la UNLaR, propendiendo a la Articulación Vertical, como mecanismo de nivelación de los conocimientos adquiridos en el nivel medio o polimodal, y a la apropiación de las herramientas cognitivas propias de los estudios universitarios.”*¹¹

6.7.2. Matrícula de los estudiantes

En el cuadro que se presenta a continuación es posible observar la movilidad de ingresantes entre el 2000 y el 2004, en términos de la matrícula anual.

¹¹ Informe de Actualización Institucional. UNLAR. Noviembre 2005

Cuadro N° 7: Total de ingresantes según Departamento. Años 2000–2004

Departamento	2000	2001	2002	2003	2004
Cs. de la Salud y la Educación	675	530	2065	2624	1539
Cs. Exactas, Físicas y Naturales	751	459	781	586	483
Cs. Sociales Jurídicas y Económicas	1944	1692	1776	1666	1488
Cs. y Tecnologías Aplicadas a la Producción	360	219	356	302	303
Humanidades	253	196	214	133	65
Total	3983	3096	5192	5311	3878

Fuente: Elaboración propia en base a datos provistos por la UNLaR. Año 2004

Asimismo, es posible advertir que si bien en el año 2000, un 46,4% del total de los nuevos inscriptos ingresaba al Departamento de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas y sólo un 19% al Departamento de Ciencias de la Salud y la Educación, en el año 2004 esta situación se modifica: el 32,6% ingresa al Departamento de Ciencias de la Salud y la Educación, y el 42,9% al Departamento de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas. En este punto es pertinente mencionar la creación de carreras como la Licenciatura en Enfermería (2001), el Profesorado en Ciencias de la Educación (2002) y la Licenciatura en Educación (en el mismo año). El Departamento de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales incorporó, durante ese mismo año (2004), un 13,9% de los ingresantes, el de Ciencias y Tecnologías Aplicadas a la Producción un 8,7% y por último el de Humanidades un 1,9%.

Por otra parte también es interesante observar que la cantidad de nuevos ingresantes disminuyó en estos últimos años en todos los Departamentos.

Respecto de la matrícula de la Universidad, según datos del año 2004 suministrados por la Universidad el total de alumnos era de 15055 alumnos, distribuidos en las sedes de la siguiente manera:

Cuadro N° 8: Total de alumnos según sede. Año 2004

Sede	2004	%
Extensión Catuna	86	0,5
Aimogasta	180	1,1
Chamical	751	4,5
Chepes	76	0,5
La Rioja	15166	91,8
Villa Unión	260	1,6
Total	16519	100,0

Fuente: Elaboración propia en base a datos provistos por la UNLaR. Año 2004

Es importante destacar que se consideran alumnos del Sistema UNLaR a todo “Estudiante de la Universidad a la Persona que haya registrado su Matrícula en una de sus Carreras como Alumno, cumpliendo con las respectivas Exigencias Académicas, y las de la Ley de Educación Superior” (Estatuto, art. 134)¹²

En el cuadro que se presenta a continuación puede observarse la matrícula total de alumnos, por Departamento:

¹² El MECyT considera la cantidad de alumnos de la Universidad como la suma de aquellos que se han reinscripto a materias más los nuevos inscriptos.

Departamento	2004	%
Cs. de la Salud y la Educación	5910	35,8
Cs. Exactas, Físicas y Naturales	1819	11,0
Cs. Sociales Jurídicas y Económicas	7023	42,5
Cs. y Tecnologías Aplicadas a la Producción	1291	7,8
Humanidades	476	2,9
Total	16519	100,0

Fuente: Elaboración propia en base a datos provistos por la UNLaR. Año 2004

Respecto de la distribución por Departamento se observa lo siguiente:

- un 46,6% del total del alumnado se concentra en el Departamento de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas;
- un 29,7% en el Departamento de Ciencias de la Salud y la Educación;
- un 11,9% y un 8,6%, respectivamente, se sitúan los Departamentos de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y de Ciencias y Tecnologías Aplicadas a la Producción, con una considerable diferencia en la cantidad de alumnos, y
- sólo un 3,2% del total del alumnado pertenece al Departamento de Humanidades.

Al analizar los datos de los estudiantes en el período 2000-2004, es posible observar que en estos años la Universidad ha aumentado en un 59% su matrícula. Cabe destacar, sin embargo, que un análisis de la matrícula por Departamento, muestra que el Departamento de Ciencias de la Salud y la Educación tuvo un crecimiento de un 200% de su matrícula. Estos datos se compatibilizan con lo que anteriormente se señaló, respecto a la creación de carreras nuevas durante ese período.

Departamento	2000	2001	2002	2003	2004	Crecimiento 2000–2004
Cs. de la Salud y la Educación	1408	1646	3449	5282	5910	319,7
Cs. Exactas, Físicas y Naturales	1756	1875	2260	1998	1819	3,6
Cs. Sociales Jurídicas y Económicas	6546	6881	8001	6846	7023	7,3
Cs. y Tecnologías Aplicadas a la Producción	1087	1168	1442	1294	1291	18,8
Humanidades	344	452	572	506	476	38,4
Total	11141	12022	15724	15926	16519	48,3

Fuente: Elaboración propia en base a datos provistos por la UNLaR. Año 2004

6.7.3. Retención de los alumnos

Según los datos aportados por la Universidad a través del Sistema Araucano del PMSIU/ Secretaría de Políticas Universitarias, en el año 2004 el índice de Retención fue del 82%. Ahora bien: al analizar la distribución por Sedes, no se observan marcadas diferencias; La Rioja se ubica en primer lugar con un índice del 86,5% seguida por e Villa Unión con un 81,8% de retención. Las Sedes Universitarias Aimogasta y Chamental registraron un 78,7% y un 78,4% respectivamente, seguidos por la Sede Chepes con un 76,5%.

Sede	2004	2003	2002	2001	2000	Promedio
Extensión Catuna (*)						
Chamical	78, %	79,7 %	100,0 %	78,3 %	63,0 %	80,3 %
Chilecito (**)		40,2 %	99,8 %	76,4 %	47,68 %	66,0 %
La Rioja	86,5 %	75,6 %	88,6 %	82,8 %	75,6 %	80, 7 %
Aimogasta	78,6 %	74,0 %	87,6 %	67,4 %	44,5 %	68,4 %
Chepes	76,5 %	86,1 %	72,7 %	79,5 %	67,3 %	76,4 %
Villa Unión	81,7 %	72,9 %	95,1 %	87,1 %	61,7 %	79,2 %
Total	82,0 %	69,6 %	90,5 %	81,5 %	67,6 %	77,3 %
(*) La apertura de esta sede es reciente						
(**) Sede académica cerrada.						
Elaboración propia en base a datos suministrados por la Universidad. Año 2004						

Al examinar los datos de los años 2000-2004 la Universidad tuvo un crecimiento sostenido en los porcentajes de retención, a excepción del año 2003 que cayó a un 69,6%, pero que pudo recomponer en el año 2004. Sería interesante analizar la vinculación entre la matrícula de los años 2000 y 2001 y la crisis económica del país. También sería de valor que la Universidad analice qué variables incidieron el descenso de la matrícula en el año 2003.

Los últimos datos aportados por la UNLaR con posterioridad a la visita señalan un incremento de la retención para el total de la Universidad, en el año 2005, alcanzado un valor del 90%.

6.8. GRADUADOS

El cuadro que se presenta a continuación muestra la evolución de la cantidad de graduados en el transcurso del periodo de 1999 a 2003. Los números absolutos están consignados por Departamento.

El indicador más elevado corresponde a Ciencias Sociales Jurídicas y Económicas con un total de 229 egresados en el año 2003. Le sigue en importancia el Departamento de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales con 76 egresados para el mismo año.

Departamento	1999	2000	2001	2002	2003
Cs. de la Salud y la Educación	37	18	83	70	67
Cs. Exactas, Físicas y Naturales	6	10	33	75	113
Cs. Sociales Jurídicas y Económicas	126	121	193	168	229
Cs. y Tecnologías Aplicadas a la Producción	18	10	39	25	16
Humanidades	0	0	0	0	3
Total	187	159	348	338	428
Fuente: Elaboración propia en base a datos provistos por la UNLaR. Año 2004					

El bajo porcentaje de egreso en el Departamento de Humanidades se puede explicar porque la casi totalidad de las carreras que lo conforman no registran alumnos, ni tampoco nuevos inscriptos en los años 1999-2003. Se observan sólo 3 egresados en la carrera de Psicología Organizacional, que es de reciente creación.

Cuadro N° 13: Total de Egresados del Departamento de Humanidades por carrera. Años 1999 - 2003						
Carreras		1999	2000	2001	2002	2003
Licenciado en Lengua y Literatura Francesa	**	0	0	0	0	0
Licenciado en Lengua y Literatura Inglesa	**	0	0	0	0	0
Licenciado en Psicología Organizacional	*	0	0	0	0	3
Licenciatura en Artes Plásticas	*					
Profesor en Artes Plásticas	*					
Traductor Público Nacional en la Lengua Francesa	***	0	0			
Traductor Público Nacional en la Lengua Inglesa	**	0	0	0	0	0
Total		0	0	0	0	3
(*) Carrera de reciente incorporación al sistema SIU-Araucano.						
(**) Oferta académica que no registra nuevos inscriptos en los últimos años						
(***) Oferta académica que no registra alumnos ni nuevos inscriptos en los últimos años						
Fuente: Elaboración propia en base a datos suministrados por la UNLaR. Año 2004						

El cuadro siguiente muestra la cantidad de egresados por Sede donde es evidencia cómo casi un 94% del total de Egresados pertenece a la Sede de La Rioja.

Cuadro N° 14: Total de Egresados según Sede. Año 2003		
Sede	2003	%
Extensión Catuna	0	0,0
Aimogasta	2	0,5
Chamical	13	3,0
Chepes	4	0,9
La Rioja	404	94,4
Villa Unión	5	1,2
Total	428	100,0
Fuente: Elaboración propia en base a datos provistos por la UNLaR. Año 2004		

Cabe declarar que en la Subsecretaría de Posgrado y Graduados se implementaron el "Programa de Seguimiento de los Egresados" (PROSEG), una Encuesta de Graduados que permitió sistematizar la información acerca de los graduados respecto a inserción laboral, localización geográfica, etc.

Según datos brindados por la Secretaría de Posgrado y Graduados, sólo un 22% de los egresados realizó alguna carrera de posgrado. Sería conveniente desde la institución, impulsar fuertemente la formación de posgrado para los graduados en tanto aporte de la Universidad de profesionales más capacitados para las problemáticas provinciales y regionales. En este mismo sentido sería recomendable, considerar según áreas la inserción laboral de los graduados, para la programación de pasantías u otras actividades que promuevan dicha inserción.

Respecto a la encuesta a los egresados, la síntesis realizada por la Universidad destaca que:

- Se puede observar que la mayoría de los egresados tiene un empleo y más del 50%, dos. Aumenta de manera considerable el porcentaje de egresados que ascienden en sus funciones ocupando cargos gerenciales. Hay un alto porcentaje de vinculación entre la profesión y los cargos desempeñados.
- La mayoría tiene sueldos inferiores a \$1000.
- La opinión sobre la preparación recibida es muy buena y una gran mayoría cree que los egresados tienen un elevado prestigio.
- La mayor manifiesta su alta conformidad con su desempeño profesional.

Cabe mencionar, además que la Universidad cuenta con un Programa de becas para Graduados en el marco del CICYT. El cuadro a continuación muestra la distribución de los becarios según tipo de beca. No queda muy claro cuál es la particularidad de las becas para graduados respecto de los otros tipos.

Cuadro Nº 15: Total de alumnos becarios según tipo de Beca. Año 2005	
Tipo de Beca	Alumnos Becarios
UNLaR_SECYT- Beca de Iniciación	19
UNLaR_SECYT- Beca de Perfeccionamiento	5
UNLaR- Beca para graduados UNLaR	15
FUNLaR- Becas para Graduados UNLaR	31
UNLaR- Beca para ayudantes de 1ª	31
Total	101

Fuente: Estadísticas Universitarias. Año 2005. EUDELAR

Finalmente, respecto de los graduados, la Universidad en el Informe de Actualización Institucional precedentemente citado, elabora algunas Propuestas de Mejoramiento, tales como:

- Desarrollar en los Egresados las necesarias capacidades innovadoras, estrategias y destrezas para la generación de Pequeñas y Medianas Empresas.
- Fomentar la realización de trabajos de investigación en torno a la inserción del egresado en la actividad económica, social y cultural de la comunidad; grado de satisfacción en los espacios laborales y el logro de competencias que acredita su perfil académico - profesional.
- Promover entre los Egresados de la UNLaR la realización de carreras de posgrados en todas sus modalidades, fortaleciendo la dotación de posgraduados en áreas prioritarias para la provincia y para la región.

El Comité de Evaluación externa coincidió con estas propuestas, ya que están vinculadas a las carencias manifestadas.

7. ÁREA INVESTIGACIÓN

Dentro de los órganos establecidos estatutariamente se encuentra el Consejo de Investigación Científica y Tecnológica el cual está integrado por un Presidente (a cargo del Rector de la universidad), el Secretario de Ciencia y Tecnología, representantes de todos los departamentos académicos (Decanos y Subsecretarios de Ciencia, Tecnología y Extensión) y representantes de los Institutos de Investigación (Directores). En este apartado del informe se analizarán en detalle los aspectos relacionados a la actividad del mencionado Consejo.

7.1. CONSEJO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA (CICYT)

Por la ordenanza del Consejo Superior N° 016/95 se creó el Consejo de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de la UNLaR como organismo destinado a estimular y promover la investigación dentro de la Casa de Estudios y a cooperar con el desarrollo provincial.

Según el Art. 49 del Estatuto Universitario del año 2002, el gobierno universitario determina los criterios adecuados para la promoción y estímulo de las investigaciones y la orientación de los desarrollos científicos y tecnológicos. Organiza a través de sus departamentos académicos y sedes universitarias (en la forma que considere más conveniente) los organismos asesores, ejecutores y de control de gestión que sean necesarios. Para ello, tiene en cuenta especialmente las posibilidades y necesidades de la región y los planes de desarrollos sociales y culturales, nacionales e internacionales.

El Art. 50 especifica que la Universidad estimula las relaciones entre la comunidad científica y tecnológica universitaria y el resto de la sociedad y establece los nexos institucionales con otras Universidades, organismos nacionales, provinciales, municipales, privados y extranjeros, vinculados con la investigación científica y con el desarrollo tecnológico.

La Resolución 158/96 del Consejo Superior establece que el área de Ciencia y Tecnología tiene entre sus objetivos la planificación, evaluación, extensión, formación, actualización y perfeccionamiento de recursos humanos.

El plan estratégico del CICYT para los años 2004-2007 establece como prioridades lo siguiente:

- Incrementar las prácticas de investigación en el ámbito de las Unidades Académicas.
- Acentuar la relación masa crítica / producción científica.
- Fortalecer la infraestructura y equipamiento destinado a la investigación.
- Ampliar el número de docentes categorizados.
- Propiciar la publicación y exhibición de los resultados alcanzados a través de la Revista UNLaR CIENCIA y otros medios de divulgación.
- Fortalecimiento de programas para la formación de recursos humanos altamente calificados.
- Asistir científica y tecnológicamente a terceros.

7.2. POLÍTICA DE INVESTIGACIONES

El CICYT determinó *dieciocho áreas* de investigación para la UNLaR, las que se detallan a continuación: Agronomía; Antropología, Sociología y Ciencias Políticas; Arquitectura y Artes; Biología; Ciencias de la Salud; Ciencias de la Tierra, el Mar y la Atmósfera; Derecho; Economía y Administración; Educación; Filosofía; Física, Astronomía y Geofísica; Historia y Geografía; Ingeniería; Literatura y Lingüística; Matemáticas; Psicología; Química, Bioquímica y Farmacia, y Veterinaria.

Según consta en la Autoevaluación Institucional todas las áreas tuvieron proyectos de investigación, excepto la de filosofía.

Dentro de estas áreas se definieron *temas prioritarios* para las investigaciones ejecutadas en la UNLaR, vinculadas a la actividad productiva y al desarrollo humano.

Entre los temas relacionados con la actividad productiva se encuentran:

a) Mejoramiento de la producción agropecuaria:

- Reconversión productiva orientada a la comercialización.
- Producción orgánica.
- Producción caprina.
- Incorporación de normas de calidad.
- Procesos de elaboración de la producción agropecuaria.
- Embalaje y comercialización de la producción agropecuaria bajo normas de calidad

b) Energías no convencionales:

- Mapa eólico provincial.
- Energía solar, eólica e hídrica.
- Utilización de micro turbinas en pequeños cauces de agua.

c) Minería:

- Detección y combate de la contaminación producida por la actividad minera.
- Técnicas y métodos de explotación de las rocas de aplicación.
- Separación y enriquecimiento del contenido de carbono en el grafito.

d) Producción agroindustrial:

- Producción de olivo, vid, nogal y plantas frutales: sanidad y variedad controlada.
- Producción, procesamiento y comercialización de vinos, aceite de oliva, aceite de jojoba y aceites esenciales.
- Industrialización y comercialización de frutas y hortalizas en sus diversas modalidades (fresco, en conserva, encurtidos, desecados, deshidratados, congelados, etc.).

e) Recursos hídricos:

- Información hidro-nivo-meteorológica.
- Contaminación de acuíferos.
- Salinización y drenaje.
- Manejo integral del agua.
- Innovación tecnológica para mejoramiento de represas.

Entre los temas relacionados con el desarrollo humano se encuentran:

- Precariedad y pobreza: transformaciones en el mundo del trabajo.
- Proyectos de investigación y transferencia dirigidos a la resolución de problemas concretos a nivel regional y local: papel de la Universidad frente a las iniciativas de la sociedad y de los gobiernos locales.
- Impacto de las políticas sociales: ejecución participativa y visualización de la efectividad de las intervenciones focalizadas desde la perspectiva de los sujetos beneficiarios.
- Abuso de poder y violación de los derechos humanos por parte de funcionarios públicos.
- Efectos de la inestabilidad ocupacional sobre las estructuras familiares.
- La crisis del trabajo asalariado: participación del estado y papel de las políticas sociales y de empleo.
- Trabajo y pobreza no metropolitana: mercados de trabajo peri-urbanos y rural, de bajos salarios y necesidades básicas insatisfechas.
- Estrategias y políticas de protección de menores en riesgo social: niños pobres, de la calle y en la calle.
- Nuevos vínculos entre educación y trabajo: modalidades de formación e inserción y alternativas pedagógicas.

- Demandas de la población al sistema político y percepción de satisfacción de las mismas.

Según consta en la documentación entregada en oportunidad de la visita del CPE, aumentó el número de investigadores categorizados en el Programa de Incentivos a Docentes-Investigadores de las Universidades Nacionales del MECyT. Cabe destacar que la UNLaR posee cuatro (4) docentes investigadores con categoría 1 sobre un total de 155. También, de acuerdo a la mencionada información, se detalla que se ampliaron los programas y proyectos de investigación; se crearon dos institutos de investigación; se implementaron programas de subsidios de investigación y becas de formación académica, científica, tecnológica y empresarial. Asimismo se destaca que los proyectos que se llevaron a cabo estuvieron orientados a dar respuestas a las problemáticas institucionales de la provincia y de la región, aunque en ningún caso se registran los mecanismos utilizados para identificar estas problemáticas.

Según el organigrama de la Universidad, el área científica tecnológica está conformada por la Secretaría de Ciencia y Tecnología y el Consejo de Investigaciones Científicas y Tecnológicas. Dependen de ella:

- Las oficinas Técnicas de la SECyT (Oficina de Investigación y de Vinculación Tecnológica).
- Los Institutos de Investigación.
- El Parque Tecnológico (fábrica de aceite de oliva, invernadero; laboratorio de aceites esenciales; vivero olivícola, fábrica de dulces y proyecto apícola).

7.3. OFICINA DE INVESTIGACIÓN

Esta oficina realiza fundamentalmente:

- El control administrativo, la presentación, ejecución y desarrollo de los proyectos de investigación.
- Organiza el programa de categorización del Ministerio de Educación de la Nación para los docentes-investigadores de la UNLaR.
- Realiza la liquidación de los incentivos a la investigación de los docentes categorizados.

7.4. OFICINA DE VINCULACIÓN TECNOLÓGICA

Esta oficina diseña y ejecuta los programas de transferencia de resultados de investigación y realiza la gerencia de las empresas universitarias de base tecnológica (Parque Tecnológico).

Según la información que recibió el CPE durante la visita a la UNLaR, las actividades desarrolladas por esta oficina hasta Noviembre de 2005 fueron:

- Exposición y comercialización del aceite de oliva "SOLAR" y aceites esenciales ESENCIAS DEL SOL.
- Implementación del programa nacional de alfabetización digital.
- Capacitación a docentes de EGB 1-2 de la provincia de La Rioja.
- Exposición, difusión y venta de libros de EUDELAR, 27 títulos de edición propia (Jornadas Científicas 2001-2003, UNLaR Ciencia, El Catolicismo en La Rioja, etc.).
- Exposición, difusión y venta de 50 ejemplares de la edición Universitaria de Cuyo (Convenio REUN).
- Participación en las ferias del libro provincial y nacional.
- Participación en eventos de carácter tecnológico-productivo.
- Servicios de apoyo a la tarea del investigador y su creación intelectual.

7.5. ESCUELA DE NEGOCIOS

Fue creada en el año 1999 y depende del CICYT. Tiene como objetivo impulsar planes, programas y proyectos de capacitación dirigidos a los sectores públicos, privados y comunidad en general; identificando sus principales problemas, aportando soluciones. De esta manera la escuela de negocios pretende contribuir al desarrollo social de la región y consecuentemente a la mejora de la calidad de vida.

Desde el año 2000, se ofrecen los siguientes servicios:

a) Cursos de capacitación internos de la UNLaR, como el programa PROCAP, que es un programa de capacitación dirigido al personal no docente de la Universidad. Consiste en capacitar al personal de acuerdo a las necesidades de los mismos y según las tareas específicas que desarrollan en la Universidad. Se abordan las siguientes temáticas: atención al público, ceremonial y protocolo, higiene y seguridad social, informática, fundamentos y manejo de viveros, ortografía y producción de textos y gestión administrativa.

b) Programas de capacitación abiertos a la comunidad. Son cursos sobre diferentes temas dirigidos a estudiantes universitarios, profesionales, empresarios, etc. Hasta el año 2005 concurrieron 1200 los alumnos a dichos cursos.

c) Servicios especiales para empresas: a solicitud de las empresas, la escuela de negocios ofrece servicios de capacitación con tópicos que se adaptan a las necesidades de cada una de ellas, mediante dos modalidades de dictado:

- Curso “In Company” dirigido a las empresas que así lo soliciten. Implica el traslado del profesor a la empresa, lo que le permite a ésta fijar días y horarios de dictado, conforme a la disponibilidad y conveniencia de los interesados.
- “Programa compartido” también es dirigido a pequeños grupos de empresas que no compiten entre sí. Se les dicta cursos exclusivos, cuyos programas se realizan de acuerdo a sus necesidades específicas, pudiendo los interesados convenir la duración, lugar de dictado, días y horarios, recursos y precios. Este programa permite compartir costos (que se distribuye entre todas las empresas involucradas) y experiencias desde organizaciones diferentes. Los participantes aprenden y discuten situaciones concretas generadas en otras empresas y en la propia. Esta metodología fortalece las relaciones entre ellas.

7.6. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

El CICYT financia los proyectos de investigación de la UNLaR. Para que los proyectos sean evaluados deben cumplimentar las exigencias del Manual de Procedimientos del Consejo. Las condiciones fundamentales para la acreditación de proyectos son: a) que el director esté dentro del programa de categorización del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación y que posea categoría I, II, o III. En caso de no tener alguna de estas categorías se puede acudir a un “*Director Consultor*”, de categoría I ó II. b) Que los docentes investigadores que participen del proyecto pertenezcan a la planta docente de la Universidad.

Existe una convocatoria anual para la presentación de los proyectos. Los mismos tienen evaluación externa y financiamiento de la UNLaR.

En el año 2005 se abrió por primera vez una convocatoria de “*ideas-proyecto*” con el objetivo de promover la investigación. Estos pueden ser acreditados pero no tienen financiamiento, son presentados por las cátedras y no es requisito que el director pertenezca al programa de categorización.

7.7. APOYO A LA INVESTIGACIÓN

De acuerdo a la presentación realizada por el Secretario de Ciencia y Técnica, el CICYT posee un original programa becas:

1. Becas de formación académica, científica, tecnológica y empresarial:
 - becas de ayudantía de docente investigador (grado).
 - becas de ayudantía de investigación (grado).
 - becas de ayudantía de formación tecnológica y empresarial (grado).
 - becas de graduados.

Estas becas tienen una duración de 6-7 meses, son más numerosas que las otras y tienen bajo nivel de exigencias.

2. Becas internas de investigación:
 - preiniciación.
 - Iniciación.
 - Perfeccionamiento.

De este tipo de becas existe un número inferior a las anteriores. Los requisitos para acceder a ellas son mayores y más estrictos.

El organigrama de becas que posee el CICYT es prolífico, e incluye becas tradicionales y becas más relacionadas con la adquisición de capacidades y desarrollo de destrezas y habilidades.

Si se tiene en cuenta que una beca es una subvención para realizar estudios o investigaciones, no queda claro cuál es el sentido que tienen las “becas de formación académica, científica, tecnológica y empresarial”.

En primer lugar, el tiempo por el que se conceden las mismas es muy corto, aunque sean de grado, con lo cual se deduce que las actividades que realiza el becario no van a conducir a la obtención de resultados concretos, ya sean de formación académica o de investigación. En segundo lugar, se podría interpretar que este tipo de becas se otorguen como una ayuda económica al estudiante de grado, por lo tanto la denominación de las mismas debería ser distinta. En tercer lugar, “becas de ayudantía de docente investigador” es un concepto que no se conoce en las Universidades Nacionales Argentinas. En todo caso se puede interpretar que este tipo de becas corresponde a un cargo de “Auxiliar Docente de Segunda Categoría”, que usualmente se obtiene por concurso de antecedentes y oposición. En cuarto lugar, las “becas de ayudantía de formación tecnológica y empresarial” pueden interpretarse como pasantías que los alumnos de grado realizan en empresas, pero no es este el caso. En quinto lugar, no queda claro cuál es el sentido de las “becas de graduados”, si la Universidad otorga las becas correspondientes a la otra categoría, es decir las “becas internas de investigación”.

7.8. INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN

De acuerdo a la presentación que hizo el Secretario de Ciencia y Técnica de la UNLaR en oportunidad de la visita del CPE, los proyectos de investigación que se llevan a cabo en los Institutos están financiados sólo por el CICYT, en el año 1999 hubo un PICT-1999. Se informó que se habían presentados dos proyectos a convocatorias nacionales de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, un PICT 2005-2006 y un PAV (Programas de Áreas de Vacancia) 2005, pero aún no se contaba con información sobre los resultados de las convocatorias.

Finalmente, en el marco de la visita del CPE se tomó vista de algunos proyectos de investigación. En el área de referencia muchos proyectos no se hallaban correctamente evaluados, no contaban con los correspondientes informes de avance o informe final o no estaban terminados ni cerrados los expedientes respectivos.¹³

7.8.1 Instituto de Tecnología Agroindustrial (ITA) – La Rioja, Capital.

El ITA fue creado en el año 1996 y está ubicado físicamente en el edificio de Ciencia y Tecnología de la sede central. En el año 2003 el CICyT resolvió fijar la misión, objetivos, funciones, áreas de acción y estructura orgánica del ITA y estableció que posee dos unidades operativas, las que están localizadas en la sede central (asociada a la carrera de ingeniería agroindustrial) y en sede Aimogasta (asociada a la carrera de ingeniería de alimentos). Información suministrada al CPE durante la vista a la UNLaR.

Este Instituto fomenta la investigación en las áreas de procesos agroindustriales, aguas y efluentes industriales, microbiología industrial, tecnología alimenticia y biotecnología. Se desarrollan actividades de investigación de la carrera de ingeniería agroindustrial, especialmente las vinculadas a las asignaturas: microbiología general; microbiología industrial; bromatología; producción y frigoconservación de frutas y hortalizas; industria de la fruta y hortaliza; industrias pecuarias y elayotecnia. También en el ITA se llevan a cabo los proyectos de investigación de los alumnos que se encuentran elaborando el trabajo final de la cátedra “implantación industrial”, de la carrera de ingeniería agroindustrial. El Instituto lleva adelante una permanente tarea de asesoramiento a los productores del departamento capital de la provincia de La Rioja.

Los proyectos de investigación que se desarrollan en el ITA son financiados por la UNLaR y también tuvo fondos para equipamiento del MECyT. Se iniciaron trabajos experimentales con el fin de realizar tesis de maestría y doctorado con alumnos del Posgrado Regional Cooperativo en Alimentos de la Universidad.

De acuerdo a la información brindada por la Actualización de la Autoevaluación actualmente en este Instituto se están desarrollando 3 proyectos de investigación.

7.8.2. Instituto de Investigación de la Realidad Riojana (IIRR) – La Rioja, Capital

El IIRR promueve y realiza investigación científica y tecnológica que favorece el avance socioeconómico regional. Se trabaja en cooperación con la Secretaría de Agricultura y Recursos Naturales, la Dirección General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, la Dirección General de Agricultura y con el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria. Las principales líneas de trabajo son recuperación de bosques nativos, lucha contra la desertificación, manejo de cuencas hídricas, análisis integral de las cuencas hídricas en la provincia de La Rioja, vivero de plantas nativas, autoabastecimiento y producción de alimentos, producción, elaboración y comercialización de productos del bosque nativo, energías no convencionales y aprovechamiento eficiente de energías rurales tradicionales, incorporación de materiales locales en la construcción, patrimonio cultural y artístico de la provincia de La Rioja, etc. Recuperación de áreas degradadas con diversas metodologías, por ejemplo dispersión biológica o plantación directa.

¹³ Con posterioridad a la visita se informó la creación de los siguientes institutos: Instituto de Turismo Alternativo (Res. C.D. 056/2005); Instituto Técnico de Investigaciones Tributarias (Res. C.D.083/2004); Instituto de la Opinión Pública (Res. C.D. 147/2005); Instituto de Lenguas (Res. C.D.P.D.A.H. 291/2005); Instituto de Producción Audiovisual (Res. C.D.347/2005), Instituto Tecnológico de Investigación y Desarrollo Industrial (Res C.D.D.A.C.y T.A.P.A.U. 047/2006)

Según lo especificado en la Actualización de la Autoevaluación, este Instituto posee dos unidades de investigación:

a) *Unidad de recursos hídricos de zonas áridas*. En esta Unidad se estudian las cuencas hídricas de la provincia de La Rioja, brindando asesoramiento especializado en la captación de recursos hídricos en zonas áridas.

b) *Unidad de sistemas de información geográfica y tratamiento de imágenes satelitales (USIGITS)*. Esta unidad está abocada al análisis ambiental y crecimiento urbano de la ciudad de La Rioja, determinación geofísica del espesor sedimentario y análisis isotópico de las aguas de recarga y descarga del cono aluvial de La Rioja, reconocimiento y ubicación por teledetección de estratos portadores de fósiles paleontológicos, empleo de imágenes satelitales para el análisis y evaluación de las potenciales zonas a ser afectadas por el fuego y grado de recuperación de la provincia de La Rioja.

El tratamiento de imágenes satelitales es un recurso muy utilizado en el mundo actual, pues permite ver imágenes con una resolución cada vez mayor. Así, luego de la presentación del Plan Espacial Argentino, por parte de la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE), la Universidad celebró una serie de convenios específicos con esta institución, por medio de los cuales la CONAE provee las imágenes que se requieran.

La calidad que posee el equipo de trabajo especializado en esta tarea es similar a la de la Comisión Nacional de Actividades Espaciales. El personal adquirió destrezas especiales para el manejo de imágenes satelitales, que describen específicamente aspectos sobre la desertificación, agua o contaminantes. Esto incluye también estudios relacionados con la contaminación del suelo y del aire; análisis geográficos, cartográficos, hidrológicos y teledetección; procesamiento de imágenes satelitales; aplicaciones nucleares empleadas en hidrografía; programación y aplicación de GIS; estudios ambientales; diseño de encuestas y procesamiento de datos; desarrollo de proyectos; georeferenciación de base de datos; confección de cartografía temática, etc.

De acuerdo a la información brindada por la Actualización de la Autoevaluación actualmente en este Instituto se están desarrollando 35 proyectos de investigación.

7.8.3. Museo de Ciencias Naturales (MCN) – La Rioja, Capital

Es importante destacar que el Museo de Ciencias Naturales de la UNLaR está mencionado sólo en la Actualización de la Autoevaluación realizada por la UNLaR, no en la Autoevaluación Institucional. A pesar de ello, en la documentación que recibió el CPE durante la visita institucional se destaca que fue creado en el año 1998. El Museo es una continuación del Instituto de Antropología que pertenecía a la anterior Universidad Provincial y que fue creado en el año 1973.

En el Museo de Ciencias Naturales, que depende del CICyT, se realizan actividades de extensión y de investigación.

Como extensión, el museo cuenta con salas de exhibición y con un sistema de visitas guiadas, adecuadas al requerimiento del público.

Las salas de arqueología y paleontología, si bien desarrollan didácticamente los conocimientos básicos de estas ciencias, priorizan en la exposición museográfica las colecciones y objetos patrimoniales que corresponden a la provincia de La Rioja y que son el producto de las investigaciones que se vienen desarrollando.

En lo referente a investigación, el museo cuenta con proyectos que dirigen los investigadores de las diferentes áreas (arqueología y antropología). En la Actualización de la Autoevaluación se afirma que los proyectos de investigación están “*debidamente acreditados por organismos nacionales e internacionales*”.

Las tareas de investigación de los estudios mencionados, además de generar resultados científicos específicos en cada una de las temáticas abordadas, tienden a fomentar las correspondientes actividades de transferencia y formación de recursos humanos dentro del ámbito universitario y fuera de él, para la comunidad regional. En el museo funciona un centro de investigación que es el responsable de las actividades mencionadas. De acuerdo a los datos obtenidos de la mencionada Actualización, en este ámbito se desarrollan 4 proyectos de investigación, uno de ellos trata de trabajos realizados en la Extensión Académica de Catuna.

El CPE pudo constatar en su visita a la UNLaR que el Museo está muy bien organizado y presentado y la persona responsable del mismo realiza una tarea de excelencia. El museo consta de dos secciones, una de arqueología y otra de paleontología. La Sala de Arqueología incluye el período desde los orígenes de la Humanidad en África hasta la “gran aventura” de los asiáticos que accidentalmente ingresaron al suelo americano. La descripción está hecha en forma gráfica y sencilla y refleja el desarrollo sociocultural del hombre hasta la actualidad.

Una sección de esta sala está dedicada a la arqueología del Parque Nacional Talampaya, recientemente declarado Patrimonio Natural de la Humanidad. En ella se expone la importante cultura material recuperada por arqueólogos de renombre nacional e internacional y también toda la información que se adquirió sobre los habitantes que hace más de 2.500 años vivieron en esta zona.

Un panorama general de la arqueología de La Rioja completa el objetivo de mostrar la prehistoria regional. Entidades culturales de la Aguada, Sanagasta y la penetración Inca en el ámbito provincial, son analizadas y explicadas mediante imágenes y piezas museológicas. En la Sala de Paleontología se exhiben materiales representativos de la fauna y flora pertenecientes a diferentes períodos geológicos. La provincia de La Rioja es muy rica en yacimientos fosilíferos de diferentes edades y en su territorio se encuentran fósiles tanto de invertebrados, vertebrados como plantas, que representan casi todos los períodos geológicos (era Cuaternaria y Triásico), con excepción del más antiguo, el Precámbrico. Las recreaciones en vida de estos fósiles, su evolución y ambientes se explican en paneles e ilustraciones. En esta sección se puede apreciar los reptiles que dominaron el Triásico, destacándose entre otros las tortugas, los ancestros reptilianos de los mamíferos y los reptiles que originaron a los dinosaurios de La Rioja. El período Cuaternario está representado por calcos de los grandes mamíferos que habitaron la Argentina durante esa época.

7.8.4. Instituto Tecnológico de Investigaciones Mineras (ITIM) — La Rioja, Capital

Esta unidad fue creada en el año 1996. En el ITIM se realizan actividades de extensión y de investigación. Desarrollan en él sus actividades los alumnos y docentes de la carrera de ingeniería de minas. Se trabaja fundamentalmente en las siguientes áreas:

- *Geología*: se realizan estudios geológicos y evaluación de recursos minerales; interpretaciones fotogeológicas; estudios geomórficos y metalogenéticos; muestreos, análisis estructurales y determinación de reservas; estudios topográficos: mensura de minas y determinación de coordenadas; georeferenciación.

- *Explotación de minas*: planificación, programación y diseño de proyectos y operaciones mineras; diseño de labores subterráneas para exploración y explotación; diseño de diques

de colas; explotación de minas y canteras; excavaciones en roca; seguridad e higiene minera.

- *Tratamiento de minerales*: análisis químicos de minerales por vía seca y húmeda; estudios de concentración de minerales; laboratorio de preparación de muestras, planta piloto, estudios de lixiviación, flotación, biolixiviación y gravitacionales; diseño de planta de tratamiento.

- *Economía minera*: estudios y formulación de proyectos de investigación; análisis financiero; evaluación de alternativas de inversión; análisis de reposición; estudios de sensibilidad; estimación de costos de operaciones mineras; valoración de recursos minerales.

- *Medio ambiente y desarrollo sustentable*: estudios de impacto ambiental; construcción de mapas de riesgos y zonas vulnerables; estudio sobre residuos sólidos y efluentes industriales, mitigación de áreas contaminadas.

- *Perfeccionamiento y capacitación*: diseño y desarrollo de programas de capacitación para la industria minera; cursos de posgrado en las diferentes áreas; organización de eventos técnicos científicos.

- *Análisis de materiales*: análisis de minerales por espectrofotometría de absorción atómica; determinación de oro y plata por vía seca; estudios mineralógicos y calcográficos; separación por medios densos.

El ITIM brinda asesoramiento a empresas públicas y privadas de la región. Está perfectamente equipado y cuenta con personal altamente capacitado.

Los docentes-investigadores que trabajan en este Instituto poseen, en su mayoría, estudios de posgrado y realizan tareas que se pueden considerar de excelencia.

De acuerdo a la información brindada por la Actualización de la Autoevaluación actualmente en este Instituto se están desarrollando 4 proyectos de investigación.

7.8.5. Instituto de Investigación en Ciencias de la Salud Humana (IICSHUM) – La Rioja, Capital

El IICSHUM cumple las funciones de una unidad médica preventiva asistencial y de investigación docente, científica y de desarrollo tecnológico. Se encuentra situado en el espacio físico de la Escuela de Medicina (Ciudad Universitaria de la Ciencia y la Técnica) y cuenta con un Bioterio, construido de acuerdo a las compromisos surgidos de la acreditación de la carrera de Medicina.

Sus actividades articulan las tareas de investigación científica y de extensión con la carrera de medicina. El Instituto tiene como misión principal fomentar la investigación, formación de recursos humanos y desarrollo tecnológico, ya que la profundización y ampliación de los conocimientos en esta área permite el avance de la medicina para la prevención, curación y rehabilitación del enfermo. Este Instituto pone énfasis en la formación no sólo de investigadores, sino también en la actualización y capacitación permanente de los profesionales médicos de la región, fomentando la investigación como un aspecto fundamental del profesional en el área de salud. Se llevan a cabo proyectos de investigación cuyos temas están relacionados con las necesidades de las carreras del área de ciencias de la salud y de la comunidad. De esta manera se brinda formación y perfeccionamiento a los alumnos, docentes de la UNLaR y de otras Universidades. Los trabajos que se realizan en el IICSHUM son básicos, aplicados, epidemiológicos y sociales. Estos se desarrollan en las siguientes áreas: medicina, fisioterapia, nutrición, terapia ocupacional, fonoaudiología,

genética y educación en ciencias de la salud. En general se puede concluir que los procedimientos experimentales usados permiten conocer los mecanismos fisiopatogénicos contemplados en los proyectos, por lo tanto se emplean técnicas de biología celular, cultivos de células y de tejidos, identificación de proteínas, marcación y co-localizaciones de marcadores, métodos de biología molecular, citogenética, etc.

Dentro del Convenio Marco de colaboración entre la UNLaR y la Defensoría General de la Provincia de la Rioja, en este Instituto se hacen análisis de histocompatibilidad genética (ADN), que es la prueba una legal e indispensable para obtener la identidad biológica de los individuos.

Los servicios que actualmente el IICSHUM presta a la UNLaR y a la comunidad son los siguientes:

- Cariotipos y estudio de cromosomas.
- Mediante técnicas de inmuno-histoquímica se detectan, en materiales biológicos, determinados receptores y proteínas que sirven de diagnóstico algunas patologías.
- Asesoramiento para elaboración, ejecución y análisis de datos para proyectos de investigación.
- Análisis de materiales para diagnósticos prenatales.
- Realización de eventos científicos, tales como talleres, cursos, jornadas científicas u otros eventos de difusión.

De acuerdo a la información brindada por la Actualización de la Autoevaluación actualmente en este Instituto se están desarrollando 22 proyectos de investigación. Cabe destacar que en esta área, como en otras, muchos de los docentes-investigadores de la UNLaR pertenecen a Universidades de la provincia de Córdoba, razón por la cual existe una asociación de hecho en algunos proyectos de investigación.

7.8.6. Instituto de Derecho Penal y Criminología (IDPyC) — La Rioja, Capital

En este Instituto desarrollan sus actividades docentes y alumnos de las carreras de abogacía, procuración y escribanía. Están abocados fundamentalmente a conocer la legislación y la teoría de derecho penal vigente en otros países. También se implementan programas de perfeccionamiento académico destinados a los docentes e investigadores en el área de incumbencia, derecho penal y criminología.

A pesar de lo expresado anteriormente y de acuerdo a la información obtenida por el CPE, en este Instituto no existen proyectos de investigación.

7.8.7. Instituto de Administración, Economía y Finanzas — La Rioja, Capital

Se llevan a cabo programas integrados de perfeccionamiento académico de alumnos, docentes y egresados. Así se promueven actividades de investigación y de extensión que poseen vinculación directa con las cátedras del área y de la realidad sociocultural de la región.

Con respecto a los proyectos de investigación en este Instituto sucede lo mismo que en el anterior.

7.8.8. Instituto de Promoción de la Inteligencia y de la Comprensibilidad Social (IPICS) - La Rioja, Capital

Fue creado en el año 2000 con la misión de promover la constitución de modelos abiertos a distintas fuentes y tesis sociales. El objetivo fue generar propuestas estratégicas para la comunidad y que a su vez posean valor cultural. Según la Actualización de la

Autoevaluación este Instituto deberá tender a conformar premisas de desarrollo, de mejor convivencia y calidad de vida, con idearios humanísticos y universalistas. Las consideraciones de la resolución rectoral al respecto dice: *“En ese mismo derrotero se entiende que deberá contarse imprescindiblemente con el aporte de catedráticos y científicos de esta Universidad o de otras, junto a contribuciones de reconocidos promotores de la inteligencia y comprensibilidad social, nacionales o extranjeros”*.

De acuerdo a la información brindada por la Actualización de la Autoevaluación, en este Instituto se están desarrollando 8 proyectos de investigación.

7.8.9. Parque Tecnológico – La Rioja, Capital

De acuerdo a los documentos obtenidos (Autoevaluación Institucional y Actualización de la misma) previamente a la visita del CPE a la UNLaR, la denominación de este sector es “Parque Tecnológico” y, el ámbito académico y de gestión que coordina e integra las acciones de producción de servicios, asistencia técnica, capacitación, etc. es el “Instituto Científico Tecnológico y de Extensión Agroindustrial del Parque Tecnológico (ICTEA-PT).

La UNLaR define al "Parque Tecnológico" como un ámbito privilegiado para la ejecución de actividades de investigación, desarrollo y comercialización de los productos y servicios originados en la región. Por lo tanto, posibilita la práctica profesional y la integración de docentes, graduados y estudiantes avanzados, a partir del funcionamiento de los siguientes emprendimientos:

- Fábrica de aceite de oliva
- Invernadero-rusticadero
- Vivero olivícola
- Laboratorio de aceites esenciales
- Proyecto apícola modelo
- Planta piloto para elaborar dulces, frutas y hortalizas

El Parque Tecnológico es financiado por la Fundación de la Universidad (FUNLaR).

- *Fábrica de aceite de oliva*: en esta fábrica se elabora aceite de oliva extra virgen, marca “SOLAR” (Marca Registrada por la Universidad), producto de máxima calidad para exportación y de referencia normativa evaluada por todos los estándares internacionales de control. Además, se procesan y fraccionan aceitunas en conserva, pasas de aceitunas y se aprovecha la materia prima excedente a través de la elaboración de subproductos.

Con el objetivo de garantizar la calidad del aceite producido, los recursos humanos fueron capacitados en Italia y España. La fábrica posee una moderna planta industrial de extracción de aceites por centrifugación.

La UNLaR fue galardonada a nivel nacional con el premio “BALSEIRO”, otorgado en 1997, como reconocimiento a la calidad de este emprendimiento y a su vinculación con el desarrollo regional. Esto se comprobó por el incremento del cultivo destinado a esta actividad en la provincia y las numerosas fábricas de aceite de oliva que funcionan en la actualidad.

- *Invernadero-rusticadero*: el objetivo de este invernadero-rusticadero es realizar estudios sobre el comportamiento de especies y variedades de vegetales de interés a nivel local. También, se adquieren semillas, bulbos, plantas a tallo desnudo, vástagos, estacas, según la especie, y se producen las plantas que luego se utilizan para diferentes actividades. El proyecto impulsa la capacitación de estudiantes, graduados, industriales y técnicos del medio; extendiendo este proceso a emprendedores de zonas agrícolas similares.

- *Vivero olivícola*: su función es la manutención del olivo mediante riego, abono y poda antes de la floración que se produce durante la primavera. El Parque Tecnológico cuenta con un total de 58 (cincuenta y ocho) variedades de olivo provenientes de todo el mundo, cuya producción permite la comercialización de aceitunas verdes y negras envasadas. Está previsto ampliar la superficie de cultivo de otras especies vegetales para su evaluación y comercialización, acondicionando nuevos lotes y abriendo caminos internos dentro del predio.

- *Laboratorio de aceites esenciales*: fue inaugurado en el año 2000, permite la extracción de aceites esenciales de especies vegetales aromáticas, como eucaliptos, cedrón, menta, lavanda, palo amarillo, etc. que se producen en la región. Los aceites esenciales se utilizan en diversas industrias como: alimenticia, farmacéutica, cosméticos, productos de uso veterinario, fabricación de desodorantes industriales, etc. El laboratorio realiza, entre otras, las siguientes actividades: determinación de materia grasa, humedad, rendimiento, extracción de aceite por destilación por arrastre de vapor, etc.

- *Proyecto apícola modelo*: fue aprobado y financiado, para su puesta en marcha, por la Secretaría de Políticas Universitarias y propicia el diseño de modelos de producción de miel, como así también la puesta a punto de técnicas analíticas para determinaciones de calidad. Con financiamiento de la FUNLaR se puso en marcha de un programa de capacitación para productores y se adquirieron los núcleos productivos de abejas y material de veinticinco colmenas que están ubicadas en el Parque Tecnológico y de cien colmenas de la Extensión Académica de Catuna.

- *Planta piloto para elaborar dulces, frutas y hortalizas en conservas*: se trata de un Proyecto con financiamiento aprobado de la Secretaría de Políticas Universitarias. En él se pone énfasis en la formación práctica de los alumnos de ingeniería agroindustrial, ingeniería en alimentos e ingeniería industrial. Los alumnos se capacitan regularmente en la planta piloto y colaboran en los servicios requeridos por empresas y productores de la región.

Si bien no figuran proyectos de investigación del Parque Tecnológico, cuando el CPE visitó el predio, el ex director de la fábrica de aceite de oliva manifestó que tenía publicaciones científicas en revistas con arbitraje estricto, de los resultados experimentales obtenidos de la misma.

7.8.10. Instituto de Investigación para el desarrollo socioeconómico de los Llanos Riojanos (INDELLAR) - Sede Chemical

En la sede Chemical se encuentra el INDELLAR, donde se realizan las actividades de investigación, desarrollo, formación de recursos humanos y prestación de servicios a terceros a fin incrementar el desarrollo y mejorar la capacidad productiva de la zona. Los estudios se orientan a resolver la problemática regional y de otras zonas con características áridas y semiáridas. Estos trabajos también se realizan en las cátedras que se dictan en la Sede.

Según la Actualización de la Autoevaluación los objetivos de este Instituto son:

- Formular e implementar proyectos de investigación orientados a definir las características y potencialidades de las zonas áridas y semiáridas para su aprovechamiento sustentable; generar conocimiento para la toma de decisiones y apoyo de la gestión y administración ambiental para aplicarlas en las condiciones complejas de los ecosistemas chaqueños.
- Contribuir a la formación de recursos humanos capacitados, estimulando la participación multidisciplinaria e interinstitucional, estableciendo nexos con otras

Universidades, organismos nacionales y extranjeros vinculados con la investigación científica y el desarrollo en regiones áridas y semiáridas.

- Brindar los servicios que demande la comunidad, capacitando a los sectores sociales comprometidos con el desarrollo de los Llanos de La Rioja y difundiendo su problemática.
- Generar acciones que tiendan a revertir los procesos de degradación de los recursos naturales desarrollando estrategias para la conservación de la diversidad biológica natural, étnica y cultural de la región.

El INDELLAR también tiene jurisdicción en la sede Chepes pero con una escasa articulación. Por las características que posee el Instituto se convierte en uno de los soportes científicos y tecnológicos del plan de desarrollo socioeconómico para los Llanos Riojanos de Reparación Histórica sancionado por Ley Provincial N° 6.496 de Agosto de 1998.

El Instituto tiene tres grandes áreas de acción: 1) ambiente y recursos naturales, 2) producción agropecuaria y 3) desarrollo rural.

La sede cuenta con un herbario que posee la colección de plantas de la provincia más importante, contribuyendo así al conocimiento de la biodiversidad vegetal regional. Cuenta con una base de datos al servicio de actividades de investigación, extensión y formación de recursos humanos. Este herbario tiene reconocimiento internacional.

De acuerdo a la información brindada por la Actualización de la Autoevaluación, actualmente en este Instituto se están desarrollando 9 proyectos de investigación financiados por la UNLaR y uno tuvo financiamiento de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, PICT-1999.

7.8.11. Instituto de Investigación y Transferencia Tecnológica de Ciencias Agropecuarias (IITTCA) - Extensión Académica Catuna

Villa Santa Rita de Catuna está ubicada en el centro de los Llanos de la provincia de La Rioja, a 220 Km de la ciudad Capital. Esta región forma parte del radio hídrico del valle y del dique de Anzulón. Su población desarrolla principalmente tareas agrícolas y pecuarias.

En la Extensión Académica Catuna de la UNLaR se encuentra el IITTCA que posee, específicamente, el objetivo de desarrollar investigación sobre ciencias agrarias. También se desarrollan tareas de extensión, tales como promoción de emprendimientos apícolas, energía alternativa (eólica), aceites esenciales, etc. Respecto a los emprendimientos apícolas, ya están produciendo miel un centenar de colmenas. También se dictan cursos de capacitación a los productores de la región.

A pesar de lo expresado anteriormente y de acuerdo a la información obtenida por el CPE, en este Instituto no existen proyectos de investigación, si bien existe un convenio de cooperación con un Instituto del CONICET de Mendoza (CRICyT).

7.8.12. Instituto de Investigación de Sanidad Vegetal e Hidrología (ISVEH) - Sede en Villa Unión

En la sede Villa Unión funciona el ISVEH. En este Instituto se realizan estudios fitosanitarios, hidrológicos, económicos y de impacto ambiental. Por medio de un proyecto de extensión y transferencia a la comunidad, se evaluó la implementación de tecnologías de bajo costo a fin de aprovechar las napas freáticas de los llanos riojanos. Por tal motivo se utilizó energía eólica, se construyeron “pozos de baldes” y se instalaron molinos de viento. En este

proyecto participaron docentes-investigadores y alumnos avanzados de la Licenciatura en Hidrogeología que se dicta en la sede.

De acuerdo a la información obtenida por el CPE, en este Instituto existen 4 proyectos de investigación que tuvieron evaluación externa y otros que no poseen financiamiento.

8. ÁREA EXTENSIÓN Y BIENESTAR ESTUDIANTIL

8.1. PRODUCCIÓN DE TECNOLOGÍA Y TRANSFERENCIA

El capítulo XIV, secciones I y II, del Estatuto de la UNLaR en los artículos 139 a 141 se hace referencia a la significación que tiene la función de extensión universitaria y bienestar, a los objetivos que se persiguen y a los destinatarios a quienes van dirigidas las acciones.

Artículo 139: La Universidad Nacional de La Rioja realizará una labor organizada y permanente en el seno de la sociedad, que propenda a la dignificación integral del hombre, a la formación de una conciencia democrática vigorosa y esclarecida, y a la capacitación cultural y técnica del Pueblo. Objeto preferente de esta acción, será la población que no sigue estudios regulares, sobre quienes deberá proyectarse, a través de todos los medios disponibles, los beneficios del saber y las otras manifestaciones del espíritu. Promoverá el mejoramiento, tanto de la comunidad universitaria como del individuo, estimulando todas aquellas actividades que contribuyan a ello.

Artículo 140: La Universidad crea los órganos idóneos para la implementación de la Extensión Universitaria, procurando poner los recursos humanos y el potencial científico de esta Casa al servicio de la dignificación del hombre y al mejoramiento de la calidad de vida, de la producción, de las necesidades sociales, y de los requerimientos del Estado.

Artículo 141: La Universidad procura el bienestar de sus miembros, en la medida de sus posibilidades y por medio de diversos servicios y actividades conducentes que les posibiliten el desarrollo integral de la personalidad.

Dentro de la organización central de la Universidad, las actividades de extensión se canalizan principalmente a través de tres de sus secretarías generales:

- a) Secretaría de Extensión,
- b) Secretaría de Relaciones Institucionales y
- c) Secretaría de Ciencia y Tecnología.

Asimismo, cumplen un papel destacado en el proceso de interacción con la sociedad - mediante la promoción del desarrollo cultural, la transferencia tecnológica, la divulgación científica y la formación continua -, los departamentos académicos y las sedes universitarias.

En forma externa, pero accesoria, a la estructura organizativa de la Universidad se debe mencionar a la FUNLAR que asiste y colabora en distintas actividades de extensión.

8.2. LA FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA (FUNLAR)

Se destaca la activa participación de la Fundación de la Universidad Nacional de La Rioja (FUNLAR), hecho que agiliza significativamente las operaciones corrientes, asiste en la compra de equipos, insumos, reparaciones, y becas.

La FUNLAR tiene un rol destacado en la administración de las fábricas dependientes de la Universidad, ya que toda su administración y gestión operativa pasa por ella.

La presidencia de la Fundación está a cargo del Sr. Vicerrector, lo que supone un adecuado control Institucional de la Universidad acerca de los objetivos y las operaciones reservadas a la Fundación.

Con respecto a ésta, cabe formular algunas consideraciones especiales:

Fuentes principales:

- Convenios de cooperación, intercambio y asistencia recíproca,
- Servicios profesionales a terceros,
- Contribución solidaria (alumnos),
- Administración de alojamiento, etc.

El destino de los fondos¹⁴ es:

- pago a los docentes que participan de los convenios,
- compra de bienes para las unidades ejecutoras,
- pagos de gastos y mejoras edilicias,
- programa de becas,
- contrataciones profesionales específicas,
- gastos de administración de la Fundación.

La Fundación permite celeridad y ejecutividad en la administración de los recursos adicionales a los provistos por el Presupuesto Nacional. Desde el punto de vista de la gestión, ofrece una herramienta jurídico administrativa que flexibiliza la administración y mejora el flujo de caja para gastos operativos.

La FUNLAR también es la responsable de administrar y mantener el edificio destinado al alojamiento de docentes, visitantes y alumnos. Este servicio de alojamiento supone una extraordinaria ventaja para aquellos estudiantes cuyo lugar de residencia no les permite viajar diariamente. El edificio se halla instalado dentro del predio universitario y ofrece tarifas sensiblemente inferiores a las del mercado. Las condiciones de operación y mantenimiento exhiben un óptimo nivel de funcionamiento.

8.2.1. Las contribuciones académicas solidarias

La UNLaR, a través de la FUNLAR, incorporó un sistema de contribuciones académicas solidarias. Estos aportes ingresan a la administración de la Fundación y se destinan a las compras extraordinarias, equipamientos especiales, contrataciones, reparaciones y mantenimiento de la infraestructura y asistencia de becas. La participación extraordinaria de estos aportes al funcionamiento institucional es relevante en virtud del impacto que tienen sobre los programas a los cuales se los asigna.

En la reunión con los estudiantes se manifestaron algunos pocos desacuerdos con la aplicación de dicha contribución; sin embargo, no existe disconformidad con el espíritu y los objetivos del aporte, sino que se lo vinculó a la dependencia que tiene determinada oferta académica para sostener su continuidad.

En este sentido, las autoridades administrativas de la FUNLAR señalaron que hay un alto porcentaje de participación en el aporte, e informaron que quedan afuera apenas un 16% de la matrícula. Entre éstos estarían quienes reciben becas de apoyo o extensión del aporte.

Es necesario señalar que el normal funcionamiento de las carreras y departamentos no depende de la participación de estos aportes. Las diferencias en los valores estarían

¹⁴ Ver actividades de extensión de la FUNLAR.

definidas por el nivel de equipamiento, infraestructura e insumos necesarios para el normal desempeño de los cursos. Sin embargo, suele aliviar la gestión operativa en la medida que ofrece una caja complementaria a los aportes del presupuesto nacional.

8.3. SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Tiene a su cargo la promoción y organización de actividades culturales, deportivas y de bienestar universitario.

Entre las de tipo cultural deben mencionarse los talleres de danzas (folclóricas, clásicas, caribeñas, árabes, contemporánea, tango y murga) así como un coro polifónico que participa en distintos eventos - dentro y fuera del ámbito universitario - y cuyas grabaciones han sido distribuidas en forma gratuita a todos los establecimientos escolares provinciales¹⁵.

A partir de una demanda generada por los alumnos, se puso en marcha un proyecto de reactivación del campo deportivo¹⁶. El mismo cuenta con modernas instalaciones que permiten el desarrollo de distintas disciplinas deportivas (tenis, voley, handboll, básquet, gimnasia, natación, atletismo y fútbol).

Con respecto al bienestar universitario, se deben destacar: la realización de estudios psico-físico destinados a docentes, co-docentes, alumnos y graduados; exámenes de aptitud física para deportes; y la atención de consultas médicas en el ámbito de la Escuela de Medicina.

Asimismo, atendiendo una solicitud sobre cobertura médico-asistencial formulada por los representantes del claustro estudiantil y de graduados, la ONSULAR implementó – a partir de 2004 - un “Plan Joven” destinado a alumnos regulares y egresados de la UNLaR. Por un monto mensual de \$35 mensuales, los beneficiarios reciben cobertura médica y farmacéutica ambulatoria, servicio de radiología, análisis clínicos, y servicio de ambulancia . Hasta principios de noviembre de 2005, aproximadamente, 65 alumnos y 15 graduados habían adherido a dicho plan.

Según la responsable de esta Secretaría, la implementación de las distintas actividades que se llevan a cabo se basa en estudios de campo, realizados por las distintas cátedras, que permiten identificar las necesidades y demandas de la comunidad universitaria y extra-universitaria.

Si bien no existe una convocatoria formal para la presentación de proyectos de extensión, los datos aportados por esta Secretaría permiten apreciar la cantidad de proyectos por departamento académico y por sede universitaria¹⁷. Sin embargo, no se dispone de información sistematizada sobre las temáticas abordadas en los mismos, sus objetivos, los beneficiarios de las acciones, el grado de avance, el personal involucrado, los resultados obtenidos, indispensable para evaluar su pertinencia.

¹⁵ Cabe mencionar dos grabaciones, en formato CD, una de ellas contiene el cancionero oficial de himnos y marchas argentinas y la otra música coral folklórica y popular. Las mismas han sido distribuidas según una disposición de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación y respaldada por Res. N ° 922/045 del Consejo Superior de la UNLAR (10/05/04).

¹⁶ En una primera etapa, se procedió a la reapertura del natatorio y gimnasio; durante la segunda etapa, que se encuentra en marcha, está previsto el acondicionamiento de canchas de básquet, tenis y la pista de atletismo.

¹⁷ Proyectos presentados por los departamentos: a) Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas: 21, b) Ciencias Exactas, Físicas y Naturales: 13, c) Ciencias de la Salud y Educación: 18; d) Ciencias Aplicadas a la Producción, Ambiente y al Urbanismo: 21 y e) Humanidades: 19.
Proyectos presentados por las sedes universitarias: a) Chamental: 72, b) Chepes: 17, c) Catuna: 1, d) Aimogasta: 6 y e) Villa Unión: 6.

8.4. ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN DE LA FUNLAR

La FUNLAR coordina y administra el servicio de residencia y albergue universitario, que funciona en las sedes Capital y Villa Unión, así como los de comedor y cantina.

La residencia universitaria que funciona en la sede Capital es un edificio de dos plantas, ubicado en el predio de la ciudad universitaria, en el cual la planta alta está destinada a docentes (tanto hombres como mujeres) y planta baja sólo a estudiantes varones.

Las habitaciones¹⁸, de base doble, cuentan con baño privado, kitchenet y aire acondicionado. La residencia también dispone de servicio de limpieza y TV por cable. Los alumnos que se encuentran alojados ascienden a 58, pagan una tarifa mensual de \$180 y un 15% están becados. El servicio es gratuito para los docentes.

En la sede Capital, pero fuera de la Ciudad Universitaria, también existe un albergue destinado a alumnos varones, con una capacidad de 11 habitaciones (22 plazas)¹⁹ que, si bien disponen de baño privado, no cuentan con kitchenet ni aire acondicionado²⁰. Mientras que en la sede de Villa Unión existe un albergue con las mismas características que el anterior, el resto de las sedes no dispone de servicio de hospedaje²¹.

La sede Capital al igual que Chamental y Catuna, poseen servicio de comedor o cantina. Esto no sucede en las restantes. En el caso de la sede Villa Unión, llama la atención que los alumnos que viajan a diario desde otras localidades no posean un espacio para almorzar y/o tomar un café.

La FUNLAR ha establecido un Programa de Becas para estudiantes y egresados de la Universidad. Estas se hallan en relación directa con dos objetivos dependientes de la Fundación: la operación de los emprendimientos productivos y la denominada contribución académica solidaria de los alumnos. Por esta última, se otorga asistencia a aquellos estudiantes que no están en condiciones económicas de cumplir con ese aporte.

Existen varios tipos de becas para los alumnos:

a) *Ayuda económica*: destinadas a alumnos regulares o ingresantes matriculados del año en curso, acreditados mediante certificado expedido por la Oficina de Alumnos. El beneficiario cumple prestaciones en dependencias de la UNLaR durante un período no inferior a diez horas semanales y dos horas diarias.

b) *Laboral*: los destinatarios son aquellos alumnos con un tercio del plan de estudios aprobado, un promedio mayor a siete puntos y tres materias rendidas como mínimo en el año anterior o egresados de carrera de grado de la Universidad.

c) *Excelencia Académica*: las diferencias con la categoría anterior residen en que deben poseer dos tercios del plan de estudios aprobado y que no superen en tiempo las $\frac{3}{4}$ partes de la duración formal de dicho plan.

d) *Exenciones de contribución*: para alumnos de escasos recursos económicos, tesis y alumnos sin registro de actividad académica.

¹⁸ La residencia dispone de 30 habitaciones (60 plazas) destinadas a alumnos.

¹⁹ De las 22 plazas se hayan ocupadas 17 y dos alumnos están becados.

²⁰ Poseen ventilador y la cocina constituye un espacio común.

²¹ En la sede Chamental, estaba prevista la construcción de un albergue para alumnos y docentes pero fue diferido ya que los fondos se reasignaron para la construcción de un hospital veterinario y una biblioteca.

e) *Reducción de contribución*: dirigidas a alumnos de escasos recursos económicos; alumnos con vínculo de parentesco directo (hermanos, padres, etc.) o cónyuges; egresados de la UNLaR que cursen carreras de posgrado o diplomaturas.

De acuerdo a la información proporcionada por la Fundación, para el año 2004, se otorgaron un total de 234 becas correspondientes a las categorías enunciadas en los puntos a, b y c²²; 227 exenciones y 350 reducciones de contribución.

De acuerdo a los datos proporcionados, entre 2000 y 2004, se registra un incremento de la cantidad de becas, exenciones y reducciones; éstas benefician a un 5% del total de alumnos de la Universidad. Tal como se implementa el sistema de Contribución Académica Solidaria debería mejorar sensiblemente la calidad y cantidad de los presentes beneficios.

Si bien existe un reglamento para seleccionar y elegir los destinatarios de las becas, es el aspecto que ha despertado más controversias durante las entrevistas del CPE con los estudiantes. Las becas son una herramienta poderosa para asegurar las condiciones de estudio y formación de los estudiantes con dificultades socioeconómicas y forman además parte de una política de apertura y equidad inherente a los postulados de la propia Universidad. Por ello, se sugiere mejorar el sistema de becas, haciéndolo más amplio.

Cabe destacar que, tanto en el informe de Autoevaluación como en su actualización, no se consigna información sobre la Contribución Académica Solidaria implementada desde 1994 (Resolución CS Nro. 021/94) y reafirmada en su continuidad en el año 2003 (Resolución CS Nro. 711/03)²³ ni la existencia de exenciones y reducciones de contribución.

En cuanto a las becas para graduados de la UNLaR, parecen tener un gran impacto para la incorporación y formación de recursos en el área de investigaciones y docencia. Sin embargo, vuelve a ser válida la observación acerca de la necesidad de mejorar los mecanismos para la elección de los becarios.

8.5. SECRETARÍA DE RELACIONES INSTITUCIONALES

A través de esta Secretaría se canalizan los convenios con organismos públicos y privados - tanto de carácter local, regional, nacional e internacional-, con distintas finalidades (pasantías, cooperación, producción, extensión, intercambio, becas, transferencia, investigación, asistencia técnica y servicios).

Dentro de los convenios locales y regionales se pueden destacar aquellos firmados con: instituciones públicas y privadas para la realización de las prácticas profesionales; empresas que otorgan pasantías rentadas para estudiantes de distintas carreras; municipios y organismos del gobierno provincial para la capacitación de recursos humanos.

Entre los convenios de carácter nacional, se deben señalar los siguientes:

- Parques Nacionales: con el objetivo de la conservación y manejo del Parque Nacional Talampaya.
- CONICET: para la formación de recursos humanos.
- INTA: para llevar a cabo actividades conjuntas de investigación, formación de posgrado y extensión.
- Programa Social Agropecuario: para desarrollar tareas de extensión con pequeños productores.
- Universidades nacionales: con el propósito de intercambio docente y fortalecimiento de la investigación.

²² Ayuda económica: 80; Laboral: 103; Excelencia académica: 21; y Laboral graduado: 30.

²³ Los fondos recaudados en concepto de esta Contribución son administrados por FUNLAR.

- Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social: para la entrega de la tarjeta de magnética para el cobro de haberes los beneficiarios del Plan Jefes de Hogar Desocupados.
- Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales: para la actualización de padrones de beneficiarios de planes sociales.

Cabe mencionar que la UNLaR ha firmado convenios con diferentes Universidades extranjeras orientados, principalmente, a la cooperación para el fortalecimiento de las actividades de formación docente.

Esta Secretaría también desempeña tareas de protocolo y ceremonial así como la actualización de la nómina de autoridades.

8.6. SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

En esta Secretaría se desarrollan numerosas actividades de extensión y transferencia de tecnología. Dependen de ella todos los Institutos de Investigación, el Museo de Ciencias Naturales, la Escuela de Negocios, el Parque Tecnológico y la Editorial de la Universidad Nacional de La Rioja.

Los Institutos de Investigación, articulados con las unidades académicas, llevan a cabo diversas actividades de extensión y transferencia de tecnología.

- *INDELLAR*: ubicado en la sede Chamical, desarrolla una intensa tarea de extensión sobre temas técnico-productivos y socioeconómicos vinculados a la problemática de las zonas áridas y semiáridas, tales como: sustentabilidad de los agroecosistemas, producciones alternativas, procesos de degradación del recurso suelo, etc.

- *ISVEH*: localizado en Villa Unión, realiza extensión y transferencia por ejemplo sobre prácticas relacionadas con la minería, producción de combustibles alternativos, tecnologías apropiadas para la extracción de agua, impacto ambiental (Parque Nacional Talampaya), reconversión de viñedos. También prestan servicios altamente especializados en convenio con diferentes instituciones.

- *IITCA*: ubicado en la Extensión Catuna, lleva a cabo una importante tarea de promoción de emprendimientos apícolas y energías alternativas.

- *ITA*: cuenta con el equipamiento necesario para prestar asistencia técnica, servicios y capacitación de recursos humanos sobre procesos agroindustriales, agua y efluentes, microbiología industrial, tecnología de alimentos y biotecnología.

- *ITIM*: en este instituto se efectúan actividades de extensión referidas a geología, explotación de minas, tratamiento de minerales, economía minera, medio ambiente y desarrollo sustentable, análisis de materiales. Además brinda asesoramiento a empresas públicas y privadas de la región.

- *IICSHUM*: entre los servicios que presta se deben destacar aquellos relacionados con los análisis de histocompatibilidad genética (ADN), para la determinación de la identidad biológica. La UNLaR posee un convenio con la Defensoría General de la provincia de La Rioja para la realización de análisis de filiación de indigentes.

- *IIRR*: se distingue por el asesoramiento especializado en la captación de recursos hídricos en zonas y en el tratamiento de imágenes satelitales.

En el momento de la visita, no se han podido identificar las actividades de extensión desarrolladas por los *Institutos de Administración, Economía y Finanzas*; de *Derecho Penal y Criminología*; y de *Promoción de la Inteligencia y la Comprensividad*.

Dentro de la línea de extensión, el *Museo de Ciencias Naturales* cuenta con salas de exhibición museológica y con un sistema de visitas guiadas acorde a los requerimientos de los estudiantes, docentes y público en general.

El Museo consta de dos salas de exhibición, muy bien acondicionadas, donde se desarrollan los conocimientos básicos de la arqueología y la paleontología, priorizando en la exposición las colecciones y objetos patrimoniales que corresponden a la provincia de La Rioja.

Asimismo, se está llevando a cabo un proyecto de investigación referido a un sitio arqueológico, ubicado en un paraje denominado El Salto (Catuna, Departamento Gral. Ortiz de Ocampo), el cual se generó a partir de un pedido de la población del lugar preocupada por su preservación²⁴. Su objetivo a largo plazo consiste en analizar el valor turístico del sitio, donde tendrá una participación activa la comunidad. Los alumnos de la Licenciatura en Turismo Ecológico, colaboran en el proyecto.

El funcionamiento de la *Escuela de Negocios*, creada en 1999, está centrado en la satisfacción de las necesidades de educación no formal tanto para la comunidad universitaria y público en general así como en la prestación de servicios especiales para empresas.

En el plano interno, entre 2000 y 2003, se implementó un programa de capacitación orientado al personal no docente para las Universidades Nacionales (PROCAP)²⁵. En el caso de la UNLaR, el diseño de los cursos ofrecidos se apoyó en una encuesta de opinión realizada por la Secretaría de Asuntos Co-docentes. Las temáticas abordadas, extensivas a todas las sedes, fueron: Atención al público; Higiene y seguridad laboral; Ceremonial y protocolo; Fundamentos y manejo de viveros; Informática; Ortografía y producción de textos; Gestión administrativa²⁶.

Los programas de capacitación abiertos a la comunidad, se diseñan en función de estudios de mercado que realizan los alumnos de la carrera de comunicación social y de las nuevas demandas formuladas por los participantes de los cursos. Como ejemplos de los temas tratados, se pueden citar: marketing, ventas, oratoria, informática, francés, dibujo, jardinería, apicultura, etc.

Dentro los servicios especiales para empresas, existen dos modalidades: a) In Company y b) Programas Compartidos. La primera, dirigida a empresarios, implica el traslado del docente a la empresa adaptándose el dictado a la disponibilidad horaria y conveniencia de los destinatarios. Los Programas Compartidos, también dirigidos a empresarios, están basados en el dictado de cursos a un grupo de empresas no competitivas entre sí. Esta modalidad permite compartir costos e intercambiar experiencias entre las empresas involucradas.

Si bien todos los cursos enunciados son de tipo presencial, la Escuela ha diseñado un proyecto de educación a distancia ("UNLaR net"), el cual ha sido aprobado por CICyT y será presentado, a mediados del año entrante, ante el Consejo Superior de UNLaR.

²⁴ Se identificaron alteraciones trópicas y naturales.

²⁵ En respuesta a un acuerdo entre el Ministerio de Educación de la Nación y FATUN.

²⁶ Según la Coordinadora de la Escuela de Negocios, este curso sólo se dictó en la sede capital por baja disponibilidad de fondos.

La Escuela se autofinancia y el personal afectado a la misma se compone de una coordinadora²⁷ y becarios (estudiantes avanzados y egresados) que, de manera rotativa, se forman a través de la práctica laboral durante un período de 6 meses.

En el *Parque Tecnológico*, que funciona en un predio de 20ha. contiguo a la Ciudad Universitaria, se conjugan actividades de investigación, extensión y transferencia, posibilitando la práctica profesional, la integración de docentes, graduados y estudiantes avanzados y contribuyendo al desarrollo del sector productivo regional, a partir del funcionamiento de diversos emprendimientos.

El primer emprendimiento que se implementó fue una *Fábrica de Aceite de Oliva*, creada en 1993, que cuenta con maquinarias para la extracción de aceite por centrifugación²⁸. La adquisición del equipamiento fue acompañada por la capacitación de recursos humanos de la UNLaR en el exterior, con el objetivo de garantizar una producción de máxima calidad. En forma simultánea, se llevan a cabo trabajos de investigación orientados al mejoramiento de las variedades de olivo que se producen en la región²⁹, a la determinación del momento oportuno de cosecha y de la calidad del aceite en góndola. En este ámbito se realizan actividades de capacitación para productores, profesionales y alumnos sobre técnicas de proceso y de control de la materia prima; y también se prestan servicios de extracción de aceites y análisis de laboratorio³⁰ (calidad, materia grasa, acidez, etc.). Todos los servicios son arancelados.

La mayoría de las firmas o productores que contratan los servicios de extracción de aceite, no formalizan un convenio o contrato con la fábrica porque, según el ex responsable de la fábrica, “burocratiza la relación con el productor”. Si bien desde el punto de vista comercial, la informalidad en las relaciones puede constituir una estrategia para captar clientes; encierra ciertos riesgos que, en un futuro, podrían incidir negativamente en el normal funcionamiento de la UNLaR.

La fábrica elabora aceite de oliva extra virgen, con la marca SOLAR, la cual es considerada como de máxima calidad de exportación cumpliendo con los estándares internacionales de control. La comercialización de todos los productos del Parque Tecnológico, está a cargo de la FUNLAR.

En el Parque también funciona un *Laboratorio de Aceites Esenciales*, inaugurado en el año 2000, permite la extracción de aceites esenciales contenidos en especies vegetales con principios aromáticos que se producen en la región. Aún no se ha alcanzado la escala suficiente para incursionar en la producción de alimentos y de cosméticos.

En el *Invernadero-Rusticadero*, que data de 1996, se llevan a cabo estudios sobre el comportamiento de especies y variedades de vegetales de interés a nivel local; se capacitan recursos humanos, sobre diseño y mantenimiento de parques y jardines; se brinda asistencia técnica gratuita acerca de oportunidades comerciales y técnicas de cultivo; se ejecuta un proyecto de huertas orgánicas (comunitarias e individuales), en cooperación con

²⁷ La responsable es remunerada mediante un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva.

²⁸ El equipamiento, importado de Italia, fue adquirido en 1995 con fondos de la Fundación “Crece más”. La extracción por centrifugación, es una innovación tecnológica que permite lograr una mayor producción diaria a bajos costos. La planta posee capacidad para el procesamiento de 15000 kg. de materia prima/día.

²⁹ El parque cuenta con diferentes variedades de olivo provenientes de todo el mundo (58).

³⁰ En el año 2000, se instaló un Laboratorio de Control de Calidad.

Caritas³¹; y se dispone de capacidad para la prestación de servicios tales como parquización, ornamentación y mantenimiento de parques.

Uno de los emprendimientos más recientes es una *Fábrica de Dulces*, que comenzó a funcionar en marzo de 2005, considerada como la más grande de la provincia. El equipamiento industrial fue adquirido con fondos de la Universidad y de la Secretaría de Políticas Universitarias. En la actualidad, se están dictando cursos sobre buenas prácticas de calidad, trazabilidad, etc., destinados a la comunidad universitaria y que, posteriormente, se extenderán al público en general.

El *Proyecto Apícola Modelo*³², que se lleva a cabo en forma complementaria en la sede capital y en la extensión Catuna, tiene el propósito de promover y fortalecer la apicultura como una alternativa productiva en el marco del desarrollo regional. Además de la generación de tecnología para la producción, este proyecto constituye un interesante espacio de formación de microemprendedores³³. Asimismo, se cuenta con las instalaciones y los recursos humanos necesarios para la prestación de servicios de laboratorio así como para los de extracción y fraccionamiento de miel.

La *Editorial de la Universidad Nacional de La Rioja* (EUDELAR), es una dependencia autofinanciada que se encarga de la edición e impresión de libros, difusión de normativas institucionales y de la edición de una revista científica (“UNLAR Ciencia”).

La SICyT posee una *Oficina de Vinculación Tecnológica*, según Ord. CS N° 67/97, cuya misión consiste en “diseñar y ejecutar los programas orientados a la conformación del área de transferencia de resultados de investigación y gerenciamiento de empresas universitarias de base tecnológica (Parque Tecnológico)”.

Se registran como actividades desarrolladas por dicha Oficina las siguientes:

- Vinculación al medio como transferencias de servicios tecnológicos: exposición y comercialización del aceite de oliva “Solar” y aceites esenciales “Esencias del Sol”.
- Implementación del Programa Nacional de Alfabetización Digital: capacitación a docentes de EGB 1-2 de la provincia de La Rioja.
- Exposición permanente para difusión y venta de libros EUDELAR.
- Servicios de apoyo a la tarea del investigación y su creación intelectual.

Si bien la ordenanza de creación data del año 1997, el responsable de la SECyT expresa que la Oficina ha sido creada recientemente lo cual explica el escaso número de actividades canalizadas a través de la misma y la necesidad de su fortalecimiento.

8.7. DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS

Los *Departamentos de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales* junto con el de Ciencias y Tecnologías Aplicadas a la Producción, al Ambiente y al Urbanismo, disponen de laboratorios con modernas tecnologías capaces de brindar servicios altamente especializados.

³¹ La UNLAR provee la capacitación, asistencia técnica y materiales y Caritas facilita el predio para realizar las huertas. La producción se destina a los comedores de esta última.

³² En el marco de este proyecto, gestionado por FUNLAR, se otorgan colmenas a los productores en comodato con opción a compra. A su vez la Universidad, posee colmenas en la extensión Catuna cuya producción junto con la de los productores involucrados, se comercializa con marca propia a través de la FUNLAR.

³³ En la actualidad, existen 18 productores involucrados en el proyecto, los cuales se capacitan sobre la práctica en las instalaciones de la extensión universitaria Catuna.

En el primero de ellos también se deben destacar: la organización de conferencias a cargo de especialistas³⁴, eventos académicos de nivel regional y nacional³⁵, servicios de consultorías realizados por distintas cátedras. Si bien este departamento ha elaborado un proyecto para la instalación de una planta de medicamentos, la cual se incorporaría al parque tecnológico, el mismo aún no se ha podido concretar por falta de financiamiento.

El *Departamento de Ciencias y Tecnologías Aplicadas*, posee con un Gabinete de Apoyo Pedagógico que desempeña tareas de asesoramiento y capacitación tanto de docentes como alumnos y colabora en el diseño de los cursos de ingreso.

Desde distintas cátedras pertenecientes a la carrera de arquitectura, se asiste técnicamente a barrios carenciados sobre forestación y también se está efectuando un relevamiento de baldíos con el objetivo de destinarlos a espacios verdes.

Dentro del *Departamento de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas*, se debe señalar la existencia de un Laboratorio de Medios Audiovisuales, donde realizan sus prácticas específicas los alumnos de la carrera de Comunicación Social, que tiene a su cargo la producción de videos y materiales educativos; la filmación de los distintos eventos que se realizan en la Universidad así como la producción de folletería; la publicación de una revista ("Camino UNLaR"), que informa del quehacer cotidiano de la institución. Este laboratorio, también presta servicios externos (edición de periódicos para organismos gubernamentales y no gubernamentales, publicaciones para el Poder Judicial, folletería).

La *Radio Universidad*³⁶, bajo la dependencia académica de este departamento, tiene por objeto la difusión de las actividades institucionales y la divulgación de la producción académica y científica. La misma que también constituye un área de prácticas de los alumnos de Comunicación Social, que participan activamente en la creación y formato de los espacios radiales, transmite programas diarios en vivo, ciclos de encuentros con invitados especiales y retransmite la programación en español del servicio mundial de la BBC de Londres. Cabe acotar que, en septiembre del corriente año, se ha autorizado a la radio a realizar la venta de publicidad³⁷ con la finalidad mantener estable su plantel, tendiendo de este modo al autofinanciamiento.

En el *Departamento de Ciencias de la Salud y de la Educación*, se registra la ejecución de una serie de proyectos de extensión sobre tópicos diversos, en su mayoría autofinanciados³⁸. Se ha avanzado en la ejecución de las obras para la construcción de un Hospital de Clínicas que, además de satisfacer los requerimientos formativos en las Ciencias de la Salud, pretende facilitar el acceso de la comunidad a una variedad de prestaciones de alto nivel.

El *Departamento de Humanidades*, ha realizado una evaluación crítica sobre las actividades de extensión identificando que en la mayoría de las propuestas de cátedras esta área ha permanecido ausente durante el año 2003; en tanto que su desarrollo ha sido escaso durante el 2004. Estos hechos constituyeron un punto de reflexión desde los consejos

³⁴ Cabe destacar que en el marco de un convenio entre la UNLAR y el Colegio de Farmacéuticos de La Rioja, se realiza un ciclo de conferencias abiertas a todo público.

³⁵ A modo de ejemplo, se pueden mencionar el III Encuentro Riojano de informática, el Congreso Argentino de Estadística, las Jornadas Nacionales de Mastozoología.

³⁶ Responde a la sigla LRJ 307, emitiendo su señal en frecuencia modulada e integrando la Asociación de Radios Universitarias Nacionales Argentinas. Debido a que la misma posee un alcance de sólo 30km., su emisión no llega a las distintas sedes universitarias.

³⁷ Se está analizando la posibilidad de vender espacios radiales.

³⁸ Sólo un proyecto cuenta con financiamiento externo (Secretaría de Políticas Universitarias de la Nación). El mismo aborda el tema sobre el apoyo y la articulación entre la Universidad y la escuela media.

consultivos, para comenzar a incentivar a los docentes de las carreras a generar actividades de transferencia y vinculación con la comunidad, promover la integración de los alumnos a sus futuros ámbitos laborales y generar mejoras a partir de 2005 en adelante.

A pesar de las falencias identificadas por el propio Departamento, durante el 2004 se han llevado a cabo algunos talleres, cursos, seminarios, conferencias y simposios; mientras que durante el año 2005, se registran una exposición de artes plásticas, un ciclo de cine –debate cultural, las Segundas Jornadas de Psicología Organizacional, así como cursos y conferencias.

8.8. SEDES UNIVERSITARIAS

Las sedes guardan una estrecha vinculación con el medio y la problemática en que se encuentran insertas. Esto se traduce en un entramado de vinculaciones institucionales y en la ejecución de un conjunto diverso de actividades de extensión, en un contexto marcado por el aislamiento geográfico y una escasa disponibilidad de recursos.

Así por ejemplo en la *Sede Chepes*, se ha relevado la existencia de diferentes proyectos de extensión, la mayoría de los cuales se podrían englobar dentro de dos grandes líneas: a) fortalecimiento de los contenidos básicos de ciertas asignaturas (física, química, matemática) con el objetivo de mejorar la performance de los futuros ingresantes al nivel superior, a través de la articulación con la escuela de nivel medio y b) diseño de propuestas de diversificación productiva y mejoramiento de aspectos técnico-productivos que contribuyan a superar limitantes características de los pequeños productores agropecuarios.

En la *Sede Villa Unión*, también se registra una estrecha relación entre la escuela media y la Universidad con el objeto de reforzar contenidos³⁹. Otra actividad de extensión, que puede considerarse como relevante es la puesta en marcha de un Programa de Fortalecimiento del Sistema Productivo de la Zona, de carácter interinstitucional, en el cual intervienen el INTA, los consorcios de riego y una cooperativa vitivinícola.

En el ámbito de la *Sede Chamental* el gabinete psicopedagógico, además de realizar acciones en relación con alumnos y docentes⁴⁰, ha implementado un Programa denominado “Tendiendo Puentes” que, en el marco de la articulación con el ciclo polimodal, elabora un diagnóstico sobre los contenidos curriculares que constituye el insumo principal para el diseño del curso de ingreso que se lleva a cabo en dicha sede.

Además de los convenios canalizados a través de la Secretaría de Relaciones Institucionales de la UNLaR, esta sede ha establecido acuerdos de cooperación entre los que se pueden mencionar los establecidos con el municipio de Chamental, organizaciones no gubernamentales y de productores, empresas del sector privado, hospitales y hogares de ancianos, tendientes a facilitar las prácticas profesionales, la formación de recursos humanos, la asistencia técnica, y la ejecución de proyectos y programas de distinto tipo (sanitarios, preventivos, productivos).

³⁹ Durante el transcurso del último año del nivel medio, se realiza un curso de apoyo -bajo la modalidad a distancia- en las escuelas de la zona.

⁴⁰ En relación con los alumnos su accionar está centrado en la contención, retención en el ingreso, orientación y reorientación vocacional y derivaciones psicológicas comunicacionales; mientras que colaboran con los docentes a través del asesoramiento sobre la organización de las cátedras; la Autoevaluación de las asignaturas y del funcionamiento de las cátedras; el procesamiento cuantitativo y cualitativo de la información relevada y retroalimentación con los docentes (taller “Evaluar para mejorar”); y en todos aquellos aspectos relacionados con los concursos.

Por último, se debe señalar que la finalización de la primera etapa de la construcción de un Hospital Veterinario⁴¹, equipado con tecnología de avanzada, no sólo facilita las prácticas de los alumnos si no que también representa un servicio a la comunidad.

9. INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS MATERIALES

La Universidad Nacional de La Rioja cuenta con edificios que totalizan 51.184 m² propios. El 85% corresponde a la Sede Capital, el 10% a la Sede Chamical y el resto se encuentra distribuido en las Sedes de Villa Unión, Chepes, Aimogasta y la Extensión Académica de Villa Santa Rita de Catuna. Esta Extensión Académica, que se creó en febrero de 2004, funcionó en un edificio alquilado que actualmente se está remodelando para instalar un comedor y residencia para alumnos y docentes. En septiembre de 2005 terminó de construir su edificio propio que fuera proyectado desde la Carrera de Arquitectura de la misma Universidad. Cuenta con una superficie de 1.508 m² y fue financiado con recursos de FUNLAR y ONSULAR.

La Ciudad Universitaria de la Ciencia y Técnica (Sede Capital) fue inaugurada en el año 1998 y tiene una capacidad para 30.000 alumnos. La calidad, grado de conservación y mantenimiento de los edificios es muy buena y se observa una adecuada distribución del espacio físico para las diferentes funciones. Alrededor del 60% está orientado a las actividades académicas de docencia e investigación; solamente el 15% es ocupado por la administración; un 5% se destina a deportes; el 10% lo ocupa el Colegio preuniversitario y el restante 10% está asignado a la Residencia Universitaria, Hospital y Parque Tecnológico.

Las aulas están distribuidas en cuatro módulos, con dos plantas cada uno. Las del Edificio 1 corresponden al dictado de las asignaturas de las Ciencias Aplicadas; las aulas del Edificio 2 son para las asignaturas de las Ciencias Básicas; las del Edificio 3 están destinadas a las materias de las Ciencias del Comportamiento y las aulas del Edificio 4 corresponden a las materias del área de las Ciencias Sociales. Esta distribución se ha realizado de manera muy acertada en base al tamaño y características del equipamiento básico necesario para las asignaturas pertenecientes a cada tipo de ciencia. El Departamento Académico de Humanidades dispone además de tres Aulas Taller de Artes Plásticas equipadas con diversos elementos que permiten la realización de esculturas, tapices, pinturas, etc. Del recorrido realizado por las instalaciones surge que la capacidad de las aulas exceden las necesidades actuales y que los cuatro anfiteatros, con capacidad de entre 250 a 360 alumnos cada uno, no se utilizan en su totalidad ni permanentemente. Las autoridades informaron que estas instalaciones prevén el crecimiento de la matrícula.

Se nota falta de espacios adecuados para el trabajo individual de los docentes como así también de la disponibilidad de salas para reuniones de docentes e investigadores. También se debe señalar que en la Autoevaluación se consideró, y después de la visita se puede comprobar, que el complejo deportivo está sub-utilizado. Los 13.650 m² destinados a aulas están distribuidos en proporciones iguales entre los cuatro departamentos académicos.

La Universidad cuenta con un moderno, eficiente, y económicamente sustentable equipo integral de aire acondicionado que permite el dictado de clases aún con las más extremas condiciones de temperatura.

⁴¹ Un museo (biblioteca de piezas anatómicas), hall central, sala de máquinas, baños, sala de cirugía, sala de anatomía, sala de servicios de anatomía, salas de conservación en químico y en frío, representan las instalaciones resultantes de esta primera etapa que ocupan una superficie de 687 m². En una segunda etapa, se proyecta la construcción de clínica, quirófano, administración, necropsia, laboratorios y explanada para prácticas de rodeo (1513 m²).

Con respecto al sistema de seguridad, los edificios enclavados en la Ciudad Universitaria disponen de un completo sistema de alarmas, vigilancia propia, seguridad para incendios y personal capacitado en planes de evacuación.

La Sede de Chamental tiene edificio propio construido en 1983 y ampliado en el año 2004. Está dividido en ocho módulos. Seis de estos módulos están dedicados a aulas, decanato y administración. También cuentan con tres laboratorios, oficinas para docentes investigadores, un herbario y una cantina-comedor. La ampliación recientemente inaugurada comprende un módulo dedicado al Hospital Escuela de Veterinaria y otro módulo destinado a biblioteca, sala multimedial, sala de informática y sala de profesores. Las obras recientemente inauguradas fueron financiadas con recursos de FUNLAR y se observa en general una infraestructura apropiada a las necesidades de las carreras que se dictan.

En cuanto a la Extensión de Catuna, la obra inaugurada este año permite apreciar un edificio confortable y adecuado a las necesidades docentes. En el año 2004 se puso en funcionamiento el "Proyecto Apícola Modelo" con el propósito de analizar la calidad de la miel. Este proyecto y el laboratorio TTA han sido financiados con fondos de la Secretaría de Políticas Universitarias y la FUNLAR.

Las Sedes de Aimogasta, Chupes y Villa Unión tienen en general una infraestructura modesta y todavía con varias carencias como por ej. residencias para docentes y alumnos, laboratorios, equipamiento informático, bibliotecas, rodados suficientes para el traslado de alumnos para hacer prácticas en laboratorios, etc.

La oficina de apoyo tecnológico de la Universidad centraliza el control de los sistemas de Audio-Video, Toma de Cámara y Datos instalados en la mayoría de las aulas y anfiteatros. Las instalaciones de audio-video poseen un equipo generador de señal que se modula en frecuencia dando origen a cuatro canales independientes que al ser mezclados y amplificados permiten la distribución a los distintos edificios como señal RF por cable. Cada edificio tiene instalado un equipo amplificador que permite distribuir la señal a las aulas y oficinas, señal que puede a su vez ser reproducida por un televisor. La Central Tecnológica puede monitorear cada señal que se transmite y realizar pausas, rebobinados o repeticiones según las indicaciones recibidas del profesor que es quien dirige estas acciones por medio de transmisores portátiles de mano.

Según la información proporcionada por la Secretaría de Planificación y Autoevaluación, el equipamiento disponible permite realizar la grabación de una clase mediante la utilización de una cámara portátil con salida de audio y video conectada a un modulador portátil que genera la señal RF.

Con respecto al tendido de la red de datos, la extensión en las aulas permite la conexión de una PC a la red informática mediante el uso de un conector estándar del tipo Ethernet. También es posible realizar una interacción con los sistemas internos de Intranet, biblioteca y sistemas académicos. Desde las terminales se tiene acceso a Internet por medio de dos enlaces diferentes, el terrestre hacia RIU y el satelital. El enlace satelital es directo a Internet y el canal vincula a la Universidad con el telepuerto vía el satélite Nahuel-Sat. Las Sedes del interior provincial solamente disponen de un enlace satelital que les permite el acceso directo a Internet y a los sitios web de la propia Universidad.

En general, la infraestructura es muy adecuada para las actividades específicas y al estar centralizadas en un mismo complejo edilicio permite un uso eficiente de las aulas y de las instalaciones. En el caso de las Sedes, esta descentralización permite satisfacer una demanda más diversificada desde el punto de vista de las carreras y que se pueda cumplir con objetivos de alcance regional. Ocasiona ciertos costos por otro lado, debido a la necesidad de disponer de un mayor número de rodados para el traslado de los alumnos a

los lugares en donde se desarrollan las clases prácticas además de los costos administrativos y de mantenimiento de los edificios y equipamiento.

9.1. LOS LABORATORIOS

De la Autoevaluación, de los documentos proporcionados con posterioridad y de la visita a las Sedes de la UNLaR se deduce un cierto desorden o falta de sistematización de los aspectos relativos a la denominación de los laboratorios como así también a sus funciones, por ejemplo, el Laboratorio Informático Básico. Sin embargo, el buen nivel del equipamiento y las óptimas condiciones operativas de la mayoría de los laboratorios son méritos a ser destacados.

9.2. EQUIPAMIENTO PARA LAS INVESTIGACIONES

Como se mencionó en la primera parte del presente informe, la organización institucional académica de la UNLaR posee un diseño matricial que combina la organización departamental con las carreras basadas en diferentes sedes académicas.

De acuerdo a la actualización de la Autoevaluación Institucional, la organización académica por departamentos proporciona una mejor articulación entre las actividades docentes y de investigación, mediante el agrupamiento de materias afines. Los departamentos académicos son las unidades de conducción de la enseñanza universitaria y ejercen sus funciones mediante la docencia y la investigación. Se constituyen sobre la base de disciplinas afines. Estos, según sus características, ofrecen cursos que integran los planes de estudios de las carreras que se cursan en la Universidad, promueven la investigación, organizan seminarios, cursos de perfeccionamiento y otras actividades afines.

9.2.1. Departamento Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

En este ámbito académico se cursan carreras vinculadas con el área de las ciencias físicas, exactas y naturales: Bioquímica, Farmacia, Ingeniería en Sistemas, Licenciatura en Sistemas, Análisis Universitario en Sistemas, Técnico Operador en Computación y el Profesorado para el tercer ciclo del EGB en Matemáticas. También se dictan asignaturas como matemáticas, física, química, informática y biología que forman parte de los planes de estudios de otras carreras de esta Universidad, conforme a la estructura matricial que posee: Ingeniería, Ciencias Económicas, Medicina, etc.

Los laboratorios que pertenecen a este departamento, están perfectamente equipados, con una instrumentación muy moderna y adecuada para los fines de cada uno.

9.2.2. Departamento Académico de Ciencias y Tecnologías Aplicadas a la Producción, al Ambiente y al Urbanismo.

En este Departamento se dictan las carreras consideradas dentro de las “ciencias duras”. Las mismas están agrupadas, por disciplinas, en las siguientes áreas:

- *Producción*: ingeniería industrial, ingeniería agroindustrial, ingeniería agropecuaria, ingeniería en alimentos e ingeniería en minas.
- *Ambiente*: ingeniería de recursos naturales renovables para zonas áridas, licenciatura en hidrogeología, licenciatura en producción vegetal y veterinaria.
- *Urbanismo*: arquitectura.

Con respecto a los laboratorios que posee esta unidad académica, se puede decir lo mismo que la anterior: el equipamiento es de primer nivel y están perfectamente adecuados para desarrollar las tareas afines a los objetivos de cada carrera.

9.2.3. Departamento Académico de Humanidades

De este Departamento depende el Laboratorio de Lenguas. El mismo, cuenta con el equipamiento adecuado para el dictado de las clases de inglés, francés y chino. Dispone de radiograbador con reproductor de CD, PC con programas de traducciones, proyector multimedial y consola central que permite el diálogo entre docentes y alumnos. Además, cada alumno dispone de caseteras y grabadoras con sus respectivos auriculares.

9.2.4. Departamento Académico de Ciencias de la Salud y Educación

El Laboratorio de Histología y el Laboratorio de Química Biológica dependen de este Departamento. Además, cuenta con un taller de ortesis y prótesis; una sala de rayos X; una sala de disección y morgue; un museo de anatomía; un bioterio (de 50m²) y un gabinete de enfermería.

El Hospital de Clínicas también es parte del Departamento. En febrero de 2004 el HCS aprobó el proyecto de construcción de este hospital que se encuentra actualmente en la primera etapa de su ejecución.

9.2.5. Departamento Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

Los siguientes laboratorios son parte de este Departamento: Laboratorio de Química; Laboratorio de Química Analítica; Laboratorio de Química Biológica; Laboratorio de Física; Laboratorio Informático Básico; Laboratorio Informático Avanzado.

Están muy bien equipados y son utilizados fundamentalmente para las clases prácticas de algunas asignaturas de las carreras de Farmacia, Bioquímica, Ingenierías y Medicina. Asimismo brindan servicios a diferentes instituciones y servicios a la comunidad en general. El Laboratorio Informático Avanzado dispone de modernas computadoras y software de avanzada que permite su uso para trabajos de investigación especialmente los que constituyen las tesis y trabajos finales de carreras.

A fines del año 2004 se ha aprobado el funcionamiento del Laboratorio de Genética Aplicada; el Laboratorio de Microbiología y el Laboratorio de Análisis Clínicos los cuales se encuentran en la etapa de compra de nuevo equipamiento e insumos. Se encuentra en la etapa de proyecto la creación de un Laboratorio de Infotrónica y un Laboratorio de Botánica y Entomología.

9.2.6. Departamento Académico de Ciencias y Tecnologías aplicadas a la Producción, al Ambiente y al Urbanismo

Los siguientes laboratorios se encuentran en la órbita de este Departamento; Laboratorio de Electrotecnia; Laboratorio de Microbiología General; Laboratorio de Topografía y Mensuras Subterráneas; Laboratorio de Flotación de Minerales; Laboratorio de Hidrometalurgia; Laboratorio de Mecánica de Roca; Laboratorio de Mineralogía y Petrologías; Laboratorio de Preparación de Muestras; Planta de Procesos Múltiples.

De manera similar a lo señalado con anterioridad, todos estos laboratorios se encuentran muy bien equipados.

Es necesario destacar que este equipamiento, al igual que en los laboratorios dependientes de los otros departamentos académicos, es utilizado para actividades de transferencia y extensión notándose una carencia importante de uso para la investigación.

9.2.7. Departamento Académico de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas

- *Laboratorio de Medios Audiovisuales*: se utiliza para las clases prácticas de los alumnos de la Carrera de Comunicación Social y para la producción de videos y material educativo. Si bien no está muy bien equipado, dispone de lo necesario para el buen desempeño de los trabajos prácticos y el desarrollo de producciones gráficas y de video.

- *Radio*: la Radio de la UNLaR emite su señal en Frecuencia Modulada y forma parte de la Asociación de Radios Universitarias Nacionales Argentinas (ARUNA). La transmisión se realiza durante todo el día.

9.3. PARQUE TECNOLÓGICO

Luego del trabajo de recuperación por parte de docentes y alumnos de la Carrera de Ingeniería Agroindustrial de una vieja planta existente en la ciudad de La Rioja fue inaugurado en el año 1993 con el aporte económico de la entonces Universidad Provincial de La Rioja.

La SECyT de la Universidad ha desarrollado desde un comienzo la estrategia de crecimiento de este emprendimiento enviando profesores al extranjero (Italia y España) para su capacitación y especialización.

El Parque Tecnológico constituye un importante emprendimiento en donde se desarrollan actividades de investigación, transferencia de tecnología y comercialización de productos originarios de la región. Tal como se señaló en páginas anteriores, está formado por cinco actividades principales: una fábrica de aceite de oliva; un invernadero-rusticadero; un vivero olivícola; un laboratorio de aceites esenciales y una fábrica de dulces recientemente inaugurada.

A pesar que durante la visita a las instalaciones no estaba en funcionamiento la fábrica de aceite de oliva por tratarse de una actividad estacional, se pudo apreciar que está equipada con máquinas modernas y adecuadas a la actividad. La maquinaria fue adquirida en un comienzo con un crédito de la Fundación “Crece Más” y posteriormente, ha sido muy importante el aporte de la FUNLAR.

La labor realizada por la Universidad a través de este emprendimiento le ha permitido trascender a nivel nacional e internacional, habiendo logrado alcanzar un importante desarrollo y transferencia de nuevas tecnologías. A ello hay que agregar que las actividades productivas están apoyadas en un “Programa de becas de formación académica, científica, tecnológica y empresarial” que permite la capacitación de los estudiantes universitarios para luego de graduarse poder trabajar en empresas olivícolas de la región y el país. Esta actividad productiva estuvo integrada con una importante tarea de investigación aplicada; por ejemplo la identificación de variedades de olivo que mejor se adaptan a la región.

La fábrica de dulces tiene una nave principal con moderno equipamiento recientemente adquirido, aula y laboratorio. Con el trabajo de docentes y becarios brinda capacitación y servicios para los productores de la región que deseen procesar industrialmente sus productos según el sistema “a maquila”.

10. BIBLIOTECA

Para que las bibliotecas de un sistema universitario existan es importante que se integren al proyecto institucional a través de una clara percepción de su misión. Las bibliotecas de la Universidad Nacional de La Rioja fueron incluidas parcialmente en el proceso de Autoevaluación Institucional y en el Plan Estratégico, siendo la más destacada la Biblioteca Mayor, en su rol de biblioteca central, y en menor grado las bibliotecas existentes en las diferentes Sedes Universitarias.

Como consecuencia del análisis de dichos documentos no queda claramente establecido el eje integrador necesario para plantear una estrategia de desarrollo que permita visualizar a las bibliotecas de la UnLaR como un sistema integral y armónico planeado para contribuir a la misión y objetivos de la Universidad.

Es conveniente recordar que la misión de las bibliotecas universitarias es atender las necesidades de acceso a la información bibliográfica y documental de forma tal de satisfacer las demandas cambiantes de toda su comunidad de usuarios, independientemente del soporte en el cual se encuentren. Para ello, no sólo debe seleccionar, adquirir, procesar y poner a disposición de sus usuarios fuentes actualizadas de información, sino incorporar servicios acordes con los cambios tecnológicos que afectan las formas de prestación y acceso a los mismos. O sea, a los servicios tradicionales de préstamo, consulta in-situ, deben sumarse servicios y acceso a información textual en entornos digitales-virtuales (biblioteca digital, servicios virtuales).

Por otra parte debe tenerse en cuenta que las bibliotecas, como organizaciones en sí mismas, deben responder a modernos modelos de gestión organizacional explicitados a través de planes e informes de gestión (conocimiento organizacional). Los recursos humanos en todos los niveles de la estructura, son un factor clave de desarrollo a través de su participación activa en equipos para el desarrollo de proyectos, el mejoramiento continuo del puesto de trabajo y, por consiguiente, en la elaboración de prácticas procedimentales. También es un factor relevante el contar con elementos valorativos (cuantitativos y cualitativos) que permitan adquirir conocimiento organizacional registrado que ayuden al diseño estratégico de planes de trabajo y a la toma de decisiones. En este sentido es de fundamental relevancia incorporar sistemas de evaluación de bibliotecas a través de indicadores de desempeño.

A los efectos de cumplimentar la información recibida y con miras a una valoración objetiva y real del quehacer de las bibliotecas de la UnLaR, se efectuó una visita a la biblioteca central donde se mantuvieron entrevistas con el Secretario de Asuntos Académicos, el Director y la Coordinadora de la Biblioteca Mayor y representantes de las bibliotecas de las diferentes sedes. Para ello se tomaron los criterios para la evaluación de bibliotecas establecidos por la CEP. Dichos criterios permitieron hacer una valoración respecto de las bibliotecas en particular sobre aspectos relacionados con la organización, infraestructura, presupuesto, colecciones, usuarios, servicios, procesos e informatización, equipamiento, personal, redes y, una valoración global que toma muy en cuenta las instancias de coordinación e integración entre las bibliotecas existentes.

10.1. VALORACIÓN PARTICULAR DE LAS BIBLIOTECAS DE LA UNLAR

Para cubrir las necesidades de información de sus potenciales usuarios, la UNLaR cuenta con una Biblioteca Central (Biblioteca Mayor Ángel María Vargas) y cinco bibliotecas ubicadas en cada una de las Sedes Universitarias en el interior de la provincia: Aimogasta, Chamental, Villa Unión, Chepes y Catuna (creada en septiembre de 2005).

En lo referente a la *organización* de las bibliotecas, la UnLaR presentó un organigrama de la Secretaria de Ciencia y Tecnología donde figura el Centro de Documentación, Información

Científica y Bibliotecas, como dependiente de dicha secretaría de la cual forma parte la Biblioteca Mayor.

En el mismo organigrama aparece el Instituto de Investigación de la Realidad Riojana (IIRR), cuya Hemeroteca es considerada parte importante del sistema de información académica, dependiendo del Consejo de Investigaciones Científicas y Tecnológicas. Si bien pudo saberse que dicha Hemeroteca se encuentra involucrada en la esfera organizacional de la biblioteca central, en cuanto a su procesamiento e informatización, dichas relaciones no son claras en las propuestas orgánicas analizadas.

La Biblioteca Mayor muestra su propia “Organización funcional de las bibliotecas”, que por otra parte es la misma que figura en el Reglamento del año 2005 de dicha institución. En ella se da cuenta de una organización funcional que al día de la entrevista estaba siendo revisada y actualizada según la siguiente estructura básica:

- Rectorado
 - Secretaría de Asuntos Académicos
 - Dirección de Biblioteca Central
 - Coordinación Biblioteca Central
 - Área Biblioteconomía
 - Área Biblioteca / Atención al Público
 - Área Hemeroteca

Es oportuno mencionar que la estructura propuesta responde básicamente a lo observado in-situ y fortalece la presencia de la Hemeroteca IIRR como parte integral del sistema de la Biblioteca Mayor.

La Biblioteca Mayor cuenta con un Reglamento, en proceso de revisión, donde se establece su finalidad y objetivos, estructura, funciones y responsabilidades, servicios, usuarios y sanciones disciplinarias.

Con respecto a las bibliotecas de las diferentes sedes, no se encuentra información objetiva que dé cuenta de su dependencia funcional y estructura organizativa. Las Sedes tienen autonomía de gestión bajo el gobierno de un Decano, las bibliotecas dependen de las Secretarías Académicas respectivas. Los responsables de cada una de ellas reciben capacitación y asesoramiento permanente de la Biblioteca Mayor.

10.2. INFRAESTRUCTURA

La Biblioteca Mayor está ubicada en la Ciudad Universitaria de la Ciencia y de la Técnica que fue inaugurada en el año 1998 y, según el proyecto, tiene una capacidad para 30.000 alumnos.

El *edificio* destinado a la biblioteca cuenta con 1412,71 m² y es de máxima calidad estándar, según nomencladores internacionales. En él están distribuidos espacios destinados a atención de público, salas de lectura silenciosa, espacios para trabajo grupal, hemeroteca, posgrado y zona de depósitos.

La situación en las bibliotecas de las sedes universitarias no es la misma. Se observa una falta general de espacios acordes a las necesidades de los usuarios. Cabe destacar el proyecto de Biblioteca Multimedial, que se está instrumentando en la Sede Universitaria de Chamental que contará con una superficie de 200 m².

10.3. PRESUPUESTO

En general las bibliotecas no cuentan con *presupuesto* propio. Los pedidos de compras de material bibliográfico y equipamiento son tramitados por expedientes elevados a la administración central. Esta situación, si bien es común en la mayoría de las bibliotecas universitarias del país, evita el contar con información directa al momento de evaluar, por ejemplo, lo invertido en compra de material bibliográfica por usuario del servicio.

10.4. COLECCIONES

En relación con las *colecciones* que componen el fondo bibliográfico de la UnLaR, cabe destacar que la Biblioteca Mayor es la que posee el mayor caudal bibliográfico, hecho que está en estrecha relación con la cantidad de carreras y alumnos que se concentran en la Unidad Académica de la capital.

En este sentido la Biblioteca Mayor cuenta, al momento de la entrevista, con 27.300 volúmenes de libros correspondientes a 14.200 títulos que responden a las necesidades curriculares de las cátedras. Las bibliotecas de las sedes universitarias poseen un fondo que oscila entre los 400 y los 2000 volúmenes.

En cuanto a *publicaciones periódicas* la Biblioteca Mayor cuenta con 2404 títulos, de los cuales la mayoría responden a temáticas regionales y publicadas a nivel provincial. Los títulos existentes en la Hemeroteca IIRR ascienden a 2500. No se ha podido precisar cuántos de ellos son abiertos y cuántos cerrados; cuántos por compra, canje y donación.

Existe la problemática de saber los títulos de publicaciones periódicas que se reciben directamente en los Institutos de la UnLaR.

Poseen un número menor de publicaciones electrónicas a las que se accede a través de la Web de la biblioteca. Acceden al Portal de Biblioteca Electrónica de la SeCyT, cuyo contenido a texto completo cubre parte de las necesidades específicas de información.

La actualización de la colección en general, es permanente, especialmente cuando se crea una nueva carrera para la cual se adquiere el material bibliográfico necesario en títulos y cantidad. Generalmente son los Departamentos los responsables de la selección y pedido de compra de dicho material.

10.5. USUARIOS

Según datos extraídos de la documentación presentada oportunamente, la UnLaR tiene 16600 alumnos, de los cuales aproximadamente el 90% pertenecen a la Sede Capital y el 10% restante está distribuido en las diferentes sedes universitarias. Su planta global de docente-investigador asciende a 1323. De ello se establece que las bibliotecas tienen 17.923 usuarios potenciales.

Son *usuarios* de las bibliotecas los alumnos, docentes-investigadores y co-docentes de la UnLaR. Los alumnos deben asociarse para poder acceder a los servicios de préstamo inscribiéndose en el Registro de Lectores. Los datos de docentes y co-docentes son extraídos del módulo Pampa del SIU.

Según datos relevados in-situ la Biblioteca Mayor cuenta con 1200 alumnos asociados activos, si lo comparamos con la cantidad global de alumnos de la UnLaR vemos que solo el 7,7% retira material en préstamo.

Una característica a destacar de la Biblioteca Mayor es que está abierta a la comunidad y los interesados pueden hacer consultas en Sala de Lectura.

Los alumnos de la Universidad reciben una *capacitación* general sobre “Introducción a la vida universitaria” que incluye consideraciones sobre el uso de la biblioteca. No se está ofreciendo ningún tipo de capacitación específica sobre uso de fuentes referenciales en línea, biblioteca digital u otras relacionadas con la aplicación de nuevas tecnologías de acceso a información.

10.6. SERVICIOS

En la Biblioteca Mayor los servicios están a cargo del Área de Atención al Público. Según el Reglamento del año 2005 y lo relevado durante la visita se realizan los tradicionales servicios de préstamos a domicilio, préstamos inter-bibliotecas, consultas in-situ en Sala de Lectura parlante y silenciosa, referencia asistida al usuario. A ello debe agregarse la disponibilidad de dos PC para consultas vía Internet a OPAC de la biblioteca y otras fuentes en línea, denominados Módulos de auto-consulta accediendo desde la página Web www.UNLaR.edu.ar

Para complementar el servicio de referencia ofrecen nóminas bibliográficas por carreras.

El espacio destinado al depósito de libros no está abierto al público. Las únicas áreas con estantería abierta son Posgrado y Tesis.

Los alumnos asociados a la biblioteca pueden retirar un libro en préstamo por 48 horas, mientras que los docentes están habilitados a retirar 3 libros por 48 horas. Pasados dichos plazos se aplican sanciones progresivas según lo establece el reglamento.

En sala de lectura pueden consultarse 3 ejemplares a la vez. Según *estadísticas* básicas de servicios se pudo observar que las consultas de alumnos en biblioteca han ido creciendo paulatinamente, llegando en la actualidad a un promedio de aproximadamente 2000 consultas mensuales. No pudiendo discriminarse si corresponden a usuarios registrados o a usuarios en general.

Si bien se prevé el préstamo a alumnos de otras sedes de la UNLaR, este está sujeto a disponibilidad priorizando a los alumnos de Sede Capital.

Con relación a las bibliotecas de las Sedes Universitarias los servicios son similares con un fuerte apoyo en los contenidos de la Biblioteca Central. Si bien alguna de las sedes lleva registros estadísticos no se obtuvieron datos relevantes de gestión de servicios.

La Sede Universitaria de Chamental tiene un proyecto, en estado de ejecución, para la creación de una Biblioteca Multimedial, que contará con ámbitos destinados a la lectura, laboratorio de informática, sectores para depósito de libros y una sala de consulta con acceso a Internet.

En cuanto a los horarios de atención la Biblioteca Mayor está abierta de 7 a 21 horas, siendo dispar y limitado el horario de atención en las diferentes sedes, situación que está directamente relacionada con la cantidad de personal con el que cuentan.

10.7. PROCESOS TÉCNICOS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS

La *informatización* del sistema de biblioteca se inició en Junio de 2000. Comenzó con la carga de los documentos de la Biblioteca Mayor y una vez finalizada se organizó e

informatizó la Hemeroteca. A la fecha cuenta con el 100% de su fondo informatizado y accesible para la consulta en línea desde el Opac de la web.

Las publicaciones fueron ingresadas a una base de datos con formato mínimo que contiene los siguientes campos: Título, Autor, ISBN, Ubicación, Edición, Año de edición y encabezamientos de materia adaptados a lenguaje natural más usado según cada carrera de la Universidad. La estructura del registro no está estandarizada según formatos internacionales como podrían ser Marc, Marc 21.

En cuanto a los *procesos técnicos* se utilizan las AACR2 para la normalización de los datos, no se utilizan sistemas de clasificación ni tesauros para facilitar el acceso a la información. Por ahora solo es posible localizar información en el Opac a través de los campos autor y temas. Realizada una consulta en línea al catálogo de Hemeroteca se observaron errores considerables en campos como Fecha (español), Idioma (La Rioja) y Lugar (Libro) que pueden haber sido consecuencia de la migración masiva de datos, pero que deberán corregirse. Se puede observar, además, una compleja signatura topográfica dada a través del campo Ubicación y compuesta por los elementos Módulo, Nivel y Estante, que responden a la forma en que se halla ordenado el material en el estante.

En lo referente a la ubicación del material en el estante, está agrupado por carreras y dentro de este por orden de número de inventario.

En cuanto al *sistema de préstamos*, que actualmente se lleva manual, se está trabajando aceleradamente en el desarrollo de un software que permitirá crear o migrar de los Módulos del SIU el registro de lectores y registrar las transacciones relacionadas con las bases de datos documentales. Incluirá un Módulo de estadísticas.

Si bien la Biblioteca Mayor procedió a la *capacitación del personal* de las Sedes Universitarias de Chamental, Villa Unión, Chepes y Aimogasta, para realizar idéntica tarea en sus bibliotecas aún no se observan procesos de reconversión.

En la mayoría de estas bibliotecas los préstamos no están informatizados y se llevan registros manuales. Los procesos técnicos no están estandarizados y los registros informatizados varían desde simples planillas en Excel hasta bases de datos en Win-Isis para registro de fondos bibliográficos. Solo la Sede de Chamental cuenta con un sistema de préstamo informatizado.

10.8. EQUIPAMIENTO

El *equipamiento informático* de la Biblioteca Mayor consta de 11 computadoras instaladas en la red interna y con acceso a Internet, de las cuales 6 están destinadas a uso de los usuarios y 5 para uso interno del personal de la biblioteca. Poseen un solo servidor y un scanner.

Si bien las bibliotecas en general poseen PC conectadas en red, su cantidad no es suficiente para poder implementar los sistemas de gestión bibliotecaria previstos, ni la integración inter-bibliotecaria, ni mejorar los servicios a usuarios en cualquier nivel de aplicación que se requiera.

10.9. PERSONAL

La biblioteca central cuenta con una *planta funcional* conformada por 8 co-docentes y 1 bibliotecario. Mientras que las bibliotecas de las Sedes Universitarias se encuentran a cargo de una sola persona, en general no bibliotecario, que realiza todas las actividades.

En los documentos presentados por la UNLaR en su proceso de Autoevaluación se ponía de manifiesto esta situación y se solicitaba la incorporación de becarios tanto para las actividades de prestación de servicios como para ayudar en los procesos y tareas internas de la biblioteca.

El personal de las bibliotecas participa de los cursos de *capacitación interna* de la Universidad sobre “Atención al público”, Gestión Institucional, Informática, Expresión oral y escrita. En menor grado se participa de actividades de capacitación específica en todas las áreas de conocimiento de la bibliotecología.

10.10. PARTICIPACIÓN EN REDES COOPERATIVAS

En lo referente a la participación de las bibliotecas en sistemas cooperativos, solo la Biblioteca Mayor interactúa con los sistemas nacionales del SIU y Sisbi.

11. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El principal objetivo de este informe consiste en aportar información orientada al mejoramiento de la calidad institucional, mediante un análisis basado en el trabajo de campo que efectuó el Comité de Pares. En todo momento se tomó en consideración el Informe de Autoevaluación originario elaborado por la Universidad, prestando particular importancia a las Propuestas de Mejoramiento explicitadas en el mismo.

La configuración propia de una Universidad regional, situada en el interior del país, formada por distintas comunidades académicas, más el diseño matricial, conforman una estructura muy particular que no es sencilla de conducir ni de gestionar. Sin embargo la UNLaR demostró que su proyecto fundacional fue sostenido en el tiempo para poder concretar, en forma progresiva, su propósito original.

De acuerdo a lo que se expresa taxativamente en el documento de los Lineamientos para la Evaluación Institucional de la CONEAU, en ella se debe tratar de mejorar la calidad de la institución a través de una interrogación sobre los resultados y especialmente sobre las acciones, identificando problemas y comprendiéndolos en su contexto.

En este sentido y a modo de síntesis, se presentan las principales observaciones y sugerencias que surgen del desarrollo de este Informe de Evaluación:

11.1. OBSERVACIONES GENERALES

Se recomienda que la próxima Autoevaluación Institucional se haga en forma más completa, sintética y uniforme. Por esta razón, en los documentos que se hicieron durante los procesos de Autoevaluación Interna y en la actualización de la misma, existieron algunas facetas poco claras, las que se solucionaron cuando el Comité de Pares Evaluadores realizó las visitas a las distintas unidades académicas y solicitó la información necesaria para realizar el trabajo de Evaluación Institucional.

En el Plan Estratégico no se fijan con claridad las acciones tendientes a la concreción de las metas fijadas. En la mayoría de los casos se trata de enumeración de objetivos generales deseables, pero sin definición de acciones, recursos, plazos y metas cuantificables para ser consideradas.

Se recomienda multiplicar los esfuerzos tendientes a dar continuidad y finalización de las obras de infraestructura física de la sede de Aimogasta a fin de atenuar las dificultades que genera el actual edificio, una escuela secundaria. Por lo tanto, se trabaja en condiciones adversas en muchos aspectos. Es importante recalcar la fuerte inserción e impacto positivo que posee la sede en la región.

11.2. EL GOBIERNO

El CPE ha establecido un consenso respecto de la importante función política y social que ejerce la UNLaR para el crecimiento económico y el desarrollo social de la comunidad de la región. Esta misión está en el espíritu de su creación y pudo observarse en las acciones cotidianas de la comunidad universitaria.

Es esperable que la necesaria armonía entre política y sociedad se vea cristalizada en una de las instituciones que todavía conserva en el seno de la ciudadanía un valor e integridad que la coloca por encima del resto. Antes que una virtud, es un compromiso de responsabilidad social que debe ser articulado y promovido en el resto de las instituciones civiles. Las Instituciones Universitarias Nacionales deben formar parte en la formación y

promoción de profesionales íntegros; ciudadanos capaces de conciliar la política, la organización social y la ciudadanía. Para ello, deben reflexionar acerca de su propia práctica política y ser críticas sobre su organización. Fortalecer la calidad de la política institucional, no es sólo promover la participación, sino mejorar los mecanismos para su efectivo ejercicio sin perder de vista la naturaleza de los objetivos para la cual fue creada. Sin un sistema institucional fuerte no puede desarrollarse con éxito una política académica, de investigaciones y de articulación con la sociedad capaz de consolidar el perfil y los objetivos de la Universidad.

Es recomendable profundizar los mecanismos de participación en la política institucional, fortalecer las relaciones entre autoridades, docentes, investigadores, co-docentes y estudiantes. Existe relación directa entre calidad académica y solidez institucional.

La UNLaR tiene condiciones objetivas para abrir espacios a la formación de nuevos cuadros y consolidar la participación en el gobierno, lo que posibilitaría en un futuro garantizar una gestión que continúe el desarrollo de los objetivos propuestos.

11.3. LA ADMINISTRACIÓN

Sería deseable establecer un plan que contenga los programas de mejoramiento para los problemas pendientes, algunos de los cuales han sido identificados durante la Autoevaluación pero donde no constan objetivos, metas y acciones planificadas destinadas a resolverlos.

Se sugiere mejorar el programa de Autoevaluación para aprovechar el esfuerzo de sistematización de la información y revisar las propias prácticas en todas las áreas. La Autoevaluación es un poderoso instrumento para detectar problemas y mejorar el desempeño académico y administrativo de la institución.

Es necesario replantear la asignación interna del personal y el equipamiento. Es una tarea necesaria a partir del crecimiento desigual de las diferentes áreas y actividades de la institución y sería una forma de reasignar racionalmente los recursos disponibles. Por ello, se sugiere programar los cargos de personal de apoyo en función de las reales necesidades administrativas y de servicios, revisándose su estructura y funciones, para adaptarla a las actuales necesidades y a los proyectos de mejora. Es de esperar que las autoridades logren realizar una correcta asignación y distribución por funciones y capacitación del nuevo personal co-docente. También sería necesario adoptar un sistema de concursos para los ascensos y promociones a cargos superiores. Asimismo, sería recomendable poner énfasis en el fortalecimiento de la estructura de gestión de las sedes de manera de cumplir los objetivos propuestos para ellas.

Por otra parte, se recomienda estudiar un régimen de reasignación presupuestaria que acompañe los cambios para el mejoramiento de la calidad que se formulen, aprovechando que el nivel de aporte del Tesoro Nacional y los aportes adicionales derivados de los recursos propios. Se sugiere revisar la proporción de las partidas presupuestarias asignadas según función, para hacerlas más consistentes con los objetivos propuestos en el proyecto institucional.

Para colaborar en este aspecto, se hace necesario mejorar la calidad de la información administrativa y financiera disponible ya que ésta es un insumo muy importante para planificar la actividad y optimizar la calidad de la gestión.

El rol de la Fundación en aspectos administrativos y financieros es importante para flexibilizar los trámites y agilizar la gestión, pero es indispensable otorgar garantías de transparencia al momento de traducirse en transferencias de recursos para la Universidad. Es

necesario reducir al máximo los márgenes de discrecionalidad en el destino de los recursos propios. La publicación de las operaciones realizadas y de los actos administrativos, serían una gran contribución a la calidad y confiabilidad de la gestión institucional.

En el marco de los actuales planes de expansión física e inversión en equipamiento (especialmente el Hospital Universitario) se recomienda encarar un programa de redistribución de espacios, tendiente a lograr un mejor aprovechamiento y optimización de su uso.

11.4. DOCENCIA

Se estima necesario incrementar las dedicaciones, en especial, en el caso de las “simples” ya que constituyen un porcentaje importante del total de cargos. Esta consideración es particularmente válida para quienes no ejercen profesiones independientes, de modo que se hace alusión a los Departamentos de Humanidades, y, parcialmente, al de Ciencias de la Salud y Educación. Por esta misma razón, sería de alta pertinencia aumentar las dedicaciones de los JTP, también fundamentalmente las dedicaciones simples. Asimismo, sería de gran impacto institucional, por los menos en aquellas carreras en las que los docentes no son profesionales independientes, acrecentar el porcentaje de quienes tienen dedicación exclusiva.

En este sentido, en el año 2004 la Universidad dictó una Ordenanza (N° 274/04) que dispone la convocatoria a concursos docentes para cargos de titulares y asociados con dedicaciones exclusivas y semi-exclusivas y, en caso que los Departamentos Académicos lo requieran también se podrán llamar a concursos cargos de profesores asociados.

Respecto de la Carrera Docente, sería deseable la incorporación de mayor número de ayudantes. El inicio de la docencia se hace en los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos. No están reglamentadas las categorías de auxiliares de segunda y primera y tampoco los auxiliares alumnos. En todos los casos, estas funciones están ocupadas por becarios.

El acceso a la carrera docente en cargos por concurso posibilita la constitución de equipos de cátedra de excelencia brindando además estabilidad y los beneficios de la antigüedad en la institución que se manifiestan en las remuneraciones.

Se recomienda una política institucional activa en la realización de concursos docentes con tribunales conformados mayoritariamente por académicos externos a la UNLaR, con el fin de garantizar ecuanimidad y transparencia en dichos concursos.

Hay un proyecto de Reglamento de la categoría Ayudante de Segunda de octubre de 2004 para las materias del Departamento de Humanidades y que aún no ha sido aprobado por el Consejo Superior. Debería extenderse al resto de los departamentos. Mientras se hagan los llamados a concurso debería reglamentarse para toda la Universidad un sistema de “Selección Interna” de docentes con tribunales de profesores por concurso de la misma Universidad lo cual brindaría cierta agilidad y menor costo (pero asegura una mayor transparencia). Tampoco se vislumbra una carrera docente que suponga una planificación de ascensos por categorías. Prueba de ello es que los cargos docentes están concentrados en la categoría de Profesor Titular y Profesor Adjunto. Hay muy pocos cargos en la categoría de Profesor Asociado.

Sería conveniente, elaborar un Programa de Capacitación Docente, donde se aborden temáticas vinculadas con las didácticas especiales, con las evaluaciones y con la observación de prácticas docentes, que podrían realizarse en la propia Universidad, en el Colegio de enseñanza media dependiente de la misma y, si fuera posible, mediante convenios con la Provincia para que se puedan efectuar prácticas de la enseñanza en los niveles medio y superior no universitario.

En relación con la investigación, es importante conocer cuál es la formación docente en el área de investigación, porque la necesidad de promover este campo de trabajo requeriría formación específica en metodologías de investigación y en programas de informática. Es necesario que todos los cuadros docentes (incluyendo no sólo a profesores adjuntos, etc. sino también a los ayudantes) se formaran en los principios básicos de la investigación y comenzaran a integrar equipos de trabajo conducidos por algún especialista en metodología de investigación o por algún investigador formado en el área específica a la que se aboque el equipo. Se recomienda especialmente prestar atención sobre esta área.

Respecto de las deficiencias en cuanto a criterios y formas de evaluación de los alumnos, se recomienda el abordaje específico de estos contenidos y metodologías, como parte de la formación docente y como requisito indispensable para mejorar los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

Se sugiere trabajar en un reordenamiento de las Carreras y Planes de estudio vigentes, ya que hay determinadas carreras que tienen dos o tres planes simultáneos. (Ej. Ingeniería Industrial; Licenciatura en Análisis de Sistemas, etc.).

Finalmente, a partir de la buena experiencia con los Gabinetes de Apoyo Pedagógico, sería muy recomendable reactivar su funcionamiento en todos los departamentos académicos.

11.5. ALUMNOS Y GRADUADOS

En referencia a las dificultades de los alumnos ingresantes, sería importante encontrar estrategias adecuadas para contrarrestar y en lo posible superar las deficiencias mencionadas. Se señala, en este sentido, que es imperioso que los docentes de todas las asignaturas corrijan a los alumnos tanto en la expresión oral como escrita, dado el carácter transversal de la Lengua.

Sería conveniente desde la institución, impulsar fuertemente la formación de posgrado para los graduados en tanto aporte de la Universidad de profesionales más capacitados para las problemáticas provinciales y regionales. Asimismo, sería recomendable, también analizar la inserción laboral de los graduados, según áreas; para la programación de pasantías u otras actividades que promuevan dicha inserción.

11.6. INVESTIGACIONES

Se recomienda establecer un número más acotado de áreas prioritarias de investigación en la UNLaR y no de acuerdo a lógicas profesionales o disciplinares. Se reforzarían así las líneas que poseen proyectos originales y que están dentro de las áreas de vacancia a nivel nacional. Por lo tanto se sugiere una reorganización y revisión en este aspecto, privilegiando los proyectos de investigación más que los esquemas institucionales.

Se sugiere estimular fuertemente la formación de posgrado de los docentes ordinarios de la Universidad, lo que redundará en el incremento de profesores que puedan acceder a las categorías más altas (I y II) del Programa de Categorización del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación. Esto mejorará la baja relación existente de docentes-investigadores categorizados I y II respecto a la cantidad de proyectos de investigación en ejecución y se evitará la figura del "director consultor". Relacionado a este punto se sugiere integrar a investigadores del CONICET que tengan como lugar de trabajo la UNLaR, los que deberán también desarrollar tareas docentes y dirección de tesis de grado y posgrado.

Se recomienda estimular fuertemente a los docentes-investigadores a presentar parte de los proyectos de investigación en las convocatorias de los organismos nacionales e

internacionales. De la misma manera, se recomienda la presentación de alumnos de las carreras de posgrado a las convocatorias nacionales de becas así se mejorará la formación de recursos humanos. De esta forma se logrará el financiamiento específico de proyectos de investigación que actualmente no lo poseen.

Sin desmerecer la importancia de las becas (becas de ayudantía de docente investigador; becas de ayudante de investigación; becas de formación tecnológica y empresarial), deberían existir cargos de investigación propios a cada instituto de investigación a los cuales se acceda por concurso de antecedentes y oposición. Además de la transparencia y selección de los mejores que supone el uso del mecanismo de concursos, permitirá la constitución de equipos de investigación con permanencia en el tiempo y que puedan acceder a los beneficios que brinda el Sistema Nacional para la Investigación (Programa de Incentivos, FONCYT, PICTOR, CONICET, SECyT, etc.)

Se recomienda ampliar la difusión de los resultados de las investigaciones desarrolladas en la Universidad, incrementando las publicaciones en revistas internacionales con impacto y con arbitraje estricto. Así se logrará intercambiar ideas con la comunidad científica nacional e internacional y se consolidarán las líneas de investigación trazadas.

Se sugiere reorganizar el sistema de becas que en la actualidad posee el CICyT, privilegiando las "becas internas de investigación".

11.7. EXTENSIÓN

La UNLaR presenta un conjunto de actividades de extensión universitaria, cuyo perfil se encuentra estrechamente ligado a un desarrollo institucional relativamente incipiente y a la disparidad en los niveles de excelencia logrados por sus docentes e investigadores.

Dicho perfil también se encuentra condicionado por el grado de integración y vinculación con las problemáticas de la realidad local y regional y el compromiso con la comunidad respecto a la atención de las demandas que asumen los distintos estamentos de la Universidad que intervienen en el diseño y ejecución de las actividades de extensión.

Este heterogéneo conjunto de actividades, todavía no se traduce en un Programa de Extensión articulado. Para ello es necesario avanzar en un proceso de subjetivación de la realidad -identificando necesidades y demandas de la comunidad universitaria y de la sociedad-, mediante un diagnóstico participativo sobre el cual deberá basarse el diseño de las actividades.

Es fundamental en este proceso, la sistematización de la información cualitativa de todos los proyectos de extensión que se están ejecutando en las sedes de la UNLaR con el objeto de evaluar la pertinencia de los mismos.

Resulta indispensable centrar los esfuerzos en un proceso de planificación y coordinación permanente, tratando de eficientizar los recursos disponibles y evitando superposiciones, en pos de contribuir a una mayor y mejor calidad de vida de la sociedad en un contexto provincial donde el 20% de la población posee necesidades básicas insatisfechas.

Es importante destacar el rol preponderante que puede cumplir la UNLaR, a través de su Parque Tecnológico, en la generación y transferencia de tecnologías apropiadas para pequeños productores teniendo en cuenta que, según el último Censo Nacional Agropecuario (2002), un 56% de las explotaciones agropecuarias existentes en la provincia está por debajo de las 10 ha. y sólo detentan el 0,25% de la superficie total.

El hecho de que la mayoría de las actividades que se llevan a cabo son autogestionarias, presupone cierto nivel de vulnerabilidad que debería tratarse de atenuar por asignaciones presupuestarias específicas.

Sería deseable, que en un futuro los emprendimientos que se generen en este Parque Tecnológico sean transferidos a la actividad privada, tal como ocurre en las denominadas incubadoras de empresas.

Por último, la puesta en marcha del Plan Estratégico “2004-2007” y las metas propuestas en el mismo en materia de extensión, pone de manifiesto la intención de la UNLaR de revalorizar esta función sustantiva a través de la superación de aquellos aspectos que puedan condicionarla y limitarla.

11.8. INFRAESTRUCTURA

La infraestructura y los recursos materiales que posee la UNLaR especialmente en la sede Capital, se encuentra subutilizada. La disponibilidad de aulas e instalaciones en general es apta para satisfacer un incremento importante de la cantidad de alumnos. También, se ha manifestado en el informe de Autoevaluación y queda confirmado con la visita del CPE, que el campo de deportes de la Ciudad Universitaria brinda la posibilidad de desarrollar un número muy importante de actividades deportivas y de recreación que no están plenamente desarrolladas. Algo similar ocurre con las piletas de natación y el gimnasio.

Lo señalado contrasta con la escasa disponibilidad de espacios dedicados para las tareas docentes (preparación de clases, elaboración y corrección de exámenes, reuniones de cátedra, etc.) y de investigación en el área de las Ciencias Sociales. Los laboratorios se dedican casi exclusivamente a la docencia e investigación en disciplinas correspondientes a las ciencias básicas pero hay carencia de institutos dedicados a la investigación en áreas de las Ciencias Sociales que dispongan de un espacio y equipamiento mínimo propio.

Las sedes académicas constituyen casos especiales ya que la infraestructura es muy heterogénea y desigual. Mientras algunas disponen de la infraestructura y las condiciones óptimas para el desempeño de sus funciones, otras (tal el caso de Aimogasta) no cuentan con las condiciones necesarias para garantizar su pleno desempeño académico y científico.

11.9. BIBLIOTECAS

Si bien las bibliotecas forman parte importante del Plan Estratégico y están incluidas en el Proceso de Autoevaluación de la Universidad, tanto la Biblioteca Mayor como las Bibliotecas de las diferentes sedes no cuentan con planes estratégicos u operativos propios que les permitan trabajar en proyectos comunes hacia la integración del sistema de bibliotecas de la UnLaR, donde se fortalezca la misión de las bibliotecas en particular y del todo sistémico. Las reuniones informativas y participativas que realizan los distintos estamentos de la organización, así como las buenas relaciones con las distintas sedes favorecerían la concreción de dichas tareas.

Dado el estado de situación de las bibliotecas de la UNLaR y teniendo en cuenta la oportunidad invaluable de ser organizaciones nuevas y contar con el apoyo y compromiso de las Autoridades Superiores, con grandes posibilidades de implementar proyectos que fortalezcan los principios de integración aprovechando las sinergias ya generadas desde la Biblioteca Mayor, se sugieren a continuación una serie de pautas para considerar en los procesos de mejoramiento continuo.

- Planeamiento estratégico del sistema de bibliotecas como un todo armónico e integrado en línea con la visión y misión Institucional de la Universidad.
- Imagen institucional que facilite su visualización integrada del sistema de bibliotecas, Web del sistema.
- Actualización y adecuación del Reglamento existente.
- Conocimiento organizacional a través de datos estadísticos, indicadores de desempeño, procedimientos.
- Políticas de acceso a colecciones de publicaciones periódicas existentes en los Institutos de la Universidad.
- Mejoras sustanciales en los servicios en línea a usuarios y en la organización de la biblioteca digital del sistema UNLaR.
- Capacitación de usuarios para el acceso a fuentes en línea, referenciales y a texto completo de forma tal de potenciar el uso de lo existente (por ejemplo Biblioteca Electrónica de la SeCyT)
- Incorporación de PC y nuevas tecnologías para la prestación de servicios.
- Incorporación de Recursos Humanos calificados.

Por último, es importante destacar que las mayores fortalezas están en la Biblioteca Central, quien debería ser la encargada de la puesta en marcha de un sistema de gestión de biblioteca integrado y cooperativo a nivel local, que a su vez facilite la participación en otros sistemas nacionales e internacionales. Deberá tenerse en cuenta que el rol de las bibliotecas universitarias actuales no es solamente saber que tienen y dónde está, sino, hacer accesible al usuario el inmenso caudal de conocimiento registrado en soportes digitales y a través de Internet, cumpliendo con su función de selección de fuentes con responsabilidad intelectual.

Lo dicho puede sintetizarse en la expresión “biblioteca híbrida”, debemos tener nuestras bibliotecas tradicionales en papel perfectamente organizadas y registradas pero no podemos descuidar el avance vertiginoso de la biblioteca digital.

A partir de lo analizado es importante destacar algunos aspectos que sería deseable se tuvieran en cuenta para avanzar en la integración de un Sistema de Bibliotecas de la Universidad de La Rioja. Esto es factible dado el compromiso de la Biblioteca Central en liderar proyectos de esta naturaleza y la percepción adecuada por parte de los altos niveles de gestión de la Universidad.

- Avanzar en un proyecto integrado que muestre a las bibliotecas de la UNLaR como un todo integrado y sistémico, que satisfaga las necesidades de información de los niveles de usuarios a través de desarrollos in-situ y virtuales. En este sentido es oportuno sugerir que la Biblioteca Central asuma su rol de nodo central del sistema y que las bibliotecas de las Sedes Universitarias fortalezcan un perfil de Centros Especializados de conocimiento.

- Actualizar el reglamento de Bibliotecas teniendo en cuenta la visión de sistema integrado, con fuerte liderazgo de la Biblioteca Central.

- Capacitar a los usuarios en acceso a fuentes de información en línea (alfabetización informacional)

- Desarrollar herramientas que registren el conocimiento organizacional de las bibliotecas para facilitar los procesos de mejora continua y la toma de decisiones.

12. COMENTARIOS FINALES

El CPE tiene la firme convicción de que la UNLaR es una institución en pleno proceso de consolidación dentro del sistema nacional de educación superior. Por ello, es posible concluir que aún cuando dispone de enormes potencialidades para su desarrollo, le resta madurar su sistema de gobierno, fortalecer la gestión y canalizar la creatividad de la comunidad universitaria para promover un camino innovador hacia los nobles objetivos académicos e institucionales que se ha fijado.

La denominada sociedad del conocimiento propone un desafío extraordinario a quienes formamos parte del sistema de educación superior. La UNLaR posee virtudes suficientes para mostrar los actuales logros en el campo de la educación, la ciencia y la articulación con su medio. Pero mejor aún, evidencia potencialidades capaces de cumplir y satisfacer sus roles político, económico y social.

El CPE expresa su enorme satisfacción por la tarea realizada en la UNLaR y espera que el presente producto contribuya con su fortalecimiento. Todas las observaciones y sugerencias realizadas se fundan en un espíritu constructivo y tienen la pretensión de colaborar con el mejoramiento de la calidad institucional y académica.

Es importante destacar la actitud abierta y dispuesta de las autoridades de la Universidad para que el CPE desarrolle su misión. Es de destacar el interés y el compromiso puesto de manifiesto por la comunidad universitaria así como la colaboración proporcionada por docentes, investigadores, alumnos y co-docentes, hecho que ha sido de extraordinaria ayuda para concretar dignamente la tarea.

Finalmente, el CPE desea agradecer la confianza y el respaldo brindado por los miembros de la CONEAU responsables de esta evaluación, los doctores Francisco Miguel Talento Cutrín y Alberto Ricardo Dibbern, y destacar la invaluable colaboración de la coordinadora técnica, Lic. Marisa Coler.